



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”.

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, CPA.

Autoras:

Pila Vinocunga Mónica Rocío

Pila Vinocunga Verónica Alexandra

Directora:

Dra. MCA. Panchi Mayo Viviana Pastora

LATACUNGA – ECUADOR

JUNIO 2015

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

.....
Pila Vinocunga Mónica Rocío
C.I. 050318889-8

.....
Pila Vinocunga Verónica Alexandra
C.I. 050318888-0

AVAL DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”, de Pila Vinocunga Mónica Rocío, Pila Vinocunga Verónica Alexandrapostulantes de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 29 de Septiembre de 2014

.....
Dra. Msc. Viviana Panchi
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, los postulantes: Pila Vinocunga Mónica Rocío, Pila Vinocunga Verónica Alexandra, con el título de tesis: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Para constancia firman:


.....
Msc. Guadalupe Dolores Bonilla Rivera
PRESIDENTE


.....
Msc. Jaime Fernando Andrade Guamán
MIEMBRO


.....
MBA. Angelita Azucena Falconí Tapia
OPOSITOR



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS "LOS CHASQUIS
PASTOCALLE" LTDA.**

Acuerdo ministerial N°0747

Aglomerados 28 de mayo de 2015

CERTIFICACIÓN

Certifico que las señoritas Mónica Rocío Pila Vinocunga, con C.I.050318889-8 y Verónica Alexandra Piola Vinocunga, con C.I. 050318888-0, realizaron sus trabajo de tesis con el tema **"APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013"**. Demostrando puntualidad, honradez, responsabilidad y valores por lo que se han hecho acreedoras de nuestra consideración y estima.

Las postulantes del presente certificado pueden hacer uso en lo que estimen pertinente.


Sr. Patricio Alvarado
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"LOS CHASQUIS PASTOCALLE" LTDA.



Dir: Panamericana Norte S/N, sector Aglomerados Cotopaxi / Telf: 03 2718 395 / Telefax: 03 2719180 / 094 209 199 / 099113793
e-mail: pato_at@yahoo.com / cooploschasquis@yahoo.es
*Cotopaxi - Ecuador

*AGENCIA QUITO: Chilligallo, Barrio Pueblo Unido Telf.: 02 2911265 / 099114090

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, a nuestros docentes quienes nos impartieron sus conocimientos.

De manera especial a la Universidad Técnica de Cotopaxi, a sus autoridades y a todos los docentes de la Universidad.

A mi tutora Dra. Msc. Viviana Panchi, por ser nuestro apoyo en el transcurso del trabajo de investigación y guiarnos en el mismo.

Mónica, Verónica

DEDICATORIA

El presente trabajo y esfuerzo lo dedico a mis padres, hijo, esposo, hermanas y amigos que creen y confían en mí, gracias por esas palabras de aliento que me comprometen, a seguir luchando en el largo camino de la vida.

Mónica

DEDICATORIA

Este trabajo dedico a las personas que contribuyeron para el feliz término de mi vida profesional, de manera especial: a Dios por darme la fuerza y sabiduría en mi vida, a mis padres y hermanos por su apoyo y comprensión.

A mi querido esposo Patricio, mis adorados hijos Selena y Andersson por su amor, cariño y paciencia.

Verónica

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAG.
Portada	i
Autoría	ii
Aval dela directora de tesis	iii
Aprobación del tribunal de grado	iv
Agradecimiento	vi
Dedicatoria.....	vii
Dedicatoria.....	viii
Aval de traducción	¡Error! Marcador no definido.
Índice general.....	ix
Índice de tablas	xii
Índice de gráficos	xiii
Resumen:	xiv
Abstract:.....	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

CONTENIDO	PAG.
1.1. Antecedentes Investigativos	4
1.2. Categorías Fundamentales.....	5
1.3. Fundamentación Teórica	6
1.3.1 Gestión Administrativa	6
1.3.1.1 Concepto	6
1.3.1.2. Importancia	6
1.3.1.3. Propósito	7
1.3.2. Gestión financiera	7
1.3.2.1. Importancia	8
1.3.2.2. Objetivo.....	9
1.3.4. Empresa.....	9
1.3.4.1. Concepto	9
1.3.4.2. Importancia	10
1.3.4.3 Elementos.....	10
	ix

CONTENIDO	PAG.
1.3.4.4 Objetivo.....	10
1.3.4.5 Clasificación de las empresas	11
1.3.4.6. Según la Actividad o Giro	11
1.3.4.7 Según la Forma Jurídica	14
1.3.4.8. Según su Dimensión.....	15
1.3.4.9. Según su Ámbito de Actuación	15
1.3.4.10. Según la Titularidad del Capital	15
1.3.5 Contabilidad	16
1.3.5.1 Concepto	16
1.3.5.2 Importancia	17
1.3.5.3 Objetivo.....	17
1.3.5.4 Finalidad	17
1.3.5.5 Clasificación.....	18
1.3.5.6. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	19
1.3.5.7 Proceso contable.....	22
1.6. Auditoría	22
1.3.6.1. Concepto	23
1.3.6.2. Importancia	23
1.3.6.3 Objetivos	24
1.3.6.5 Clasificación.....	25
1.3.6.6. Auditoría tributaria	29
1.3.6.7. Bases Legales	30
1.3.6.8. Objetivos	30
1.3.6.9. Fases de la auditoria tributaria.....	32
1.3.7. Tributación	33
1.3.7.1 Concepto	33
1.3.7.2 Importancia	33
1.3.7.3 Características de los sistemas tributarios	34
1.3.7.4 Principios tributarios	34
1.3.7.5 Conciliación Tributaria.....	37
1.3.7.6 Tributos	37
1.3.7.7 Tasa.....	38
1.3.7.8 Disposiciones Generales.....	38
1.3.7.9. Infracción Tributaria	39

CONTENIDO	PAG.
1.3.7.10. Anticipo del Impuesto ala Renta	45
1.3.7.11. Anexos tributarios	45

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CONTENIDO	PAG.
2.1. Análisis FODA.....	49
2.2 Descripción de la Metodología Emplead.....	50
2.3. Unidad de Estudio	53
2.4 Análisis e Interpretación de Resultados.....	54
2.5 Entrevista al gerente los Chasquis Pastocalle Ltda.	55
2.6 Encuestas al personal administrativo los Chasquis Pastocalle Ltda.....	61
2.4.1. Conclusiones y Recomendaciones.....	79
Conclusiones	79
Recomendaciones	80

CAPÍTULO III

“AUDITORÍA TRIBUTARIA “LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA”

CONTENIDO	PAG.
3.1. Introducción	81
3.2. Datos Informativos.....	82
3.3. Justificación de la Propuesta	82
3.4. Objetivos	83
3.4.1. Objetivo general.....	83
3.4.2. Objetivos específicos.....	83
3.5 Diseño de la Propuesta	84
Índice del archivo de planificación	88
Planificación específica.....	107
Archivo permanente.....	115
Archivo corriente	129
Bibliografía.....	204
Anexos.....	205

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PAG.
Tabla N° 1. 1: Plazo de declaración del impuesto al valor agregado.....	41
Tabla N° 1. 2: Plazo de declaración del impuesto al valor agregado.....	44
Tabla N° 1. 3: Plazo de declaración del impuesto a la renta.....	45
Tabla N° 2.1: Análisis FODA	49
Tabla N° 2. 2: Población	53
Tabla N° 2. 3: Ficha de observación	54
Tabla N° 2. 4: Conocimiento de políticas, normas y procedimientos	61
Tabla N° 2. 5: Tiene un consejo de vigilancia y administración.....	62
Tabla N° 2. 6: Conocimiento de los objetivos de la entidad	63
Tabla N° 2. 7: Que es auditoría tributaria.....	64
Tabla N° 2. 8: Realizar una auditoría tributaria	65
Tabla N° 2. 9: Falencias tributarias	66
Tabla N° 2. 10: Realiza capacitaciones constante	67
Tabla N° 2. 11: El control interno es adecuado.....	68
Tabla N° 2. 12: Reforma tributaria.....	69
Tabla N° 2. 13: Le entregan facturas.....	70
Tabla N° 2. 14: El personal es capacitado.....	71
Tabla N° 2. 15: Dificultad en la obtención de créditos	72
Tabla N° 2. 16: Procedimientos para obtener un crédito.....	73
Tabla N° 2. 17: Es adecuado el plazo y la tasa de interés	74
Tabla N° 2. 18: Pago del impuesto a la renta	75
Tabla N° 2. 19: Que es iva.....	76
Tabla N° 2. 20: Valor del impuesto al valor agregado	77
Tabla N° 2. 21: Situación geográfica	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PAG.
Gráfico N° 1. 1: Categorías Fundamentales.....	5
Gráfico N° 1. 2: Clasificación de las Empresas	11
Gráfico N° 1. 3: Proceso Contable.....	22
Gráfico N° 1. 4: Fases de la Auditoría Tributaria	32
Gráfico N° 1. 5: Clasificación de los Impuestos	38
Gráfico N° 2. 1: Conocimiento de Políticas, Normas y Procedimientos.....	61
Gráfico N° 2. 2: Tiene un Consejo de Vigilancia y Administración	62
Gráfico N° 2. 3: Conocimiento de los Objetivos de la Entidad	63
Gráfico N° 2. 4: Que es Auditoría Tributaria.....	64
Gráfico N° 2. 5: Realizar una Auditoría Tributaria.....	65
Gráfico N° 2. 6: Falencias Tributarias	66
Gráfico N° 2. 7: Realiza Capacitaciones Constantes	67
Gráfico N° 2. 8: El Control Interno Es Adecuado	68
Gráfico N° 2. 9: Reforma Tributaria.....	69
Gráfico N° 2. 10: Le Entregan Facturas.....	70
Gráfico N° 2. 11: El Personal es Capacitado	71
Gráfico N° 2. 12: Procedimientos Para Obtener Un Crédito	73
Gráfico N° 2. 13: Es Adecuado el Plazo y La Tasa De Interés.....	74
Gráfico N° 2. 14: Pago Del Impuesto a la Renta	75
Gráfico N° 2. 15: Que es iva	76
Gráfico N° 2. 16: Valor del Impuesto al Valor Agregado	77
Gráfico N° 2. 17: Situación Geográfica	78



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”.

Autoras: Pila Vinocunga Mónica Rocío
Pila Vinocunga Verónica

Alexandra

RESUMEN:

Con la elaboración de este trabajo investigativo se logró establecer la correcta aplicación de las Normas Tributarias que el Servicio de Rentas Internas establece a todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad. El objetivo esencial de este trabajo constituye, verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, para determinar el correcto manejo que se les da a los impuestos en el ejercicio fiscal 2013, para evitar posteriores sanciones, se emitirá un informe que contenga conclusiones y recomendaciones sobre el desempeño de sus deberes tributarios para la adecuada toma de decisiones, se utilizaron métodos tales como el descriptivo, analítico y técnicas de investigación y encuesta con su instrumento el cuestionario misma que se encuentra dirigida al personal administrativo y los clientes de la entidad auditada, además se aplicó la entrevista al gerente y contador de la institución financiera, que permitió obtener la información verídica de la cooperativa y se pudo encontrar los siguientes hallazgos, que no se realiza las declaraciones a tiempo debido a que no hay una persona encargada del área tributaria, no existe una planificación de un proceso de capacitación constante para el personal de contabilidad, en lo relacionado con el aspecto tributario vigente en el Servicio de Rentas Internas (SRI).



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE SCIENCES AND HUMANITIES

Latacunga – Ecuador

THEME: "TAX AUDIT COOPERATIVE SAVINGS AND CREDIT CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., LATACUNGA LOCATED IN CANTON, COTOPAXI PROVINCE, THE PERIOD JANUARY 01 TO DECEMBER 31, 2013"

Authors: Pila Vinocunga Mónica Rocío
Pila Vinocunga Verónica

Alexandra

ABSTRACT:

According to work, development research it was able to establish a correct application of Tax Regulations that SRI provides to all taxpayers required to keep accounts. The main objective of this work is to verify compliance with tax obligations in accordance with the Internal Taxation Law provisions and its Implementing Regulations, to determine the correct handling given to taxes on fiscal year 2013 to avoid further sanctions, a report containing findings and recommendations on the performance of their tax obligations for appropriate decision-making issue, methods were used you also descriptive, analytical and research techniques such as surveys with its instrument the same questionnaire is directed to the administrative staff and customers of the auditee, Additional interview was applied to the manager and accountant of the financial institution, which allowed to obtain accurate information of the cooperative and it could find the following findings, there is not statements on time, because no one person is in charge of the tax area, there is no planning process of constant accounting for staff training in relation to the current tax aspect of the Internal Revenue Service (SRI).

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por las Egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **PILA VINOCUNGA MÓNICA ROCIO Y PILA VINOCUNGA VERÓNICA ALEXANDRA** , cuyo título versa “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., UBICADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, AL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, 09 de Enero del 2015

Atentamente,



Lic. Marcelo Pacheco Pruna
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 0502617350

INTRODUCCIÓN

La presente tesis ofrece un procedimiento detallado de la Auditoría Tributaria la cual se encuentra equilibrada entre la teoría y el desarrollo práctico. El objetivo de la misma es ofrecer a los estudiantes universitarios de contabilidad y auditoría un modelo el cual pueda ser utilizado por los mismos para poder comprender de manera más detallada el completo desarrollo de la auditoría tributaria

En la economía ecuatoriana la Auditoría Tributaria es de gran importancia, ya que ayuda al control del pago de los impuestos, siendo estos de forma efectiva y con el apoyo de una buena Administración Tributaria dentro del país y de este modo las cooperativas no caigan en mora o multa.

Por este motivo, el que no exista un modelo formal de Auditoría Tributaria para las cooperativas de ahorro y crédito, provoca retrasos, equivocaciones y una falta de uniformidad al momento de realizar una auditoría tributaria a este sector.

Este modelo ayudará a mejorar los procesos de Auditoría para el correcto control en el cumplimiento de Auditoría Tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes de este sector; en el cual se ha determinado riesgos, como fases de la Auditoría Tributaria tenemos, la planificación el cual se realiza para el proceso de auditoría, posteriormente están los programas de auditoría a seguir para determinar el Impuesto a la Renta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Pastocalle Ltda.

La metodología que se utilizó en la investigación es el método descriptivo que consiste en la recopilación de datos para tener una idea clara del problema que se pretende investigar, dentro de la Auditoría Tributaria este método se aplica mediante la utilización de técnicas que permite recopilar información sobre las actividades administrativas que realizan en cada área organizacional teniendo una visión clara sobre la situación real de la entidad.

Para el desarrollo del trabajo se aplican técnicas de investigación como la entrevista, la encuesta y la observación que permitan evaluar la situación actual que vive la entidad, mediante la utilización de instrumentos que ayudaron a recopilar información sobre los distintos departamentos de la cooperativa.

El presente trabajo de investigación se encuentra dividido de la siguiente manera:

En el **CAPÍTULO I** se detalla el Marco Teórico el cual sirvió de base para la realización del presente proyecto de investigación, el cual se efectuó en base a las categorías fundamentales como son:

En el **CAPÍTULO II** se describe la metodología en la cual se encuentran los métodos y técnicas de investigación así como las encuestas aplicadas al personal administrativo, y los clientes; además se efectuó la entrevista al gerente general de la institución financiera, en donde se detalla las conclusiones y recomendaciones.

En el **CAPÍTULO III** se presenta la propuesta la cual está encaminada a la aplicación de una Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Pastocalle Ltda. A fin de verificar el grado de cumplimiento tributario, de mencionada institución.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes Investigativos

Previa revisión bibliográfica en diferentes fuentes de información por parte de las postulantes, se ha encontrado una investigación realizada por las autoras BORJA AVILA, Mónica Alexandra y ALVARRACIN CHICA, Nelly Patricia en su Tesis (2011), “Auditoria Tributaria a la Empresa Austroforja CÍA. LTDA”, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca. En la cual las investigadoras llegaron a las siguientes conclusiones:

- ✓ Se debe revisar el Plan de Cuentas para que existan cuentas cuyo nombre realmente refleje lo registrado en estas, para que los directivos de la empresa puedan tomar las decisiones más acertadas con una información fácil de comprender.
- ✓ Existe una inconsistencia con RDEP pues los gastos personales presentados en el GP (Proyección de gastos) no constan en este anexo pudiendo ser detectado por la administración tributaria mediante el cruce de información e incurriendo a multas y sanciones.

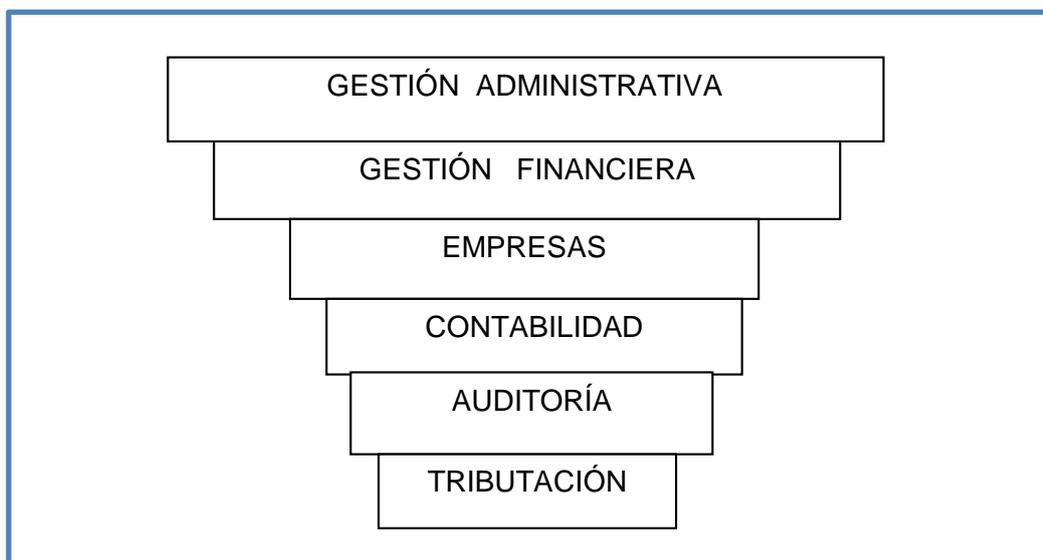
Previa revisión bibliográfica en diferentes fuentes de información por parte de las postulantes, se ha podido encontrar en una investigación realizada por el autor GARCIA APOLINARIO, Xavier Alberto en su Tesis (2008), “Auditoría Tributaria

Compañía Catalina Apolinario e Hijos S.A.”, Universidad Tecnológica Equinoccial, Guayaquil. Mediante la cual concluyeron que:

- ✓ El cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país, aún reviste varias dificultades relacionadas, especialmente con el incumplimiento en la presentación voluntaria y veraz de las declaraciones de impuestos.
- ✓ En cuanto al control fiscal de las operaciones relacionadas con comercio internacional, el SRI fortaleció la integración de la gestión operativa con la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE). En este sentido, a partir del intercambio de información, en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICE), se restringieron las operaciones de importadores que incumplieron con sus obligaciones tributarias.

1.2 Categorías Fundamentales

GRÁFICO N° 1.1: CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Las investigadoras

REALIZADO POR: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Roció

1.3 Fundamentación Teórica

1.3.1 Gestión Administrativa

Dentro de las categorías fundamentales se estudiará las siguientes definiciones e interpretaciones de diferentes autores, los mismos que expresan lo siguiente referente a la Gestión administrativa y financiera.

1.3.1.1 Concepto

Según, MALDONADO, Milton, (2009) La gestión administrativa “.dan énfasis a la medida de la calidad de los productos y servicios gubernamentales, comparten la opinión de que los funcionarios gubernamentales deben dar seguridad a los contribuyentes de que los fondos públicos son utilizados con criterio de: economía, eficiencia y eficacia”. (pág.19)

Para IVACEVICH, John (2010) “Es en proceso que comprende determinadas funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar a cabo a fin de lograr los objetivos de la empresa”. (pág. 11).

En cuanto a lo mencionado, para las investigadoras la gestión administrativa es el ejercicio profesional de una actividad económica planificada con el objetivo a establecer en el mercado los bienes o servicios de una unidad económica organizada en la cual ejerce su actividad, ya que de esta depende el éxito o fracaso de la empresa.

1.3.1.2. Importancia

El autor IVACEVICH, John (2010) menciona que “La importancia de la Gestión Administrativa en una empresa permite establecer un correcto proceso administrativo como la planificación, la organización la dirección y control de todas las actividades, económicas y financieras de la empresa y de esta manera asignar

los recursos con los que cuenta la empresa de manera oportuna que permita alcanzar las metas y los objetivos propuesto por la organización”. (pág. 11).

El éxito de las empresas y organizaciones depende del buen manejo de los recursos que dispone cada una de ellas, la gestión administrativa será evaluada en corto o largo plazo de acuerdo a los logros alcanzados, los esfuerzos del administrador está encaminado a desarrollar estrategias financieras que proporcione seguridad plena a los accionistas y que conlleve la estabilidad organizacional para conseguir una rentabilidad.

1.3.1.3. Propósito

El propósito de la Gestión Administrativa es vital en todo tipo de empresa, permitiendo el manejo adecuado de todos los recursos financieros, humanos y materiales que posee una entidad, los mismos que deben ser distribuidos de forma equitativa y eficiente en cada una de las áreas, a fin de incrementar sus utilidades, al mismo tiempo esta trata de asegurar el buen funcionamiento de la empresa, a través de la utilización de una herramienta importante como la planificación y control financiero de la misma.

1.3.2 Gestión financiera

La gestión financiera tiene a su cargo dos funciones distintas como aportación para elevar al máximo el valor neto actual de la inversión de los propietarios de la empresa. Por un lado, asume la responsabilidad de las finanzas. En este sentido las finanzas cubren la planificación financiera, es decir, la estimación de los ingresos y egresos, la producción de fondos, el control y distribución de esos fondos.

Según RESNICK, Bruce (2009), la Gestión Financiera es “Una función financiera a las tareas que comprometen las habilidades del directivo en conseguir los recursos financieros por la empresa para decidir la asignación de los mismos, es también denominado como gestión de movimiento de fondos a todos los procesos que

consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito”, (pág. 8)

Para el autor VAN HORNE, James (2010), la Gestión Financiera es “Aquella que se refiere a la adquisición, financiamiento y la administración de activos, con algún propósito general en mente; entonces la función de los administradores financieros es la toma correcta de decisiones”, (pág. 2)

Las tesis opinan que la Gestión Financiera, es la que se encarga de estudiar la forma en que los directivos, proveen a la empresa de recursos financieros, necesarios para llevar a cabo sus actividades y de la misma forma evalúa la manera en la que dichos recursos están siendo empleados, mantener el equilibrio a corto, mediano y largo plazo para una correcta toma de decisiones, deben escoger medios de financiación que mejor se adapten para poder mantenerla estabilidad de la entidad.

1.3.2.1. Importancia

La importancia de la Gestión Financiera y Administrativa en una empresa radica en que permite la correcta aplicación del proceso administrativo, el mismo que implica planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades para que en coordinación con la parte financiera, se canalicen hacia el logro de las metas y objetivos de la misma y se promueva su desarrollo económico.

En base a lo revisado las investigadoras consideran que la importancia de la Gestión Financiera y Administrativa en una empresa radica en la correcta aplicación de los procesos administrativo, como lo es, planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades para que en coordinación con la parte financiera, en donde se desempeña el sistema tributario y los recursos con los que cuenta una organización y estos se canalicen hacia el logro de las metas y objetivos que inicialmente se plantearon en la misma y se promueva su desarrollo económico.

1.3.2.2. Objetivo

El objetivo de la Gestión Financiera es gestionar, ejecutar, mantener, custodiar y velar por el mejor desempeño de los recursos de talento humano, presupuestarios y financieros, según los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa-Financiera, para la dotación de los medios requeridos en la operatividad en la empresa u organización.

1.3.4. Empresa

1.3.4.1. Concepto

La empresa es de gran importancia debido al incremento constante de la productividad y la organización eficiente de los factores productivos, también proveer de bienes a la sociedad la cual se basa en incrementar la producción para satisfacer las necesidades de los demandantes, a través de ellas, se realizan actividades de compra, venta y la circulación de dinero.

VALDIVIESO Bravo, Mercedes (2011), expresa que la empresa es “Una entidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización y prestación de bienes y servicios a la colectividad.” (pág. 3)

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro (2009) dice que la Empresa es: “Todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que al ser vendidos, producirá una renta que beneficia al empresario, al Estado y a la sociedad en general” (pág. 5)

En base a lo analizado las investigadoras consideran que la empresa es un rango muy importante dentro del área competitiva ya que son aquellas que brindan, productos, bienes y servicios a la colectividad, con el fin de desarrollar un acto de comercio, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio, logrando satisfacer las necesidades de los clientes, el cual a su vez ayudará al desarrollo de los sectores, para el mejor desenvolvimiento de una provincia, cantón o país.

1.3.4.2. Importancia

La empresa es una organización, institución o industria dedicada a realizar actividades industriales, de comercio, etc. lo mismo que brindar productos, bienes o servicios con fines económicos o comerciales para de esta manera satisfacer las necesidades y perspectiva de los clientes o demandantes y sobre todo de los socios de la empresa.

1.3.4.3 Elementos

La empresa, para cumplir sus objetivos y desarrollar el conjunto de sus actividades, ha de disponer de unos medios o factores, que podrán reunir en dos grandes grupos:

- ✓ Personas o factores activos
- ✓ Bienes económicos o factores pasivos.

Los primeros, forman la dinámica de la empresa, actuarán sobre los factores pasivos para intentar alargar sus límites y mejorar sus resultados.

Los segundos, son denominados restrictivos, por ser factores en sí mismo limitados. La empresa surge de una organización, impuesta por quien posee la facultad de dirigir: el empresario.

1.3.4.4 Objetivo

El objetivo de la empresa es de salvaguardar los intereses económicos de quienes conforman una compañía, en muchas instituciones funcionan departamentos de auditoría interna, quienes están encargados de realizar determinados exámenes para asegurarse de que se cumplan las Normas de Control Interno y asegurarse de que la organización alcance sus objetivos.

1.3.4.5 Clasificación de las empresas

POMBO, José Rey (2011) menciona que la clasificación de la contabilidad puede ser de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 1. 2: CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS



FUENTE: Autor POMBO, José Rey

REALIZADO POR: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Roció

1.3.4.6. Según la Actividad o Giro

Industriales: Son aquellas que transforman en productos útiles para ser consumidas esto es aplicada para satisfacer las necesidades humanas.

Extracción o Transformación de Materia Prima. Se subdividen en:

- ✓ Extractivas.- Explotación de recursos naturales renovables o no renovables.
- ✓ Manufactureras: Transforman la materia prima en productos terminados, y pueden ser:

De Consumo Final.- Productos que satisfacen de manera directa las necesidades del consumidor. Por ejemplo: prendas de vestir, alimentos, aparatos eléctricos, etc.

De Producción.- Esta satisface a las de consumo final. Ejemplo: maquinaria ligera, productos químicos, etc.

Comerciales: Actúan como intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:

- ✓ Mayoristas: Grandes cantidades
- ✓ Minoristas: Al menudeo.
- ✓ Comisionistas: Venden de lo que no es suyo, dan a consignación.

Servicio: Brindan Servicio a la comunidad, a su vez se clasifican en:

- ✓ Transporte
- ✓ Turismo
- ✓ Instituciones financieras
- ✓ Servicios públicos (energía, agua, comunicaciones)
- ✓ Servicios privados (asesoría, ventas, publicidad, contable, administrativo)
- ✓ Educación
- ✓ Finanzas
- ✓ Salubridad

Instituciones financieras

Cooperativa

Las cooperativas son organizaciones privadas que están formadas por personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, donde las aportaciones de los socios ayudan a crecer a la institución, dando como resultado un aumento de ingresos que serán utilizados para ofrecer a la sociedad créditos más accesibles, un mayor rendimiento sobre sus ahorros, comisiones más bajas o nuevos productos y servicios, por ende satisfacer sus necesidades individuales en todos los niveles socioeconómicos.

✓ **Clasificación de las Cooperativas**

Existen cooperativas que desarrollan diferentes actividades dentro de su ámbito mismo que aportan a la economía del país, tenemos los siguientes grupos:

- a) Cooperativas de Ahorro y Crédito
- b) Cooperativas de Servicios
- c) Cooperativas de Consumo
- d) Cooperativas de Producción
- e) Cooperativas Industriales

a) Cooperativas de Ahorro y Crédito.-Son aquellas cooperativas que prestan servicios de intermediación financiera en beneficios de sus socios, es decir que estas instituciones financieras pueden recibir depósitos de sus socios y de terceros, contraer préstamos con otras cooperativas y otorgar créditos a sus socios.

✓ **Estructura Organizacional.**-La estructura organizacional de una cooperativa está compuesta por los socios, su junta de directores, el comité de supervisión, el comité educativo, el administrador y los empleados.

✓ **Objetivos.**-Fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus asociados con los recursos aportados por los mismos, a un interés muy bajo, con el fin de eliminar los altos costos que representan los créditos otorgados por los bancos comerciales.

✓ **Organismos de Control**

- 1) Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), son instituciones que prestan los servicios a personas naturales y jurídicas.

- 2) Mientras que las otras instituciones financieras están controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros ya que realizan intermediación solo con Cooperativas.
- b) Cooperativas de Servicios.**-Son instituciones que están organizadas con el propósito de satisfacer las diferentes necesidades de los socios y en si a la sociedad.
- c) Cooperativas de Consumo.**-Se constituyen en entes con el fin de abastecer a todos los socios con sus diferentes productos y servicios que ofrece dentro de la misma
- d) Cooperativas de Producción.**-Son organizaciones que se dedican a la actividad productiva, trabajo que realizan los propios socios de la empresa.
- e) Cooperativas Industriales.**-Son cooperativas que elaboran diferentes productos, como son, las de la aguja, repostería, accesorios ortopédicos, envasados de jugos y moldes para envases médicos. Estas cooperativas generan empleos, a la vez que suplen al mercado de artículos de primera necesidad

1.3.4.7 Según la Forma Jurídica

Tomando en cuenta la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios se pueden dividir en:

Empresas individuales: Si pertenece a una sola persona, capaz de responder limitada o ilimitadamente con sus bienes frente a terceros.

Empresas societarias o sociedades: Constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están:

- ✓ Sociedad anónima,
- ✓ Sociedad colectiva,
- ✓ Sociedad comanditaria
- ✓ Sociedad de responsabilidad limitada

1.3.4.8. Según su Dimensión

Se toma en cuenta factores como: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc.

- ✓ Micro empresa: 10 o menos trabajadores.
- ✓ Pequeña empresa: entre 11 y 50 trabajadores.
- ✓ Mediana empresa: entre 51 y 250 trabajadores.
- ✓ Gran empresa: más de 250 trabajadores.

1.3.4.9. Según su Ámbito de Actuación

En función del ámbito geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir:

- ✓ Empresas locales
- ✓ Regionales
- ✓ Nacionales
- ✓ Multinacionales
- ✓ Transnacionales

1.3.4.10. Según la Titularidad del Capital

- ✓ Empresa privada: Si el capital está en manos de accionistas particulares
- ✓ Empresa familiar: Si es de familia
- ✓ Empresa pública: Si el capital y el control está en manos del Estado
- ✓ Empresa mixta: Si la propiedad es compartida

1.3.5 Contabilidad

La contabilidad es el medio principal para comunicar información relativa a las actividades financieras. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos, de manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

1.3.5.1 Concepto

Según el autor ROMERO LOPEZ, Javier; (2009), manifiesta que la Contabilidad es: “Un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que analizados e interpretados , permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa” (pág.60)

Según la autora EMMA, Lucy (2010), manifiesta que la Contabilidad es: “Un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que analizados e interpretados , permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa” (pág. 18)

Las investigadoras consideran que la contabilidad es un proceso cronológico que permite analizar y registrar todos los movimientos económicos de una empresa que se efectúan durante el ejercicio económico; brindando información financiera veraz, oportuna y completa. Toda organización que realiza una actividad permanente u ocasional, para su funcionamiento requiere controlar las operaciones que efectúa, los cambios ocurridos en sus activos, sus obligaciones y su patrimonio, a fin de que se pueda informar e interpretar los resultados de la gestión administrativa y financiera

1.3.5.2 Importancia

Implica el control de todas sus operaciones diarias, compras, ventas, gastos, inversiones, etc. El contador debe registrar, analizar, clasificar y resumir estas operaciones para volcarla en un estado o balance con información veraz, es el eje de la información financiera para todo su negocio. La configuración flexible del plan de cuentas, el procesamiento inteligente de transacciones y las capacidades sofisticadas

1.3.5.3 Objetivo

Proporcionar información a dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros y las cosas poseídas por el negocio.

- ✓ Suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:
- ✓ Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- ✓ Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- ✓ Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

1.3.5.4 Finalidad

Es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un periodo de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros. Dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

1.3.5.5 Clasificación

VÉRTICE, Editorial (2010) A la contabilidad se le ha llamado “el lenguaje de los negocios. Si pensarían que en cada tipo de negocio existen intereses distintos, lógicamente será necesario preparar diferentes tipos de información que los satisfagan, razón por la cual los informes financieros deberán ser sustancial y razonablemente distintos para cada tipo de usuarios y sus necesidades”. (pág. 16-17)

De manera que, al adecuarse a esas necesidades y satisfacerlas, la contabilidad adopta una serie de facetas o tipos de información o de contabilidad, entre las cuales tenemos las siguientes, que se listan de forma enunciativa y no limitativa:

- ✓ Contabilidad Financiera
- ✓ Contabilidad Administrativa
- ✓ Contabilidad de Costos
- ✓ Contabilidad Fiscal
- ✓ Contabilidad Gubernamental

Contabilidad Financiera: La contabilidad financiera recopila, registra, clasifica, de manera sistemática y cronológica las operaciones y entrega posteriormente los informes sobre los movimientos financieros.

Contabilidad Administrativa: Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno y serán utilizados por los administradores y propietarios para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permitirán comparar el pasado de la empresa (cómo era), con el presente (cómo es) y mediante la aplicación de herramientas o elementos de control, prever y planear el futuro (cómo será) de la entidad.

Contabilidad de Costos: Es una rama de la Contabilidad Financiera que, implantada e impulsada por las empresas industriales, permite conocer el costo de

producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios; es decir, el costo de cada unidad de producción, mediante el adecuado control de sus elementos: la materia prima, la mano de obra y los gastos de fabricación o producción. Asimismo, tiene otras aplicaciones, como la determinación del punto de equilibrio (el punto en que la empresa no obtiene utilidades ni pérdidas) con base en los costos fijos y variables, así como la determinación de los costos totales y de distribución.

Contabilidad Fiscal: Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere mucho de la contabilidad fiscal, pero esto no debe ser una barrera para llevar un sistema interno de contabilidad financiera y, de igual forma, establecer un adecuado registro fiscal.

Contabilidad Gubernamental: Incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas del sector público de manera interna (un ejemplo serían las secretarías de Estado o cualquier dependencia de gobierno) como la contabilidad nacional, en la cual se resumen todas las actividades del país, incluyendo sus ingresos y sus gastos.

1.3.5.6. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados señalan que la contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

- ✓ **Equidad.-** La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en la contabilidad, dado que los que se sirven o utilizan los datos

contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa dada.

- ✓ **Ente.-** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero
- ✓ **Bienes Económicos.-** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- ✓ **Moneda de Cuenta.-** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente.
- ✓ **Empresa en Marcha.-** Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financiero pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
- ✓ **Valuación al Costo.-** El valor de costo –adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
- ✓ **Ejercicio.-** En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros.

- ✓ **Devengado.-** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

- ✓ **Objetividad.-** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

- ✓ **Realización.-** Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.

- ✓ **Prudencia.-** Este principio general se puede expresar también diciendo: "contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado".

- ✓ **Uniformidad.-** Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro.

- ✓ **Materialidad (significación o importancia relativa).-** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquéllos y, que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general.

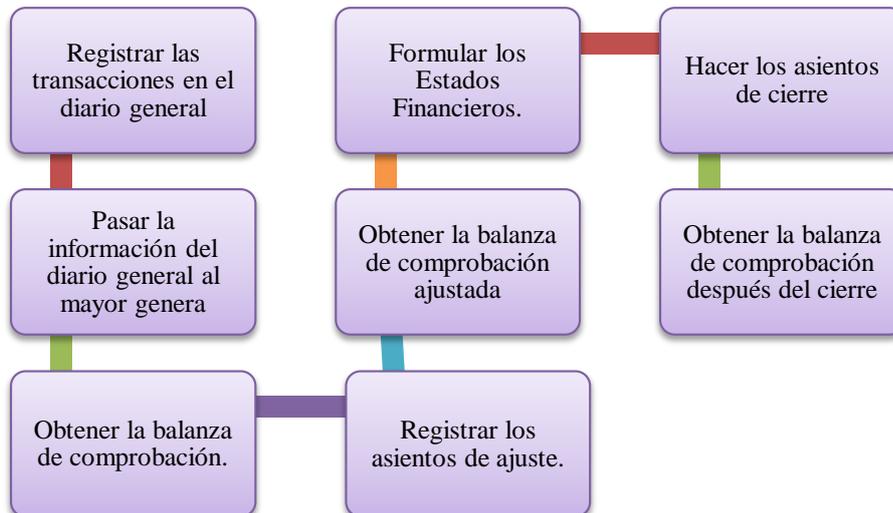
- ✓ **Exposición.-** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada

interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

1.3.5.7 Proceso contable

El proceso contable es el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención de los Estados Financieros. La contabilidad como la auditoría alcanzan sus el proceso parte desde objetivos a través de la apertura de libros seguimientos del proceso hasta la preparación y proceso contable.

GRÁFICO N° 1. 3: PROCESO CONTABLE



Fuente: Las investigadoras

Realizado por: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Roció

1.6. Auditoría

Las empresas necesitan saber cómo están desarrollando sus actividades en los diferentes departamentos, esto lo logra mediante la aplicación de auditorías que permiten conocer la realidad que viven las entidades. Ésta asegura la confiabilidad de los informes que la administración presenta a los inversionistas, acreedores y otras personas ajenas al negocio.

1.3.6.1. Concepto

Según, MÉNDEZ, Oscar, (2009) Determina a la auditoría como: “El examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dicha anotaciones produce”. (pág. 15)

Según MADARIAGA, Juan M.(2009) manifiesta que “La auditoría , en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo exigencias legales o voluntariamente adoptadas”.(pág. 13)

Las investigadoras consideran que la auditoría puede definirse como el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa de una institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales.

1.3.6.2. Importancia

Según, MÉNDEZ, Oscar, (2009) “El Planeamiento de la Auditoría garantiza. El diseño de una estrategia adaptada a las condiciones de cada entidad tomando como base la información recopilada en la etapa de Exploración Previa”. (pág. 16)

En este proceso se organiza todo el trabajo de Auditoría, las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de los ejecutantes, los recursos necesarios, los objetivos, programas a aplicar entre otros, es el momento de planear para garantizar éxito en la ejecución de la misma. En el siguiente artículo se plantean los elementos más importantes de esta etapa con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y la mejor ejecución de la Auditoría

1.3.6.3 Objetivos

Según, MÉNDEZ, Oscar, (2009) “El análisis de los elementos obtenidos en la exploración deben conducir a”: (pág. 17)

- ✓ Definir los aspectos que deben ser objetos de comprobación, por las expectativas que dio la exploración, así como determinar las áreas, funciones y materias críticas.
- ✓ Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas.
- ✓ Definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar.
- ✓ Definición de lo objetivos específicos de la Auditoría.

Características de la auditoría

- a) **Es objetiva.-** Significa que el examen es imparcial, con una actitud mental independiente, sin influencias personales ni políticas. En donde prevalece el juicio del auditor, que estará sustentado por su capacidad profesional y conocimiento pleno de los hechos que refleja en su informe.
- b) **Es Sistemática y profesional.-** La Auditoría debe ser cuidadosamente planeada y llevada a cabo por profesionales conocedores de la rama que cuentan con la capacidad técnica y profesional requerida, además su información debe ser archivada de una forma cronológica basan en normas y principios de Auditoría establecidas por los organismos controladores.
- c) **Emite informe.-** La Auditoría se culmina con la emisión del informe que contiene hallazgos relevantes encontrados en el examen practicado, el cual debe estar redactado por la persona encargada de realizar la Auditoría, para que pueda hacer las respectivas observaciones del mismo, además el informe contiene las conclusiones y recomendaciones tendientes a la mejora de las debilidades encontradas.

1.3.6.5 Clasificación

Se refiere a la forma en que se realiza este tipo de trabajo y también a como se establece la relación laboral en las empresas donde se llevara cabo la auditoria. Se divide en auditoria interna y externa.

✓ Auditoría Externa:

Según SOTOMAYOR, Alfonso (2009) la auditoría externa representa “un trabajo profesional independiente que va enfocado básicamente a la evaluación, pero también a la consultoría en varias especialidades; es realizado por personal ajeno a la organización, el cual presta sus servicios mediante un contrato o carta compromiso que define la actividad que habrá de desarrollarse, tiempos, honorarios, así como tipo y calidad del personal que intervendrá y la fecha de terminación”. (pág. 9)

Ventajas:

- a) Al no tener ninguna dependencia de la empresa el trabajo del auditor es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia por parte de las autoridades de la empresa auditada.
- b) En su realización estas auditorías pueden estar apoyadas por una mayor experiencia por parte de los auditores externos, debido a que utilizan técnicas y herramientas que ya fueron probadas en otras empresas con características similares.

Desventajas:

- a) La información del auditor puede estar limitada a la información que puede recopilar debido a que conoce poco la empresa.
- b) Dependen en absoluto de la cooperación que el auditor pueda obtener por parte de los auditados.

✓ **Auditoría Interna:**

Según CUBERO, Teodoro (2009) define que la auditoría interna es “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa los sistemas de control interno, los procesos administrativos, financieros, legales, operativos y estratégicos, gestión de riesgos, control y dirección de la entidad efectuada generalmente por auditores que son parte de la institución”. (pág. 45)

Mediante lo revisado las investigadoras concluyeron que la Auditoría Interna está basada en el seguimiento y evaluación del control interno, puesto que es el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades y operaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

✓ **Auditoría Financiera:**

Según CEPEDA, Gustavo (2010) la auditoría financiera es “un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, tomando como base los estados financieros básicos, a saber: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de utilidades retenidas o déficit acumulado y cuotas a los estados financieros”. (pág. 185)

Para las postulantes, la Auditoría Financiera es un examen posterior y selectivo a la ejecución de las operaciones de una empresa, cuyo resultado final es la emisión de un informe en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de una entidad, en base a una evidencia de auditoría suficiente, competente y confiable.

✓ **Auditoría Administrativa:**

Según FRANKLIN, Benjamín (2007) la auditoría administrativa es “la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable”. (pág. 11)

Para el grupo investigador la Auditoría Administrativa revisa y evalúa si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento de políticas, planes, programas, reglamentaciones y leyes que deben cumplir y acatar toda entidad ya sea pública o privada.

✓ **Auditoría Gubernamental:**

Según SOTOMAYOR, Alfonso (2008) define que la auditoría gubernamental es “una evaluación del sector que comprende la fiscalización de ingresos, gastos, inversiones, programas, organización y sistemas principalmente. Con el empleo de este instrumento se busca evitar la corrupción y la actuación no ética del funcionario y propiciar una actitud de servicio y plena responsabilidad en el quehacer gubernamental”. (pág. 21)

Para las investigadoras la Auditoría Gubernamental comprende la revisión y examen que llevan a cabo las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del gobierno central, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales, con el fin de conocer el manejo y funcionamiento de cada organismo.

✓ **Auditoría de Cumplimiento:**

Según BLANCO, Yanel (2003) la auditoría de cumplimiento es “la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra

índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables” (pág. 189)

Las investigadoras concluyeron que esta Auditoría tiene como objetivo la revisión numérica legal de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno, están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si los procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

✓ **Auditoría de Gestión:**

Según MORA ENGUÍDANOS, Araceli (2008) define que la auditoría de gestión es “un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas”. (pág. 132)

Para las investigadoras la Auditoría de Gestión es un proceso que debe seguir una entidad identificando el nivel de logros alcanzados en un periodo de tiempo determinado con el propósito de poner en orden los recursos de la empresa buscando un mejor desempeño, para emitir un informe que ayude a la toma de decisiones.

✓ **Auditoría Forense:**

MALDONADO, Milton (2009), manifiesta que. “Es una herramienta que esta direccionada a realizar un análisis minucioso sobre las actividades que ejerce una entidad a fin de determinar si no existe algún tipo de fraudes o irregularidades que afecten directamente en el desarrollo de las actividades y sobre todo impida el cumplimiento de los objetivos”. (pág. 8)

Para las investigadoras la auditoría forense es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para presentarlas como pruebas, generalmente en un proceso judicial, se realiza para probar presuntos delitos económicos y financieros, como el de corrupción administrativa o el fraude corporativo.

✓ **Auditoría Informática:**

Según el autor CEPEDA, Gustavo (2009) define que la auditoría informática es “la revisión y evaluación de los controles, sistemas y procedimientos de informática, así como los equipos de cómputo su utilización, eficiencia y seguridad. También de la organización que participa en el procesamiento de la información, con el fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información, que servirá para una adecuada toma de decisiones”.(pág. 203)

1.3.6.6. Auditoría tributaria

En la actualidad la auditoria tributaria es un proceso de control del cumplimiento de la ley de régimen tributario interno y la comparación razonable de los niveles de cumplimiento fiscal de los sujetos pasivos en sus diferentes prestaciones tributarias, o su grado de participación en prácticas de evasión y omisión tributaria. Para lo cual se presentan varias definiciones sobre auditoria tributaria entre ellas tenemos:

Según FRANKLIN, Benjamín (2010). Manifiesta que “La Auditoria Tributaria es el examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa (contribuyente), a través de su información financiera u otros medios”. (pág. 829).

Se entiende por Auditoria Tributaria, un examen objetivo, sistemático y profesional, a las obligaciones tributarias que deben satisfacer los contribuyentes. Es un proceso de control del cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno y del

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, de la comprobación razonable de los niveles de cumplimiento fiscal de los sujetos pasivos en sus diferentes prestaciones tributarias, o su grado de participación en prácticas de evasión y elusión tributaria.

El objetivo final es controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente aplicando procedimientos de auditoria profesional, a fin de reducir brechas de cumplimiento y veracidad.

1.3.6.7. Bases Legales

Son documentos legales que reflejan las normativas a seguir entre ellas tenemos:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador.
- ✓ Código Tributario.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención

1.3.6.8. Objetivos

El objetivo de la auditoria tributaria es identificar la exactitud de contingencia y valorar sus importancias económicas, a partir de una evaluación de cumplimiento de las diversas obligaciones tributarias:

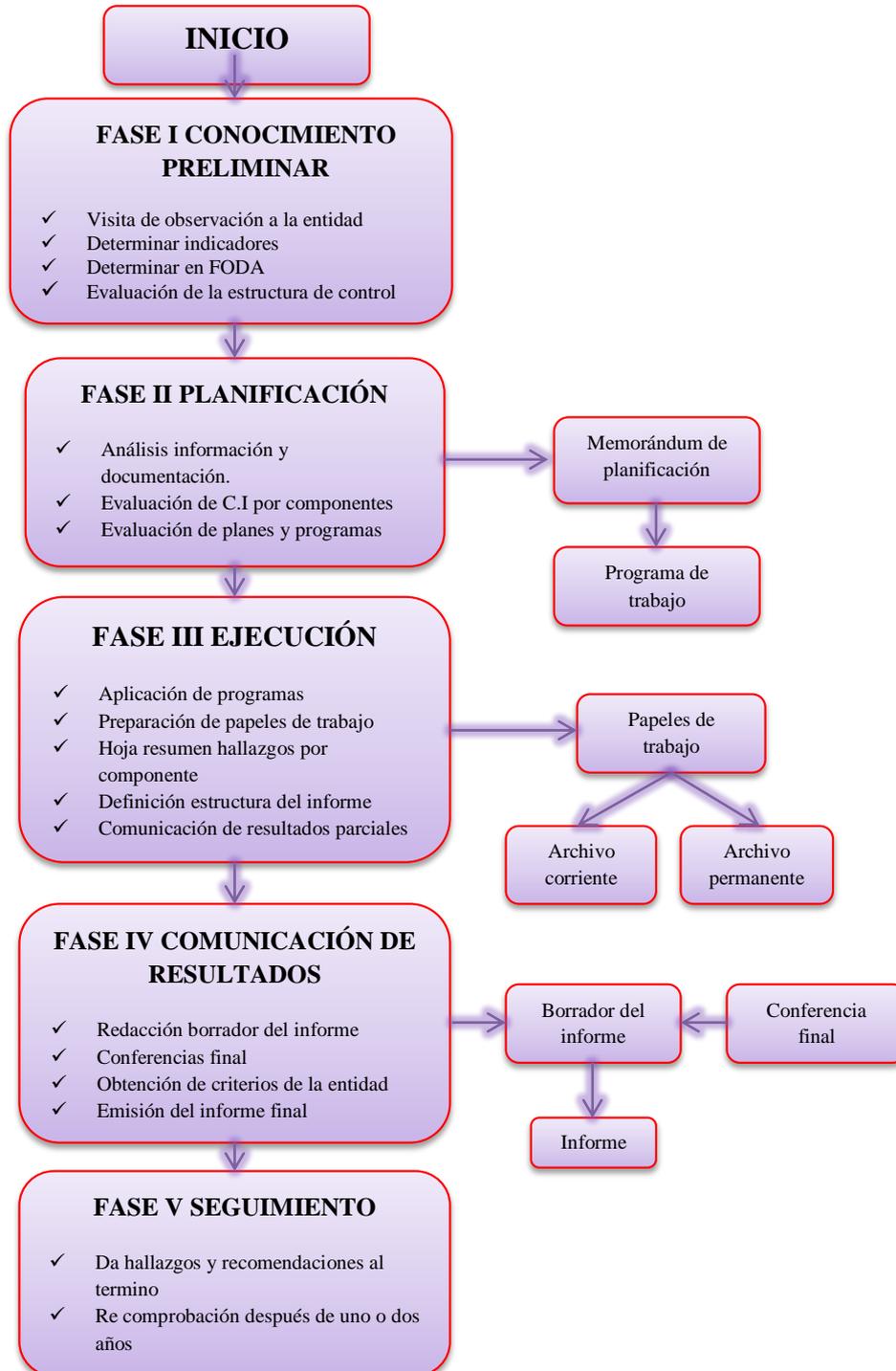
- ✓ Comprobar que la compañía ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengado, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales;
- ✓ Verificar: si se ha producido su pago efectivo según los plazos.
- ✓ Interpretar la situación tributaria del sujeto pasivo
- ✓ Investigar, obtener evidencia de auditoria.

- ✓ Verificar y determinar obligaciones tributarias para general información fiscal que sean correctas basadas en disposiciones vigentes.
- ✓ Valorar la importancia y promover el cumplimiento correcto de obligaciones tributarias y la conducta ética del ejercicio profesional.

De modo pues que el objetivo de una auditoria tributaria es brindar tranquilidad a la directiva de la empresa de que el manejo dado a sus impuestos es el correcto y que no tengan ningún problema legal con la administración tributaria por este concepto.

1.3.6.9. Fases de la auditoría tributaria

GRÁFICO N° 1. 4: FASES DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA



FUENTE: Las investigadoras

REALIZADO POR: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Rocío

1.3.7. Tributación

1.3.7.1 Concepto

Para el autor VILLAFUERTE, Mauricio (2011), Tributación es: “Una disciplina que tiene por objeto relacionar a un Sujeto activo con un Sujeto pasivo. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.”. (pág. 2-3)

Según el SRI, (2010); considera que la normativa Tributaria es contribuir al estado y en los estados financieros de la empresa al cierre del ejercicio fiscal, considerando los aspectos más relevantes de la Ley y Reglamentos que se aplican en el momento de convertir la utilidad o pérdida contable en utilidad gravable o pérdida para la declaración, cálculo y pago del Impuesto a la Renta. (pág. 8)

Las investigadoras consideran que dentro de la tributación se encuentra inmerso las relaciones existentes entre estado y contribuyentes y para ello se requiere que estén conscientes que el pago de impuestos por el contribuyente y la recaudación de los mismos no implica sólo obligaciones, si no que genera la satisfacción de las necesidades de aquellos sectores que no cuentan con suficientes recursos, por ello es fundamental contribuir para el desarrollo de nuestro país.

1.3.7.2 Importancia

La reforma tributaria es importante ya que en ciertos países existe una estructura de tributos, la cual determina quien o quienes deben o no pagar impuestos, así como el motivo de ello, la cantidad que deben pagar, sin embargo, dependiendo de las políticas de los gobiernos y del desempeño de su economía, esta estructura se debe modificar a este cambio se le denomina reforma tributaria, y a través de ella aumentara la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de impuestos.

1.3.7.3 Características de los sistemas tributarios

Un buen sistema tributario debe reunir entre otras condiciones:

- ✓ Eficiencia económica
- ✓ Flexibilidad
- ✓ Equidad

Desde una perspectiva teórica, el presente trabajo realiza una breve aproximación a las principales características deseables en función de las reformas tributarias, tomando en cuenta los potenciales efectos que tiene el sistema tributario en la economía ecuatoriana

1.3.7.4 Principios tributarios

El Art. 5 del Código Tributario concluye que el régimen tributario se presidirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad; por lo descrito, detallo en forma sucinta cada uno de ellos.

✓ **Principio de Legalidad**

Significa que no hay tributos sin ley; por lo tanto, este principio exige que la ley establezca claramente el hecho imponible, los sujetos obligados al pago, el sistema o la base para determinar el hecho imponible, la fecha de pago, las exenciones, las infracciones, sanciones, órgano habilitado para recibir el pago, los derechos y obligaciones tanto del contribuyente como de la Administración Tributaria, todos estos aspectos estarán sometidos ineludiblemente a las normas legales.

✓ **Principio de Generalidad**

Significa que comprenda a todas las personas cuya situación coincida con la que la ley señala como hecho generador del crédito fiscal. La generalidad se refiere a que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento

de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica.

✓ **Principio de Igualdad**

La uniformidad se traduce en una igualdad frente a la ley tributaria, todos los contribuyentes que estén en igualdad de condiciones deben de ser gravados con la misma contribución y con la misma cuota tributaria, lo que se traduce que ante la Ley todos somos iguales, sin distinción o discriminación alguna.

✓ **Principio de Proporcionalidad**

Emana del principio teórico denominado justicia en la imposición, en este precepto se establece que los organismos fiscales tiene derecho a cobrar contribuciones y los gobernados tiene obligación de pagarlas, a condición de que estas tengan el carácter de proporcionales y equitativas; siendo éste el objetivo, el presente principio es un instrumento de política económica general que sirve para determinar la capacidad económica del contribuyente.

✓ **Principio de Irretroactividad**

El régimen tributario rige para lo venidero, no puede haber tributos posteriores con efectos retroactivos, por ende, la Ley tributaria no tiene carácter retroactivo, en forma más sencilla y espontánea el presente principio permite a las personas tener confianza en la ley vigente, y conforme a ella celebran sus transacciones y cumplen sus deberes jurídicos. Dar efecto retroactivo a una ley equivale a destruir la confianza y seguridad que se tiene en las normas jurídicas.

De acuerdo a la constitución los principios tributarios son: no Confiscación, Impugnación, suficiencia, equidad, neutralidad, simplicidad,

✓ **Principio de no Confiscación**

Este principio nos habla que las contribuciones que el Estado impone no pueden ser confiscatorias, pues las cargas tributarias se deben imponer dentro de un límite racional que no afecta o disminuya el patrimonio del contribuyente, en consideración se concluye que en nuestro país en materia tributaria se prohíbe todo tipo de confiscación, esto con la finalidad de brindar seguridad por parte del sujeto activo a la propiedad privada del contribuyente.

✓ **Principio de Impugnación**

Este principio es muy importante, trascendental y substancial ya que todos los individuos inmersos en el régimen tributario tienen la potestad y el derecho de impugnar aquellos actos o resoluciones que afecten sus intereses; ya sea por vía administrativa al (SRI) o por vía judicial ante el Tribunal Distrital Fiscal.

✓ **Principio de suficiencia**

Hace referencia a la capacidad del sistema tributario de recaudar una cantidad de recursos adecuada o suficiente para solventar el gasto del estado.

✓ **Principio de equidad**

La distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente.

✓ **Principio de neutralidad**

La aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos.

✓ **Principio de simplicidad**

Hace referencia a que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que imponga solamente los tributos que capten el volumen de recursos que justifiquen su implantación y sobre bases o sectores económicos que tengan una efectiva capacidad contributiva.

1.3.7.5 Conciliación Tributaria

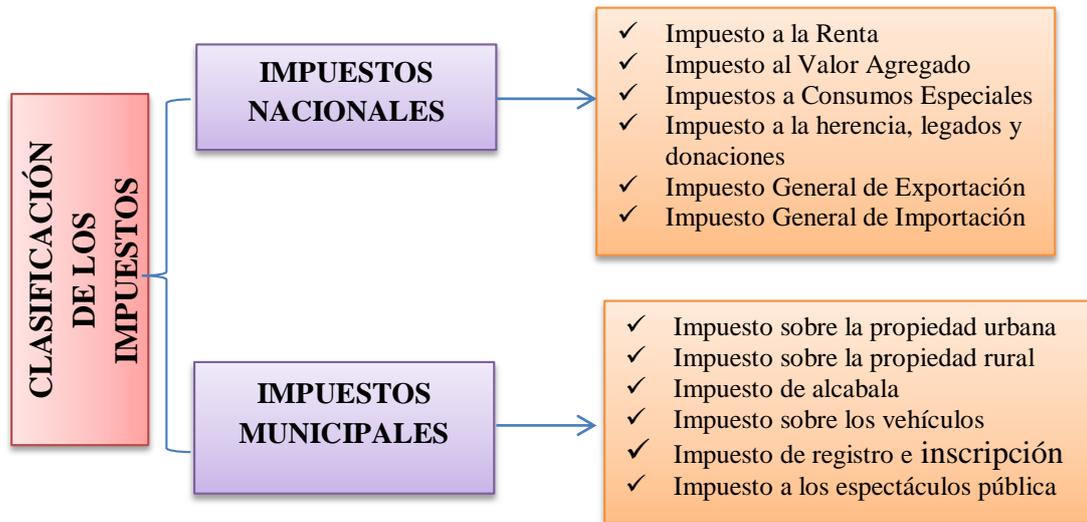
El proceso de reforma tributaria impulsado durante el año 2008 obliga a la administración de las empresas a realizar una revisión detallada sobre los ajustes que la normativa legal permite para efecto de establecer la base imponible y el impuesto a la renta del ejercicio 2008, en base a la depuración de los ingresos y la aplicación de lo que se conoce como conciliación tributaria, que tiene varios objetivos entre los cuales enunciamos los siguientes:

- ✓ Aplicar correctamente las disposiciones legales y reglamentarias en lo referente a gastos deducibles.
- ✓ Tributar en la justa medida de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio.
- ✓ Cumplir con los trabajadores en el reparto exacto de utilidades de conformidad a lo que disponen la Constitución Política y la legislación laboral.
- ✓ Aprovechar correctamente los incentivos tributarios permitidos por la Ley y su Reglamento.

1.3.7.6 Tributos

Según VILLAFUERTE, Mauricio (2011), los tributos son: "cantidades de dinero, bienes o servicios, que los ciudadanos entregan al estado cuando realizan ciertas acciones como compra, por las ganancias que han obtenido o cambio de los servicios que este les da. Sirve para financiar los servicios públicos que el estado presta al pueblo y para pagar los gastos de su funcionamiento. Los tributos están ordenados por una ley llamada Código Tributario". (pág. 16)

GRÁFICO N° 1. 5: CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS



FUENTE: Las investigadoras

REALIZADO POR: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Roció

1.3.7.7 Tasa

Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva potencial en cuanto a que si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago.

1.3.7.8 Disposiciones Generales

Según la normativa del código tributaria en “Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley y codificación.”

Según la normativa del código tributaria en “Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.”

1.3.7.9. Infracción Tributaria

Según el código tributario constituye infracción tributaria, toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias sustantivas o adjetivas sancionadas con pena establecida con anterioridad a esa acción u omisión. (Art. 314 , 342, 348, 348 CT)

Delito de Defraudación

Constituye defraudación, todo acto doloso de simulación, ocultación, comisión, falsedad o engaño que induzca a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero; así como aquellas conductas dolosas que contravienen o dificultan las labores de control, determinación y sanción que ejerce la administración tributaria. (Art. 342 CT)

Ejemplos:

- ✓ El perjuicio patrimonial
- ✓ La falsedad o engaño
- ✓ El error en las declaraciones tributarias

Contravenciones

Son contravenciones tributarias, las acciones u omisiones de los contribuyentes, responsables o terceros o de los empleados o funcionarios públicos, que violen o no acaten las normas legales sobre administración o aplicación de tributos, u obstaculicen la verificación o fiscalización de los mismos, o impidan o retarden la tramitación de los reclamos, acciones o recursos administrativos. (Art. 348 CT)

Se aplicará como pena pecuniaria una multa que no sea inferior a 30 dólares ni exceda de 1.500 dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de las demás sanciones, que para cada infracción, se establezcan en las respectivas normas. (Art. 349 CT)

Ejemplos:

- ✓ Contrabando
- ✓ Delito contable o tributario
- ✓ Efectuar un pago de menos de un tributo

Faltas reglamentaria

Son faltas reglamentarias en materia tributaria, la inobservancia de normas reglamentarias y disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos o requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales de los sujetos pasivos. (Art. 351 CT).

Ejemplos:

- ✓ El error por parte del agente de adunas
- ✓ El incumplimiento de cualquier estipulación contractual
- ✓ El incumplimiento de la disposiciones establecidas

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos. La base

imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor CIF los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.

TABLA N° 1. 1: PLAZO DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

FUENTE: Servicio de Rentas Internas

REALIZADO POR: Servicio de Rentas Internas

Bienes Gravados con Tarifa 12% IVA

Están gravados con 12% IVA, los bienes que estén destinados para la comercialización y consumo; los productos bienes que sufren la transformación de su estado natural u original y también los servicios que generen utilidad.

Ejemplo:

- ✓ Esferos, marcadores, pizarras, calculadoras, mesas, sillas, computadoras, celulares, etc.

Bienes Gravados con Tarifa 0%

Según la Ley de Régimen Tributario Interno en el “Art. 55 Transferencias e importaciones con tarifa cero.- Tendrán tarifa cero las transferencias e importaciones de los siguientes bienes:”

1. Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que

se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza.

2. Leches en estado natural, pasteurizada, homogeneizada o en polvo de producción nacional, quesos y yogures. Leches maternizadas, proteicos infantiles;
3. Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva;
4. Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana.
5. Medicamentos de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República,
6. Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.
7. Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros;

Según la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 56 Impuesto al valor agregado sobre los servicios.- El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación.”

Se Encuentran Gravados con Tarifa 0% los Sigüientes Servicios:

1. Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos;
2. Los de salud, incluyendo los de medicina prepagada y los servicios de fabricación de medicamentos;
3. Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y los de recolección de basura;
4. Los de educación en todos los niveles; Los de guarderías infantiles y de hogares de ancianos;
5. Los religiosos; Los funerarios
6. Los de impresión de libros; Los espectáculos públicos.
7. Los administrativos prestados por el Estado y las entidades del sector público por lo que se deba pagar un precio o una tasa tales como los servicios que presta el Registro Civil, otorgamiento de licencias, registros, permisos y otros;

Impuesto ala Renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado se lo llamará base imponible.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS), excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

Cabe mencionar que están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro. de enero operen con un capital superior a los USD 60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente:

TABLA N° 1. 2: PLAZO DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
0	10.180	0	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

FUENTE: Servicio de rentas internas
REALIZADO POR: Servicio de rentas internas

TABLA N° 1. 3: PLAZO DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

SI EL NOVENO DIGITO ES:	FECHA DE VENCIMIENTO (hasta el día) naturales	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

FUENTE: Servicio de rentas internas
REALIZADO POR: Servicio de rentas internas

1.3.7.10. Anticipo del Impuesto ala Renta

Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal.

1.37.11. Anexos tributarios

La Administración Tributaria requiere para efectos de control que los contribuyentes presenten información adicional a las declaraciones de impuestos. Esta información recibe el nombre de anexo, cuya finalidad es proporcionar a nivel de detalle la información que sustenta las declaraciones de impuestos u otra información relevante.

Estos anexos deben ser presentados por los contribuyentes de acuerdo al tipo de actividad que realizan. Actualmente el SRI solicita los siguientes anexos:

Personas jurídicas

- ✓ Anexo Transaccional Simplificado (ATS)
- ✓ Anexo de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos (REOC)
- ✓ Anexo de Retenciones en la fuente por relación de dependencia (RDEP)

Los anexos deben enviarse de acuerdo a los calendarios especificados en las resoluciones relativas a cada tipo de anexo. Es importante acotar que cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

✓ **Anexo Gastos Personales**

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC11-00432 deben presentar la información relativa a los gastos personales, correspondientes al año inmediato anterior, las personas naturales que en dicho período superen en sus gastos personales el 50% de la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta vigente para el ejercicio impositivo declarado.

✓ **Anexo Transaccional Simplificado (ATS)**

De acuerdo a la Resolución NAC-DGER-2007-1319 los contribuyentes deben presentar un reporte detallado de las transacciones correspondientes a compras, ventas, exportaciones y retenciones de IVA y de Impuesto a la Renta. Los contribuyentes que deben presentar esta información son los siguientes:

- a) Contribuyentes Especiales,
- b) Instituciones del Sector Público,
- c) Quienes soliciten devoluciones de IVA, (excepto tercera edad y discapacitados)
- d) Instituciones Financieras,
- e) Emisoras de tarjetas de crédito,
- f) Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

✓ **Anexo de Retenciones en la fuente por relación de dependencia (RDEP)**

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGER2013-0880 publicada en S.R.O. 149 el 23-12-2013, las sociedades, públicas o privadas y personas naturales, en su calidad de empleadores y por tanto agentes de retención para efectos de impuesto a la renta, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas a sus trabajadores, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Breve Caracterización De La Institución Objeto De Estudio

La Cooperativa es una Compañía Limitada la cual fue creada con Acuerdo Ministerial N^a_ 0747 emitida el 23 de agosto del 2007 y la resolución N^o. 0000082 de la fecha 11 de octubre del 2007, en donde constituida legalmente el 11 de Noviembre del 2007 cuya razón social Los Chasquis Ltda. Cumpliendo con todos los requisitos que lo dispone El Ministerio de Instrucción Económica y Social (MIES).

Es una Institución creada para atender diversas y específicas necesidades de personas que necesitan de un apoyo económico, a sus diferentes microempresas, negocios y actividades económicas establecidas dentro del sector financiero y social la cual ayudara a incrementar su negocio para lograr obtener un rentabilidad adecuada, con la implementación de las mismas.

Los créditos se enmarcarán en base a las necesidades de los socios para ampliar y mejorar sus negocios, además que los mismos serían la base fundamental para un crédito de vivienda o mejoramiento de la misma. La empresa implementará un departamento exclusivo en el cual prestará servicios en cuanto a la formación, validación y financiamiento de proyectos tanto productivos y sociales. La institución se apuntalará en el otorgamiento de crédito comercial, de servicio, producción agropecuaria, mejoramiento y construcción de vivienda, en función de

su destino los créditos se especificarán en capital de trabajo, activo fijo y vivienda tratando de satisfacer todas las necesidades de los socios de la institución y a la vez impulsar su crecimiento socioeconómico.

2.1. Análisis FODA

El objetivo de estructurar una matriz FODA, es ubicar al máximo las fortalezas y oportunidades, minimizando las debilidades y amenazas. Los factores internos son aquellos que la entidad pueda controlar, mientras que los externos se encuentran fuera del alcance de la empresa y no son posibles de intervenir por cuanto a la intensidad de la población dificultando su control.

TABLA N° 2. 1ANÁLISIS FODA

INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clientes Satisfechos con el servicio que ofrecen. ✓ Captar nuevos inversionistas. ✓ Ambiente laboral agradable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente Publicidad. ✓ Los empleados no cuentan con una adecuada preparación. ✓ Falta de políticas y reglamentos. ✓ Falta de disposición de tiempo de los Directivos. ✓ No tienen infraestructura propia. ✓ No cuenta con personal de seguridad.
EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplio mercado local para ofrecer los servicios. ✓ Innovación tecnológica. ✓ Solventar las necesidades económicas de las personas. ✓ Acuerdos Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia en la apertura de varias instituciones del mismo tipo. ✓ Delincuencia. ✓ Peligro de quiebra de la entidad por sobre endeudamiento. ✓ Morosidad. ✓ Legislación del país.

FUENTE: Los Chasquis Pastocalle

ELABORADO POR: Pila Vinocunga Verónica Alexandra y Pila Vinocunga Mónica Roció

2.2 Metodología de la Investigación

2.2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS

2.2.2 MÉTODOS TEÓRICOS

Las tesis consideran que para el desarrollo de la investigación propuesta se utilizarán los siguientes métodos inductivo, deductivo, analítico y sintético, ya que permitirá ir de lo general a lo particular obteniendo de esta un conocimiento global de la Cooperativa De Ahorro Y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.

2.2.3 MÉTODO INDUCTIVO

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá al método inductivo que nos permitirá obtener conclusiones generales a partir de indicios particulares, ya que se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación, nos ayuda a obtener un conocimiento global del proceso de la auditoría tributaria .

2.2.4 MÉTODO DEDUCTIVO

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá al método deductivo es un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas, esto quiere decir que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas: cuando las premisas resultan verdaderas y el razonamiento deductivo tiene validez, no hay forma de que la conclusión no sea verdadera.

2.2.5 MÉTODO ANALÍTICO

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá al método analítico el mismo que implica el análisis, que consiste en la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descomponerlo en sus partes y contribuirá para obtener hallazgos y así

determinar sus causas y su naturaleza conociendo el porcentaje de impacto que tiene la institución financiera

2.2.6 MÉTODO SINTÉTICO

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá al método sintético ya que es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos, consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, el mismo que servirá para la explicación tentativa acerca de las opiniones emitidas en base a los hallazgos.

2.2.7 MÉTODO EMPÍRICO

Las tesis consideran que para el desarrollo de la investigación propuesta se utilizarán las siguientes técnicas: análisis documental, observación, entrevista y la encuesta.

2.2.8 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá al análisis documental ya que es una operación primordial y condiciona el valor del sistema utilizado, de él dependen los resultados obtenidos al llegar a la fase de interrogación, Sirve para obtener información documentada sobre la cooperativa, y el instrumento a utilizar será la ficha bibliográfica.

2.2.9 TÉCNICA DE OBSERVACIÓN

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá a la técnica de observación que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis, La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para

obtener el mayor número de datos. La misma que nos permite la verificación del cumplimiento de la normativa y políticas de las declaraciones tributarias, siendo el instrumento a utilizar es la ficha de observación.

2.2.10 TÉCNICA DE ENTREVISTA

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá a la técnica de la entrevista es la comunicación interpersonal establecida entre investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el tema propuesto y sirve para obtener información necesaria de personas, así como también para la recolección de información acerca del desarrollo de la auditoría tributaria y el instrumento a utilizarse es la guía de entrevista.

2.2.11 TÉCNICA DE ENCUESTA

Para la realización del trabajo de investigación se recurrirá a la técnica de la encuesta, la misma que es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o institución con el fin de conocer opiniones o hechos específicos que nos permitirá obtener información estadística definida, mientras que los censos y registros vitales de población son de mayor alcance y extensión de la cooperativa el instrumento que se utilizara es el cuestionario.

2.2.12 METODO ESTADÍSTICO

La tabulación de los resultados de nuestra investigación conformada eminentemente por frecuencias serán los que determinen la representación gráfica, en graficas de pastel, para su posterior análisis e interpretación de los mismos.

2.3. Unidad de Estudio

TABLA N° 2. 2: POBLACIÓN

CARGO	N° DE PERSONAL
Gerente	1
Asesor de créditos	3
Contador	1
Auxiliar contable	1
Secretaria	1
Cajero	2
Consejo de administración	3
Consejo de vigilancia	3
Clientes	278
TOTAL ENCUESTADOS	295

FUENTE: Coop. Ahorro Y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda,
ELABORADO POR: Las investigadoras

Para la unidad de estudio se consideró a una pequeña parte de la población puesto que se consideró como muestra a los clientes fijos de la cooperativa.

2.4 Análisis e Interpretación de Resultados

FICHA DE OBSERVACIÓN

TABLA N° 2. 3: FICHA DE OBSERVACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	¿Existe una buena relación y comunicación entre los empleados y el gerente de la Cooperativa?	X	
2	¿La atención que recibe el cliente por parte de los empleados es satisfactoria?	X	
3	¿Existe una adecuada comodidad para que los empleados realicen adecuadamente sus funciones?	X	
4	¿La Cooperativa cuenta con una infraestructura propia y adecuada?		X
5	¿Cuenta con seguridad para el cuidado del dinero recaudado en el día?		X
6	¿La Institución cuenta con un control de asistencia para los empleados?		X

FUENTE: Las investigadoras

ELABORADO POR: Las investigadoras

Análisis

Durante la visita realizada a la Cooperativa se observó que existe un buen ambiente de trabajo entre todo el personal administrativo y la atención que recibe los clientes es satisfactorio, se encontró ciertas dificultades que afecta el desarrollo de la entidad, ya que, la institución no cuenta con servicios esenciales como la seguridad, infraestructura propia y un control de asistencia, siendo estos los factores que afectan el buen funcionamiento de la entidad.

2.5 Entrevista dirigida al gerente general de la cooperativa de ahorro y crédito los Chasquis Pastocalle Ltda. Sr. Patricio Alvarado

1.- ¿Se han realizado algún tipo de Auditoría en la Cooperativa?

Si, se ha realizado una Auditoría Interna que permitió verificar si todas las actividades se están desarrollando adecuadamente, se realiza cada año por disposición del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

2.- ¿Cree que es necesario realizar una Auditoría Tributaria en la Cooperativa y en que beneficiaría?

El gerente desconoce lo que es una Auditoría Tributaria, pero considera necesario realizar este tipo de Auditoría dentro de la entidad, ya que, permitirá verificar el grado de eficiencia y eficacia de sus obligaciones tributarias y en el desarrollo de las actividades, sobre todo ayudará a conocer si la institución esta cumplimiento con los objetivos planteados.

3.- ¿Cree usted que el cambio de las normativas tributarias afecta la estabilidad de la cooperativa?

Si afecta no solo a nuestra Cooperativa sino a toda la sociedad y en si a las Instituciones Financieras puesto que aparecen nuevos tributos a pagar y obligaciones que se debe cumplir para no cometer infracciones tributarias.

4.- ¿Posee la Cooperativa un manual de procedimientos y funciones?

Si, cuenta con un manual de funciones, ya que, es un instrumento muy importante para la Cooperativa porque en él se ve reflejado todas las políticas que deben cumplir todos y cada uno de los empleados que operan dentro de la entidad, este manual es reformado cada seis meses y es revisado por el órgano regulador (MIES).

5.- ¿Cómo califica usted al personal que labora dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.?

Se desenvuelven de una forma muy buena porque realiza adecuadamente cada una de las actividades asignadas por la máxima autoridad.

6.- ¿Qué mecanismos usa para la selección del personal?

Por su capacidad intelectual, personal y sociabilización al momento de atender al cliente.

7.- ¿Cada qué tiempo el personal recibe capacitaciones?

Lo reciben semestralmente capacitaciones sobre sistema contable, sistema administración, y atención al cliente esto se lo realiza con la finalidad que el personal pueda desenvolverse eficientemente en sus funciones.

8.- ¿Conoce usted cuáles son las infracciones tributaras a las cuales se expone la cooperativa al no presentar oportunamente sus declaraciones?

Si he asistido algunas capacitaciones realizadas por el SRI pero no tengo un conocimiento profundo sobre el tema.

9.- ¿Cuál es la situación económica frente a otras cooperativas?

La Cooperativa es una institución pequeña que recién se está posesionando en el mercado y no tiene mucha acogida por las personas pero se aspira que en un futuro ser una entidad grande que esté al servicio de todos los clientes.

10.- ¿Está autorizada la cooperativa a recaudar fondos públicos, como el pago de las declaraciones al SRI?

No está autorizado ya que es una institución que recién se está posesionando en el mercado.

Análisis de la Entrevista realizada al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los “Chasquis Pastocalle” Ltda.

Mediante la entrevista realizada al gerente de la cooperativa de ahorro y crédito los “chasquis Pastocalle” Ltda se obtuvo información oportuna para esta investigación, recalando desde su punto de vista que el impacto tributario que se ha generado en el país, es beneficioso, puesto a que el Sector Comercial según estadísticas ha crecido notablemente en el último año.

El ámbito tributario es muy complejo y abarca una serie de impuestos que deben ser cumplidos por todos los contribuyentes que se dediquen a una actividad económica. La cooperativa por ser una institución joven que recién se está posesionando en el mercado financiero y no cuenta con información suficiente sobre las infracciones vigentes a las cuales están expuestos al no cumplir con sus obligaciones tributarias.

El principal impacto que ejercen los tributos está dado por la evasión y elusión tributaria, a consecuencia de que los contribuyentes no están acostumbrados a ejercer una cultura tributaria adecuada. Los tributos afectan a las actividades contables y administrativas únicamente al generar mayor trabajo en el ámbito contable de una empresa, puesto a que con la aplicación de los mismos, la contabilidad se torna en un trabajo mucho más vasto y minucioso.

Finalmente el Gerente afirma que existe un manual de funciones bien definido en donde se delimiten cada una de las actividades, pero al momento de solicitar dicha información.

2.5.1 Entrevista dirigida al contador de la cooperativa de ahorro y crédito los Chasquis Pastocalle Ltda.

1. ¿Cuáles son las funciones principales que usted desempeña?

- ✓ Revisión y constatación de los estados financieros
- ✓ Registrar las transacciones comerciales de la Cooperativa Los Chasquis
- ✓ Declaraciones tributarias
- ✓ Pago de nóminas
- ✓ Elaboración de informes contables
- ✓ Registro de contratos
- ✓ Actas finiquitos
- ✓ Cierres diarios de caja

2. ¿Cómo Contador(a) conoce que son las Reformas Tributarias?

Se conoce parcialmente de las nuevas reformas tributarias vigentes.

3. ¿Conoce usted cuáles son las Obligaciones Tributarias de la Cooperativa con el Servicio de Rentas Internas?

- ✓ Llevar libros y registros contables
- ✓ Obligación del pago de impuestos (Impuesto al Valor Agregado, Retención a la Fuente, Impuesto a la Renta y Anexos)
- ✓ Registro de nuevas sucursales

4. ¿Recibe usted actualizaciones sobre las Reformas Tributarias?

Por parte de la cooperativa no existe un compromiso en lo referente a la capacitación de las normativas de tributación vigentes para las instituciones financieras.

5. ¿Sabe usted que es una sanción tributaria?

Son aquellas acciones que toma el Servicio de Rentas Internas para sancionar a los Contribuyentes, las mismas que pueden ser multas, intereses y sanciones administrativas e incluso las sanciones pueden llegar a ser legales.

6. Cómo ha afectado las Reformas del Código Tributario al desenvolvimiento de la Cooperativa.

No ha existido un impacto de gran magnitud en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, en lo referente a las reformas del Código Tributario.

7. ¿La Cooperativa alguna vez ha presentado declaraciones tributarias erróneas?

La cooperativa no ha realizado declaraciones erróneas, más bien por causas del continuo cambio del personal contable ha existido declaraciones tardías.

8. ¿Alguna vez la Cooperativa ha tenido que pagar multas?

Si, a la cooperativa le ha tocado pagar multas e interese por realizar declaraciones tardías por el problema existente con el personal del departamento de contabilidad.

9. ¿La cooperativa de acuerdo al SRI que anexos debe presentar?

La cooperativa presenta al Servicio de Rentas Internas los Anexos RDP. y ATS.

Análisis de la Entrevista realizada al Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los “Chasquis Pastocalle” Ltda.

Mediante la entrevista realizada al contador de la cooperativa de ahorro y crédito los “chasquis Pastocalle” Ltda se obtuvo información oportuna para esta investigación, resaltando desde su punto de vista que el impacto tributario ha sido en los últimos tiempo muy complejas debido a sus cambios y nuevas reformas en la Ley y Reglamentos tributarios.

El contador de es el encargado y responsable de llevar la contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados obtenidos durante el periodo contable de la institución utilizando todos los principios contables, al mismo tiempo de realizar todas las declaraciones de acuerdo a los formularios establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

La contadora manifiesta que conoce parcialmente los cambios que tiene la reforma tributario debido a que cada año estas cambian y por ende el contador como profesional y responsable de la institución debe estar al tanto de cualquier cambio que se de en relación a lo económico y con mayor razón a lo tributario, para poder ayudar a cumplir los metas y objetivos de la entidad en la que trabaja.

El régimen sancionatorio está establecido para aquellos contribuyentes que no cumplen con las obligaciones tributarias ya que ocasionarían un recargo por no cumplir con las mismas, para ello es importante estar informado sobre los diferentes cambio que se den en la Ley y Reglamento Tributario ya que estos ayudan a mejorar el cumplimiento de las responsabilidades de los contribuyentes, de esta manera evitando multas y sanciones que perjudiquen a la imagen de la cooperativa.

2.6 Encuestas realizadas al personal administrativo de la cooperativa de ahorro y crédito los Chasquis Pastocalle Ltda.

1. ¿Conoce usted las políticas, normas y procedimientos que maneja la cooperativa?

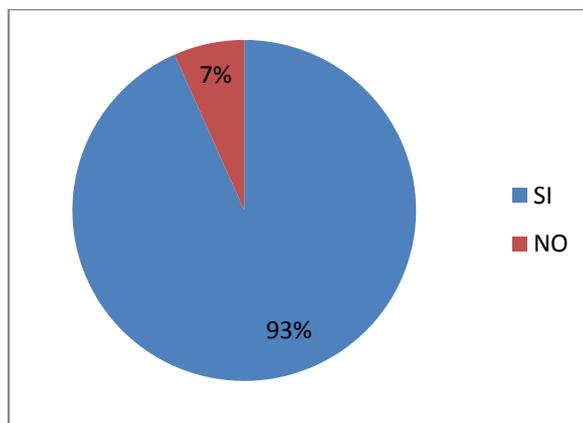
TABLA N° 2. 4: CONOCIMIENTO DE POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	14	93.33%
NO	1	6.67%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 1: CONOCIMIENTO DE POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación

Del total de los encuestados el 93% manifiestan que si tiene un conocimiento de las políticas, normas y procedimientos que maneja la entidad, mientras que el 7% desconoce su aplicación.

2. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., cuenta con un Consejo de Vigilancia y Administración eficiente y eficaz, capaz de tomar decisiones a favor de la institución?

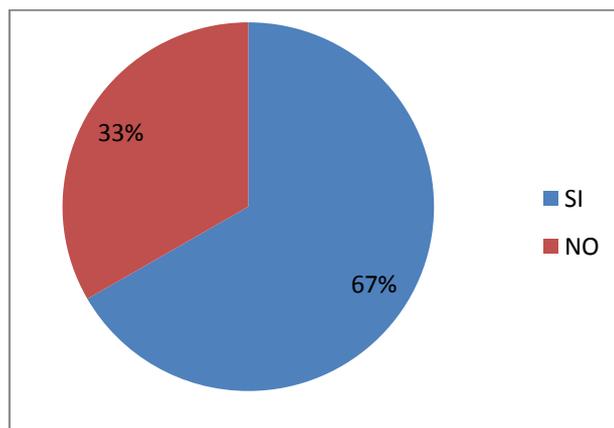
TABLA N° 2. 5: TIENE UN CONSEJO DE VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	15	100%
NO	0	0%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 2: TIENE UN CONSEJO DE VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación

Del total de la muestra el 100% manifiesta que la cooperativa si cuenta con un Consejo de Vigilancia y Administración. Algo importante ya que este controla todas las funciones que desarrolla el personal.

3.- ¿Conoce usted los objetivos que persigue la cooperativa?

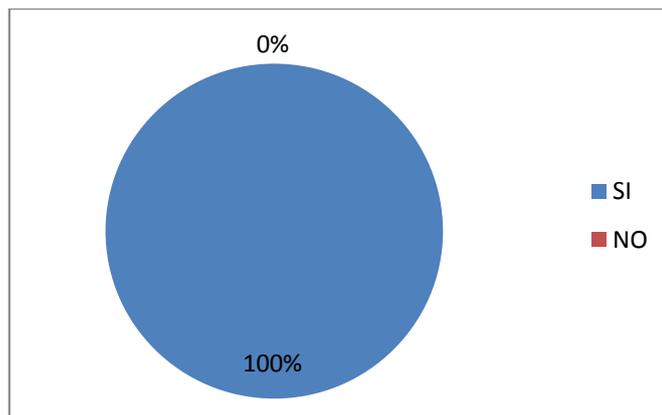
TABLA N° 2. 6: CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	15	100%
NO	0	0%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 3: CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación

Del total de la población encuestada el 100% manifiesta que si tiene un conocimiento de los objetivos que persigue la entidad, por lo que todo el personal Administrativo conoce la meta que quiere alcanzar la cooperativa.

4.- ¿Conoce usted que es Auditoría de Tributaria?

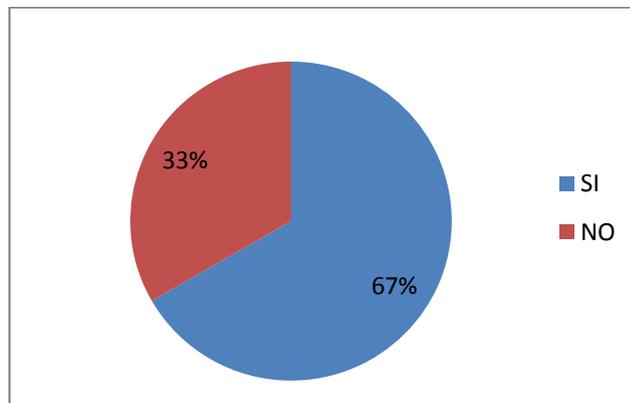
TABLA N° 2. 7: QUE ES AUDITORÍA TRIBUTARIA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	10	66.67%
NO	5	33.33%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 4: QUE ES AUDITORÍA TRIBUTARIA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación

Del 100% del personal encuestado el 67% manifiesta que conoce lo que es Auditoría Tributaria, mientras que el 33% tiene un desconocimiento acerca de lo que es una auditoría tributaria, con esto cabe mencionar que algunos funcionarios tienen un desconocimiento de dicha Auditoría, por no estar acorde a su perfil profesional.

5.- ¿Piensa usted que se debe realizar una Auditoría de Tributaría dentro de la Cooperativa, para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

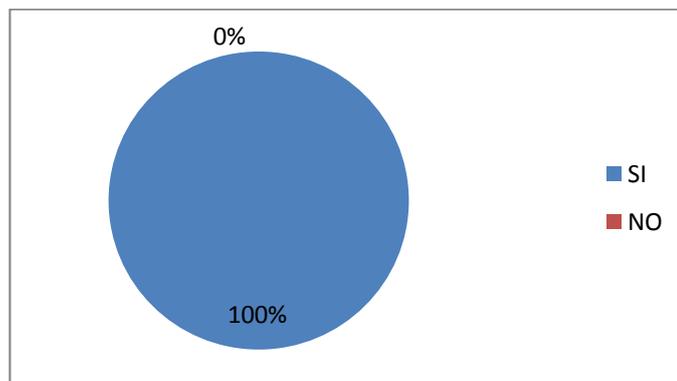
TABLA N° 2. 8: REALIZAR UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	15	100%
NO	0	0%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 5: REALIZAR UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del total de encuestados el 100% manifiestan que si se debe realizar una Auditoría Tributaria dentro de la cooperativa, puesto que es imprescindible que se realice una Auditoría Tributaria dentro de la entidad el cual permitirán controlar y verificar el cumplimiento sus obligaciones tributarias, por otra parte consideran satisfactorio realizar este tipo de auditoría porque les ayudará a tener una informe clara sobre la normativa tributaria.

6. ¿Cree usted que existen falencias en las declaraciones tributarias dentro de la Cooperativa

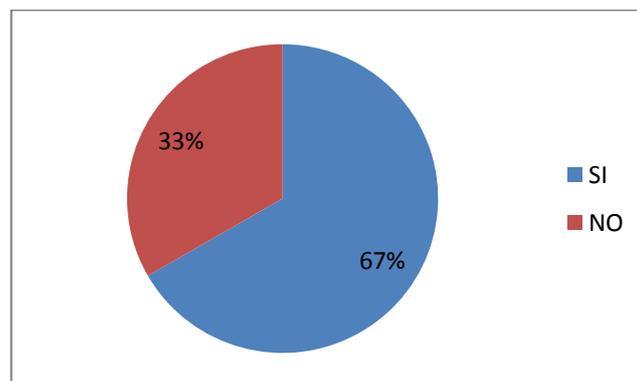
TABLA N° 2. 9: FALENCIAS TRIBUTARIAS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	10	93.33%
NO	5	6.67%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 6: FALENCIAS TRIBUTARIAS



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% que conforma la población encuestada el 67% manifiesta que si existen falencias tributarias, mientras que el 33% consideran que no existen falencias administrativas dentro de la cooperativa, el personal en su mayoría afirma que existen errores en las declaraciones tributarias debido a los cambios que se han presentado en las normativas tributarias dentro de la cooperativa que de una u otra manera están afectando a su desarrollo, existiendo así un porcentaje minoritario que asevera lo contrario lo cual refleja un problema muy notorio para la entidad.

7. ¿Se realizan capacitaciones constantes al personal administrativo de la Cooperativa sobre las normativas tributarias vigentes?

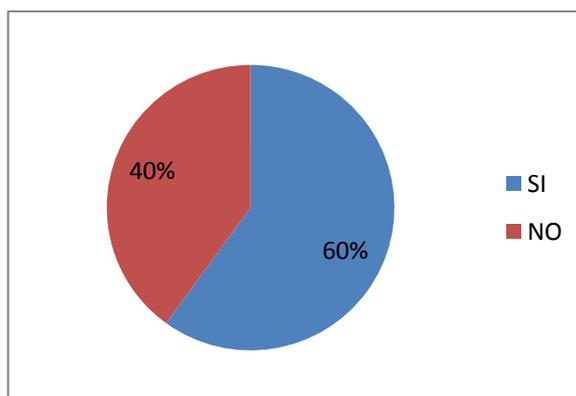
TABLA N° 2. 10: REALIZA CAPACITACIONES CONSTANTE

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	9	60%
NO	6	40%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 7: REALIZA CAPACITACIONES CONSTANTES



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% que representa la población en su totalidad el 60% manifiesta que si reciben capacitaciones constantes, mientras que el 40% considera que no se realizan capacitaciones al personal, cabe señalar que dentro de la cooperativa si realizan capacitaciones al personal en sus diferentes áreas que laboran, lo que indica que los funcionarios se encuentran actualizados en realizar sus actividades de forma eficiente.

8. ¿Está de acuerdo con el control interno que se aplica en la Cooperativa?

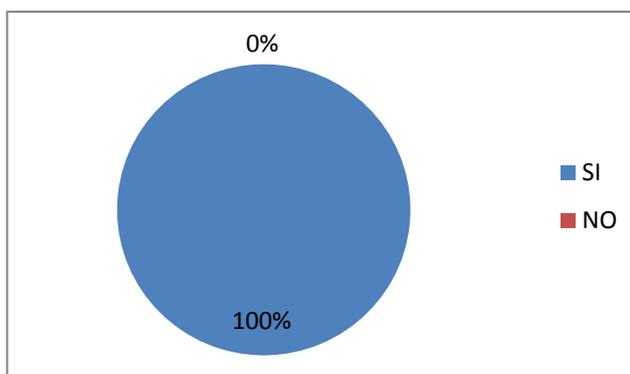
TABLA N° 2. 11: EL CONTROL INTERNO ES ADECUADO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	15	100%
NO	0	0%
Total	15	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 8: EL CONTROL INTERNO ES ADECUADO



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

De la población encuestada el 100% manifiesta que si existe un control interno adecuado dentro de la cooperativa, pudiendo visualizar que el personal administrativo que labora están de acuerdo con el control interno implantado por la cooperativa, ya que es adecuado para controlar todas las actividades que desarrollan los funcionarios, es decir, que la entidad cuenta con un sistema de control interno confiable el mismo que pueda brindar información oportuna para la máxima autoridad.

Análisis e interpretación de las encuestas realizadas a los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Pastocalle.

1. ¿Usted está de acuerdo con las reformas tributarias?

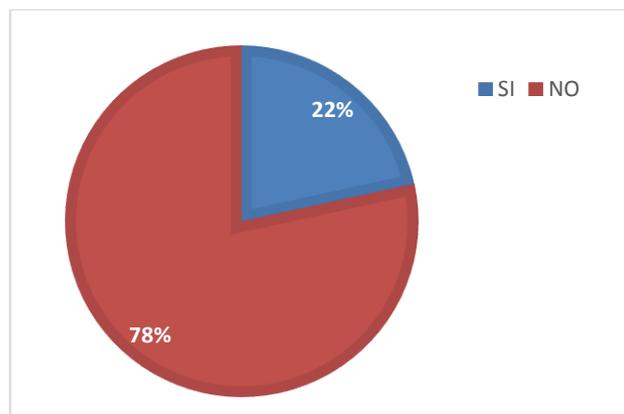
TABLA N° 2. 12: REFORMA TRIBUTARIA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	100	35.97%
NO	178	64.03%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 9: REFORMA TRIBUTARIA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 64% manifiesta que no están de acuerdo con las nuevas reformas tributarias, mientras que el 36% afirma que si están de acuerdo, ya que estas, son más complejas y requieren de conocimientos actualizados para poder desarrollarlos y aplicarlos dentro de una entidad.

2. ¿Le entregan facturas?

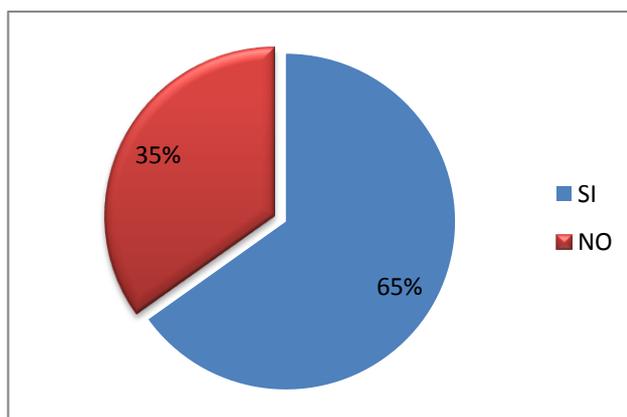
TABLA N° 2. 13: LE ENTREGAN FACTURAS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	181	65%
NO	97	35%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 10: LE ENTREGAN FACTURAS



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

De los 278 encuestados que representan el 100% de la población, el 65% afirma que si le otorgan una factura o algún otro tipo comprobante, mientras que el 35% manifiesta que no le entregan facturas, afectando la seguridad y la fidelidad de la transacción realizada por sus clientes, provocando el malestar en ellos.

3.- ¿Cree usted que el personal que labora en la cooperativa es capacitado en el área tributaria?

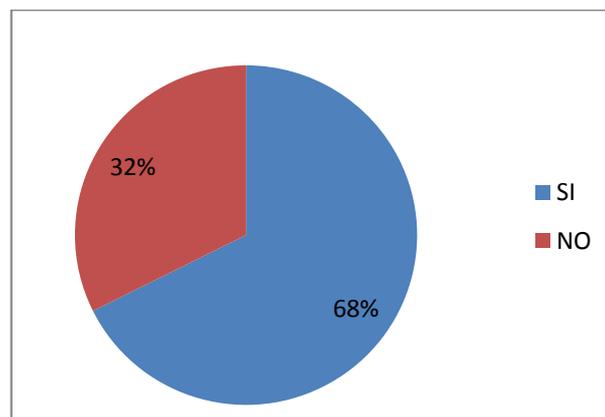
TABLA N° 2. 14: EL PERSONAL ES CAPACITADO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	188	68%
NO	90	32%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 11: EL PERSONAL ES CAPACITADO



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de los socios activos encuestados, el 68% opinaron que el personal que labora en la cooperativa está capacitado para desempeñar sus funciones, el 32% afirman que los funcionarios no están capacitados, pero han adquirido experiencia suficiente para desenvolverse eficientemente en cada una de sus áreas.

4.- ¿Ha tenido dificultades en la obtención de un crédito en la Cooperativa?

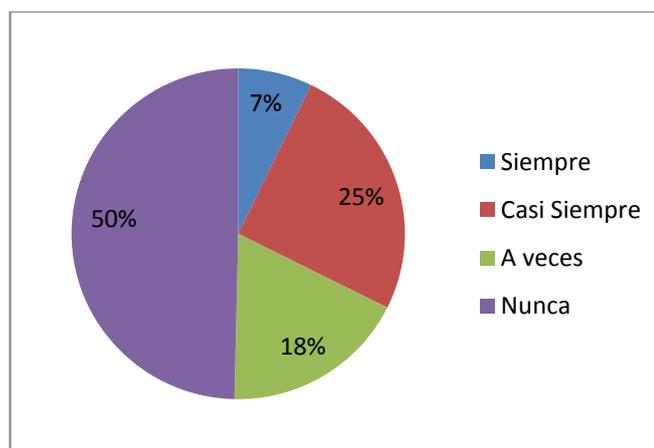
TABLA N° 2. 15: DIFICULTAD EN LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Siempre	20	7%
Casi Siempre	70	25%
A veces	50	18%
Nunca	138	50%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Gráfico N° 2.1 DIFICULTAD EN LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

De la población encuestada, el 50% opinan que nunca tuvieron dificultades al momento de obtener créditos, mientras que el 25% menciona que casi siempre han tenido dificultades al solicitar un crédito también existe un 18% que mencionan que a veces y un 7% afirma que siempre han tenido dificultad al pedir un crédito, con esto podemos notar que existe inconformidad por parte de algunos socios por los requisitos que le piden.

5. ¿Está de acuerdo usted con los procedimientos para obtener un crédito?

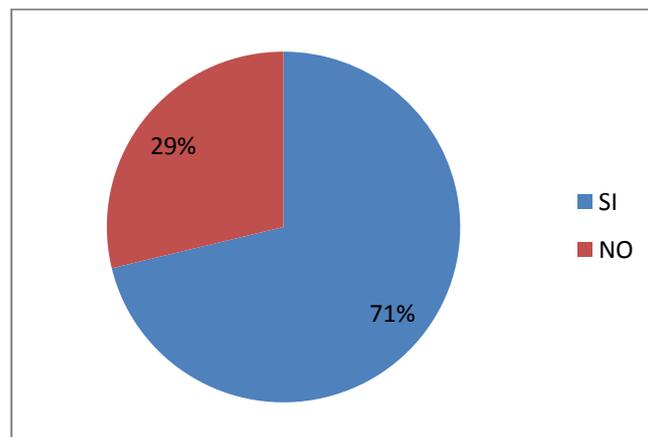
TABLA N° 2. 16: PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER UN CRÉDITO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	198	71%
NO	80	29%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 12: PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER UN CRÉDITO



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 71% manifiesta que están de acuerdo con los procedimientos para obtener los créditos, existiendo una diferencia del 29% que opinan el desacuerdo con los pasos para acceder a un crédito ya que todo tipo de institución tiene que asegurar el capital prestado, debido a la complejidad y riesgo que implica la entrega de créditos.

6. ¿Piensa que es adecuado el plazo y la tasa de interés de crédito que usted recibe?

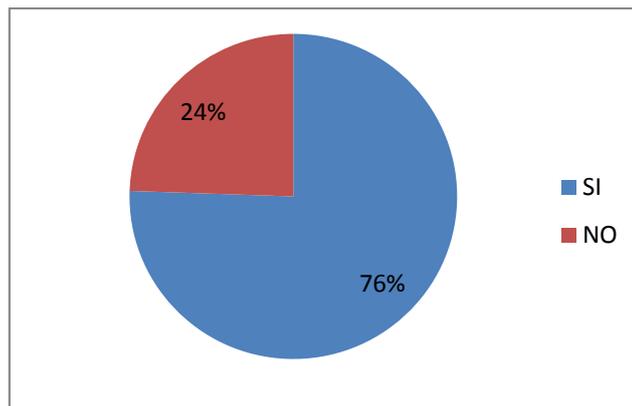
TABLA N° 2. 17: ES ADECUADO EL PLAZO Y LA TASA DE INTERÉS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SI	210	76%
NO	68	24%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 13: ES ADECUADO EL PLAZO Y LA TASA DE INTERÉS



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 76% manifiesta que están de acuerdo con la tasa de interés para obtener un crédito, mientras que el 24% no están de acuerdo, ya que como es de conocimiento de todos existen entidades que manejan sus tasas de interés altas, a los cuales no todos los clientes están en posibilidades de cubrir sus montos, pero la necesidad les obliga a hacer el crédito.

7. ¿Encierre en un círculo la fecha en que se debe pagar el impuesto a la renta?

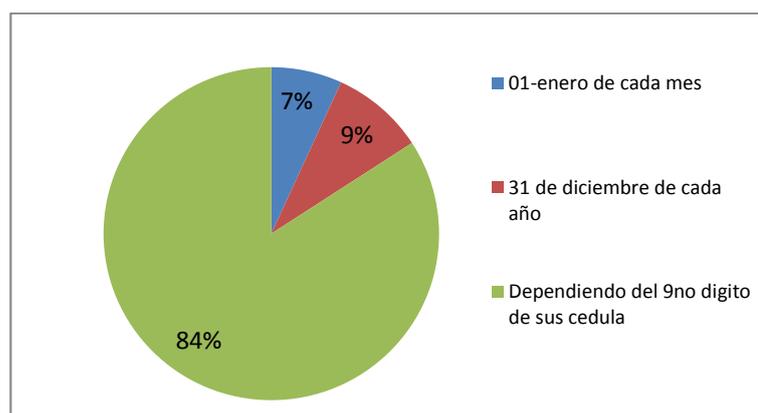
TABLA N° 2. 18: PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
01-enero de cada año	19	7%
31 de diciembre de cada año	25	9%
Dependiendo del 9no digito de sus cedula	234	84%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 14: PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 84% manifiesta que la declaración del impuesto a la renta se lo realiza dependiendo del noveno dígito de su cédula, mientras que el 9% contestaron que se lo efectúa el 31 de diciembre de cada año, y el 7% el primero de enero de cada mes, logrando constatar que la mayoría de encuestados tiene conocimiento de la fecha en que se deben realizar la declaración del impuesto a la renta, siendo muy poco el número de personas que desconocen o están confundidos con la fecha de la declaración.

8.- ¿Qué es para usted el IVA?

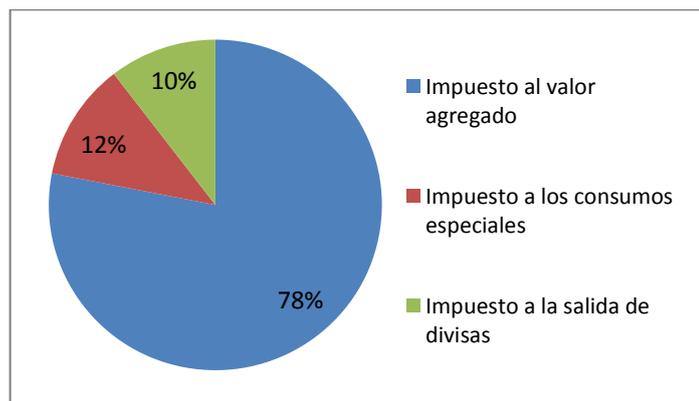
TABLA N° 2. 19: QUE ES IVA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Impuesto al valor agregado	217	78%
Impuesto a los consumos especiales	32	12%
Impuesto a la salida de divisas	29	10%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 15: QUE ES IVA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 78% saben que es el IVA, mientras que el 12% contestaron que es un impuesto a los consumos especiales, y el 10% que es un impuesto a la salida de divisas, logrando con esta encuesta visualizar que existen personas que desconocen que significa este impuesto debido a que existen diferentes impuestos a pagar por los contribuyentes.

9. ¿Cuál cree usted que es el valor del Impuesto al Valor Agregado?

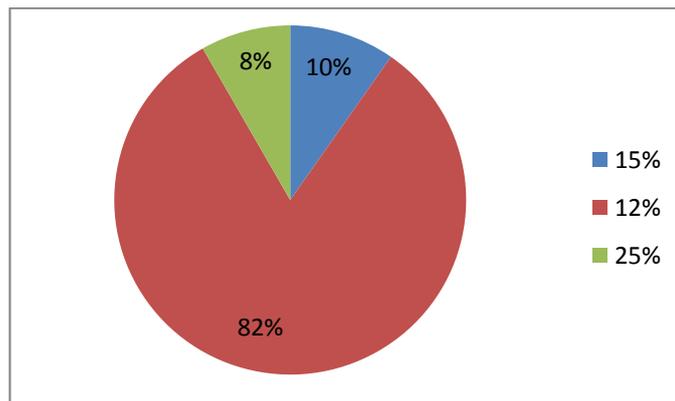
TABLA N° 2. 20: VALOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
15%	27	10%
12%	228	82%
25%	23	8%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 16: VALOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 82% contestaron que el porcentaje del IVA es el 12 %, mientras que el 10% contestaron que su porcentaje es el 15%, y mientras que un 8% contestaron que es de 25%. Indicándonos que la mayoría de encuestados tiene conocimiento cual es el porcentaje de este impuesto, siendo muy poco el número de personas que desconocen o están confundidos cual es el porcentaje

10.- ¿Cómo considera usted la ubicación geográfica de la cooperativa?

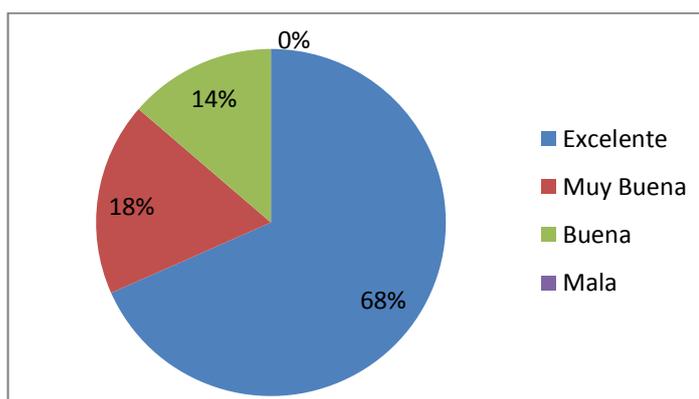
TABLA N° 2. 21: SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Excelente	190	68%
Muy Buena	50	18%
Buena	38	14%
Mala	0	0%
Total	278	100%

FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2. 17: SITUACIÓN GEOGRÁFICA



FUENTE: Coop. Los Chasquis Pastocalle.

ELABORADO POR: Las Investigadoras

Análisis e Interpretación:

Del 100% de la población encuestada, el 68% manifiesta que la situación geográfica de la entidad es excelente, el 18% dicen que es muy buena, mientras que el 14% afirma que no está situada en un buen lugar, puesto que la ubicación geográfica de la entidad está en lugar estratégico ya que se encuentra en las calles principales del sector, el cual ayuda al progreso de la entidad financiera y por ende a la población de este lugar.

2.4.1. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- ✓ En la investigación de campo realizada al personal Administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.” se llegó a la conclusión de que no se ha ejecutado un examen Tributario, razón por la cual no se cuenta con un documento que comprenda una evaluación sistemática, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, en lo relacionado al sistema de gestión y los procedimientos destinados a aspectos tributarios.

- ✓ En base a los resultados obtenidos en la entrevista se determinó el interés por parte de la gerencia a fin de mejorar la gestión tributaria, ya que no se realizan estudios que permitan conocer cuáles son las deficiencias relacionadas con la tributación de la cooperativa dentro de las actividades financieras.

- ✓ No se ha aplicado una auditoría tributaria por quienes conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.” cumpla a cabalidad con la misma para que todos los integrantes de la organización se orienten hacia un objetivo en común en la entidad.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda la aplicación de una Auditoría tributaria ya que mediante la misma permitirá conocer cuáles son las falencias, problemas que presenta la entidad facilitando el control por parte de la dirección, de las prácticas que puedan tener efectos sobre la gestión tributaria.

- ✓ El contar con el apoyo de su gerente y del recurso humano en la empresa permitirá mejorar la gestión tributaria promoviendo el desarrollo profesional y humano de los integrantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.” y mantener correctos procedimientos tributarios.

- ✓ Se recomienda la aplicación de una auditoria tributaria puesto que permite conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias así como también las deficiencias que presenta la institución financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Ltda., así como los problemas que presenta mencionada entidad y sus soluciones que contribuyan al mejoramiento del ente en sus aspectos contables – tributarios.

CAPÍTULO III

3. “AUDITORÍA TRIBUTARÍA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA”. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013”.

3.1. Introducción

La actual y moderna administración tributaria, basada en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, presenta normativa aplicable a los diferentes tipos de personas según su movimiento económico. El giro del negocio de las cooperativas, no es la excepción, por lo que para la situación real de su cumplimiento tributario, se hace necesaria una evaluación detallada a cargo de los auditores internos o externos, que basados en normas de aceptación general y experiencia profesional, emite su criterio sobre los hechos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Pastocalle Ltda., es una institución financiera creada para atender las diversas necesidades de las microempresas, negocios y actividades económicas establecidas en diferentes lugares Ecuador.

Los servicios que ofrece la entidad son: depósitos de crédito y depósito en la cuenta de ahorro que están enmarcadas a las necesidades de los socios para ampliar y mejorar sus negocios, además que los mismos serían la base fundamental para un crédito de vivienda o mejoramiento de la misma.

Además la institución se apunta en el otorgamiento de crédito comercial, de servicio, producción agropecuaria, mejoramiento y construcción de vivienda, en función del desarrollo económico de cada una de sus actividades comerciales.

3.2. Datos Informativos

Institución: Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.

Dirección: Parroquia Tanicuchí Sector la “Y” de Aglomerados Cotopaxi Junto a la Panamericana.

Representante: Patricio Alvarado

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

Teléfono: 032-718-395

Investigadoras: Mónica Roció Pila Vinocunga, Verónica Alexandra Pila Vinocunga

3.3. Justificación de la Propuesta

El tema propuesto anteriormente ayudará a dar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la cooperativa, que permitan verificar que las declaraciones de impuestos sean fidedignas de acuerdo a las operaciones registradas en sus libros de contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA., con la finalidad de disminuir las diferentes formas de evasión fiscal además para actualizar y fortalecer los conocimientos en relación a la temática.

La aplicación de una Auditoría Tributaria dentro de la Cooperativa, ayudará a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de los contribuyentes aplicando procedimientos de auditoria profesional, el mismo que evitará que la entidad financiera obtenga una notificación por parte de Servicio de Rentas Internas, a fin de reducir brechas de incumplimiento y veracidad de sus deberes tributarios.

La investigación constituye un valioso aporte para la entidad permitiendo ser un instrumento de control y supervisión adecuada para la gestión tributaria, conduciendo a los altos directivos a tomar decisiones correctivas que fortalezcan las relaciones entre el contribuyente y el S.R.I., conllevando así al logro de los objetivos y metas establecidas.

Por último, el hecho de realizar una Auditoría Tributaria dentro de la Cooperativa se constituye factible, ya que gracias a la apertura entregada en la entidad por parte de sus autoridades y empleados se puede ejecutar en forma adecuada, por otro lado contar con un estudio de esta naturaleza siempre será interesante ya que mediante el análisis y el control de sus obligaciones tributarias se conocen con mayor facilidad, como se maneja la gestión tributaria dentro de la institución financiera.

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivo general

Desarrollar la Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., con el fin de emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones sobre el cumplimiento de sus deberes tributarios para la adecuada toma de decisiones.

3.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Recopilar información general de los manuales, procedimientos de las funciones diarias de cada uno de los funcionarios de la Cooperativa con la finalidad de crear un punto de partida para ejecutar este trabajo.
- ✓ Aplicar la metodología adecuada para verificar el cumplimiento de la normativa de las obligaciones tributarias correspondientes período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, de la Cooperativa de Ahorro y Créditos Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.

- ✓ Realizar un informe de Auditoría Tributaria que abarque conclusiones y recomendaciones efectivas de los resultados obtenidos en el período de estudio, para contribuir con una herramienta útil y real para ayudar a una adecuada toma de decisiones.

3.5 Diseño de la Propuesta

La presente investigación contará con información real y objetiva, ya que, mediante la aplicación de la Auditoría Tributaria se podrá conocer de manera directa cual es la situación tributaria actual, en la que se encuentra la Cooperativa, en base a los resultados obtenidos de la Auditoría.

La aplicación de la Auditoria Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Créditos Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda. Estará conformada por tres archivos. Que se describen a continuación.

El archivo de planificación abarcará todas las actividades desde la selección del equipo auditor hasta la recolección de la información adecuada como contrato, propuesta de servicios, distribución de trabajo, siglas a utilizar por los integrantes del equipo, cronograma de trabajo, marcas auditoria, personal con quien se coordinará directamente el trabajo, carta de compromiso, memo de planificación, matriz FODA, definición de componentes y evaluación preliminar del control interno, lo cual permitirá conocer de una mejor manera a la cooperativa.

El archivo permanente contiene la información de la Cooperativa de Ahorro y Créditos Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda. Como la reseña histórica, misión y visión, objetivos, extractos de los estatutos, dirección de la cooperativa, horario de trabajo, personal directivo, servicio que brinda a sus clientes, descripción del sistema informático utilizado. Plan de cuentas impuesto y contribuciones a que está obligada, organigrama estructural que posee la institución y actividades que esta desempeña.

El archivo corriente contiene la ejecución de los papeles de trabajo del Cooperativa como programas de trabajo, evaluación general y específica del control interno, matriz de ponderación .determinación de riesgos, componente y por último se emitirá un informe donde contenga conclusiones y recomendaciones que le servirán a los directivos, para mejorar su administración tributario y por consiguiente sus declaraciones, para evitar sanciones por parte del S.R.I mejorando su cumplimiento y obligaciones que la entidad tiene ante este organismos de control.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

AUDITORÍA
TRIBUTARIA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

ARCHIVO
PLANIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

ÍNDICE DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

REF	DESCRIPCIÓN
APL 10	ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
11	Propuesta de Servicios
12	Carta Compromiso
13	Contrato de Auditoría
14	Cronograma de Actividades
15	Equipo de Auditoría
16	Siglas del Equipo de Auditoría
17	Marcas de Auditoria
APL 20	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
21	Memorándum de Planificación Estratégica
22	Conocimiento del Entorno (FODA
23	Definición de Componentes
24	Evaluación preliminar de Control Interno

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 4**

11. PROPUESTA DE SERVICIOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Latacunga, 09 de Abril del 2014

Señores

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOS CHASQUIS
PASTOCALLE” LTDA.**

Presente.-

De nuestra consideración:

M&V AUDITORES INDEPENDIENTES S.A, tienen el agrado de presentarle la propuesta profesional de servicios de consultoría en Auditoría para determinar el grado de cumplimiento tributario dentro de la institución. Trabajo que se llevará a cabo con la responsabilidad y compromiso que caracterizan la firma.

Las señoritas Mónica Rocio Pila Vinocunga y Verónica Alexandra Pila Vinocunga, egresadas de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi, son quienes realizarán la Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito LOS CHASQUIS PASTOCALLE Ltda., del cantón Latacunga de la parroquia de Tanicuchi, previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (C.P.A.)

El propósito es desarrollar un trabajo a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y en la vida cotidiana, de esta manera poder desenvolverse con eficiencia y responsabilidad dentro del ámbito profesional.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
2 / 4**

NATURALEZA DE ESTUDIO

Las señoritas egresadas realizarán una Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito LOS CHASQUIS PASTOCALLE Ltda., cantón Latacunga, de la parroquia de Tanicuchi, de acuerdo a los Principios de Auditoría Generalmente Aceptadas (PCGA) y a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Ley Organica de Regimen Tributario (LORT).

ALCANCE

El alcance de esta auditoría, comprende una revisión de las declaraciones tributarias efectuadas en el ejercicio económico 2013, lo cual incluye la declaración anual del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA – Formulario 104, Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta Formulario 103, Declaración Impuesto a la Renta Formulario 101, revisión del anexo Relación de Dependencia (RDEP) y los Anexos Transaccionales (ATS).

OBJETIVO

- ✓ Efectuar un examen completo a fin de emitir un informe de auditoría que contenga una opinión sobre el grado de cumplimiento tributario, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de aplicación, y el Código Tributario dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “LOS CHASQUIS PASTOCALLE” LTDA.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
3 / 4**

ESTRATEGIAS

- ✓ Ejecutar el trabajo de Auditoría tributaria mediante una visita previa a la empresa.
- ✓ Crear programas estandarizados que ayuden a la utilización de los recursos que posee la empresa
- ✓ Obtención de información suficiente, a través de los diferentes documentos de respaldo.

RECURSOS

- ✓ Humano
- ✓ Material
- ✓ Tecnológicos

RECURSO HUMANO

El personal estará suficientemente capacitado para realizar cualquier tipo de actividades solicitadas por la empresa.

Atentamente,

Mónica Pila
050318889-8

Verónica Pila
050318888-0

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 2**

12. CARTA DE COMPROMISO

Latacunga, 23 de Abril del 2014

Señor

Patricio Alvarado

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE Ltda.**

Presente.-

De nuestra consideración:

La presente carta es para confirmar nuestro acuerdo de la aplicación de una Auditoría Tributaria, para el periodo correspondiente a Enero-Diciembre 2013, cuyo objetivo es expresar la opinión sobre el grado de cumplimiento de la normativa tributaria.

El trabajo investigativo se regirá bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Ley Orgánica de Régimen Tributario, las mismas que requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada de una forma correcta, a fin de tener una evidencia razonable de las actividades encomendadas a los funcionarios no contengan errores significativos.

La evaluación incluirá:

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
2 / 2**

- ✓ Evaluación del nivel de cumplimiento tributario de acuerdo a las normativas tributarias vigentes.
- ✓ Realizar evaluaciones en forma general y específica de control interno por medio de cuestionarios.
- ✓ Determinación del nivel de riesgo y confianza del control interno aplicando matrices de ponderación.
- ✓ Emitir un informe de cumplimiento tributario a los directivos.

La finalidad de esta evaluación es emitir un informe con criterio basada en los resultados obtenidos sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.

Atentamente;

Mónica Pila
050318889-8

Verónica Pila
050318888-0

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 3**

13. CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, se celebra el contrato entre el Sr. Patricio Alvarado en su carácter de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., domiciliado en el sector de Aglomerados barrio Rio Blanco Alto, parroquia Tanicuchi que adelante se lo llamará **CLIENTE** y la Srtas. Mónica Rocio Pila Vinocunga y Verónica Alexandra Pila Vinocunga, egresadas en Contabilidad y Auditoría que en adelante se los llamará **AUDITORAS**.

El presente contrato cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El “CLIENTE” acepta proporcionar toda la información requerida por las “AUDITORAS”, quienes realizarán de manera personal las actividades concernientes en la aplicación de una Auditoría Tributaria y se comprometen aplicar, sus conocimientos, experiencias y capacidad técnica.

Para efectos de lo anterior, el “CLIENTE” proporcionará a las “AUDITORAS” los instrumentos necesarios para el buen desempeño de sus actividades, los cuales quedan bajo su custodia hasta la terminación de este contrato.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
2 / 3**

SEGUNDA: COMPROMISO DE LAS PARTES CONTRATANTES

El “CLIENTE” se compromete a realizar las actividades que las “AUDITORAS” determinen, mismas que serán eventuales y transitorias, aplicando al máximo su capacidad y conocimiento para cumplirlas satisfactoriamente, así como guardar una conducta durante la vigencia del contrato.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El “CLIENTE” se compromete a cubrir a las “AUDITORAS” en los términos de este contrato, solamente la información respectiva, ya que, es un requisito para obtener el Título Profesional.

CUARTA: OBLIGACIONES

Las “AUDITORAS” se comprometen a llevar a cabo las actividades especificadas en este contrato, las cuales realizarán con esmero y eficacia, así mismo se obliga a no divulgar, por ningún motivo, cualquier información sobre el asunto o asuntos que se le confíen.

QUINTA: VIGENCIA

Las “AUDITORAS” se obligan a iniciar sus actividades del 01 de Julio hasta el 07 de Agosto del año 2014.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
3 / 3**

SEXTA: TERMINACIÓN

Las partes convienen que se puede dar por terminado el contrato en cualquier momento de su vigencia. El “CLIENTE” tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato en todo momento, para cuyo efecto deberá comunicarlo por escrito a las “AUDITORAS” con 8 días de anticipación.

Leído por ambas partes, y enterados del valor, alcance y contenido legal de sus cláusulas, lo firman de conformidad, en la ciudad de Latacunga, el día 16 de Marzo del 2014.

Atentamente,

Sr. Patricio Alvarado Cliente

CLIENTE

Mónica Pila
050318889-8

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 1**

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para la ejecución del trabajo de auditoría se programó el siguiente cronograma de actividades:

N°	ACTIVIDAD	MESES				
		JULIO 2013				AGOSTO 2013
		1	2	3	4	1
1	Visita Preliminar a la Empresa	X				
2	Conocimiento de la empresa	X				
3	Elaboración y presentación de la oferta		X			
4	Elaboración del Memorándum de Planificación			X		
5	Elaboración y ejecución			X		
6	Discusión de Hallazgos				X	
7	Elaboración y presentación Informe Final					X

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 1**

15. SIGLAS DEL EQUIPO DE TRABAJO

SIGLAS	DESCRIPCIÓN	
	NOMBRES	CARGO
P.V.M.R	Pila Vinocunga Mónica Rocío	Jefe de Auditoria
P.V.V.A	Pila Vinocunga Verónica Alexandra	Auditor
P.M.V.P.	Panchi Mayo Viviana Pastora	Supervisor del equipo

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 1**

MARCAS DE AUDITORÍA

SIMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado por el Auditor
€	Constatado físicamente por el auditor
©	Confirmado
Σ	Suma total
*	Diferencia de valores
Z1	Comentarios
¥	Asiento mal registrado
Cd	Conciliado
=	Igualdad en saldos
£	Valores de los estados financieros
√	Verificado con libro mayor
T	Sumas correctas

16. PERSONAL CON QUIENES VAMOS A COORDINAR EL TRABAJO

- ✓ Patricio Alvarado GERENTE GENERAL
- ✓ Ing. Marcela Rojas CONTADORA

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 4**

21. MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

Entidad: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.

Auditoría Tributaria a: Recursos Financiero y Tributarios

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

Preparado por: Pila Mónica Pila Verónica

Revisado por: Dra. MCA Panchi Viviana

1. Requerimiento de la auditoría

Emitir un informe que contengan conclusiones y recomendaciones que será la base para una buena toma de decisiones.

2. Fechas de intervención	FECHA
✓ Conocimiento de la empresa	08/07/2014
✓ Elaboración y presentación de la oferta	10/07/2014
✓ Elaboración del Memorándum de Planificación	17/07/2014
✓ Elaboración y ejecución	20/07/2014
✓ Discusión de Hallazgos	28/07/2014
✓ Elaboración y presentación Informe Final	07/08/2014

1. Equipo de trabajo

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SIGLAS
✓ Supervisor:	Panchi Mayo Viviana Pastora	P.M.V.P.
✓ Jefe de auditoria:	Pila Vinocunga Mónica Rocío	P.V.M.R
✓ Auditor:	Pila Vinocunga Verónica Alexandra	P.V.V.A.

El presente equipo de trabajo será de base fundamental para realizar una auditoria tributaria.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
2 / 4**

2. Días presupuestados

Los días planificados a realizar la auditoria son de 30 días laborables, distribuidos en las siguientes fases

	DÍAS
FASE I Planificación	2
FASE II ,Conocimiento Preliminar	2
FASE III ,Ejecución	20
FASE IV Comunicación de Resultados	5

3. Recursos Financieros y Materiales

Se notifica programas de trabajo y cuestionarios de Control Interno de tipo estándar, formularios y papelería de manejo corriente para la realización de esta auditoría.

Recursos Humanos	Recursos materiales	Recursos tecnológicos
Supervisor: Dra. MCA Panchi Mayo Vivina Pastora	✓ Papeles de trabajo ✓ Carpetas ✓ Lápiz bicolor ✓ Borradores ✓ Estilete	✓ Flash Memory ✓ Computadoras ✓ Impresora ✓ Cds ✓ Escáner
Auditores: Pila Vinocunga Mónica Rocío Pila Vinocunga Verónica Alexandra	✓ Resaltadores ✓ Reglas ✓ Archivadores ✓ Copias ✓ Perfiles ✓ Hojas de papel boon A4	

4. Recursos económicos

El costo de realización de la Auditoria será financiado por las postulantes

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
3 / 4**

5. Enfoque de la Auditoría

Este examen está orientado a medir el grado de cumplimiento tributario de los contribuyentes para la buena toma de decisiones.

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo de esta auditoría será verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, para determinar si existen anomalías o no en el ejercicio fiscal 2013, y emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones sobre el cumplimiento de sus deberes tributarios para la adecuada toma de decisiones.

3.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, límites en gastos, impuestos, exenciones, etc.
- ✓ Aplicar procedimientos para verificar si se cumplen las obligaciones tributarias en el período y fecha determinada por el sujeto pasivo.
- ✓ Verificar el cálculo de pagos realizados; excedentes y faltantes.
- ✓ Elaboración del Informe Tributario para el S.R.I.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
4 / 4**

ALCANCE

El alcance de esta auditoría, comprende una revisión de las declaraciones tributarias efectuadas en el ejercicio económico 2013, lo cual incluye la declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA – Formulario 104, Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta Formulario 103, Declaración Impuesto a la Renta Formulario 101, Anexo Relación de Dependencia RDEP y Anexo Retenciones en la Fuente REOC.

FIRMA DE RESPONSABLES

Mónica Pila
JEFE DE EQUIPO

Verónica Pila
AUDITOR

Dra. MCA Viviana Panchi
SUPERVISOR

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 1**

22. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (FODA)

INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">✓ Clientes Satisfechos con el servicio que ofrecen.✓ Captar nuevos inversionistas.✓ Ambiente laboral agradable.	<ul style="list-style-type: none">✓ Insuficiente Publicidad.✓ Los empleados no cuentan con una adecuada preparación.✓ Falta de políticas y reglamentos.✓ Falta de disposición de tiempo de los Directivos.✓ No tienen infraestructura propia.✓ No cuenta con personal de seguridad.
Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">✓ Amplio mercado local para ofrecer los servicios.✓ Innovación tecnológica.✓ Solventar las necesidades económicas de las personas.✓ Acuerdos Internacionales.	<ul style="list-style-type: none">✓ Competencia en la apertura de varias instituciones del mismo tipo.✓ Delincuencia.✓ Peligro de quiebra de la entidad por sobre endeudamiento.✓ Morosidad.✓ Legislación del país.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 1**

23. DEFINICIÓN DE COMPONENTES

EMPRESA AUDITADA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.**

TIPO DE AUDITORÍA

Auditoría Tributaria

COMPONENTES	PROCEDIMIENTOS
Impuesto al Valor Agregado IVA – Formulario 104,	<ul style="list-style-type: none">√ Verificar el IVA si le ha efectuado de acuerdo a la normativa tributaria√ Comprobar las declaraciones acorde a las fechas de pago.√ Confirmar si las retenciones se efectuaron correctamente.√ Indagar si las retenciones fueron aplicadas los porcentajes que corresponden acorde a la ley.√ Establecer el registro contable si se efectúa adecuadamente√ Revisar el cumplimiento legal de los comprobantes de facturas acorde a la Ley del Régimen Tributario Interno LRTI
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta Formulario 103	<ul style="list-style-type: none">√ Confirmar la existencia de archivos de retenciones y declaraciones.√ Evidenciar las declaraciones mensuales del formulario 103 cumple con las fechas de pago√ Revisar los valores si son los correctos.√ Determinar si los valores encontrados son acorde a los declarados.
Declaración Impuesto a la Renta Formulario 101	<ul style="list-style-type: none">√ Determinar si los registros contables se encuentran acorde a los declarados.√ Establecer las causas por las declaraciones tardías.√ Verificar si se cumple con los aspectos tributarios.√ Determinar si existe un adecuado registro de movimientos contables.√ Determinar si mantiene un adecuado registro en lo referente a gastos.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**APL 10
1 / 2**

23. DEFINICIÓN DE COMPONENTES

EMPRESA AUDITADA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.**

TIPO DE AUDITORÍA

Auditoría Tributaria

COMPONENTES	PROCEDIMEINTOS
Anexo Relación de Dependencia RDEP Anexo ATS	<ul style="list-style-type: none">√ RDEP√ Determinar si existe un registro del personal que ingresa a la Cooperativa.√ Establece si existen los pagos establecidos acorde al Código de Trabajo√ Revisar si se efectúan los debidos aportes al IESS.√ Verificar las fechas de pago de la Institución Financiera√ Verificar el aporte del cálculo del IESS y su respectivo pago√ ANEXOS√ Identificar los gastos incurridos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle.√ Revisar si se ha presentado en las fechas establecidas.√ Comprobar el grado de cumplimiento acorde a su fecha de presentación.√ Cotejar los valores y verificar su idoneidad.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**PE
1 / 3**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA TRIBUTARIA**

DE: Egresadas Pila Vinocunga Mónica Rocío

Representante de Grupo de Investigadoras

PARA: Sr. Patricio Alvarado

Gerente General

ASUNTO: Planificación Específica del trabajo de Auditoría

CLIENTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.

ACTIVIDADES DE CONTROL A DESARROLLAR:

Empresa: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.

Localización: Aglomerados Cotopaxi Vía Tanicuchi

Componentes:

Impuesto al Valor Agregado IVA – Formulario 104,
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta Formulario 103
Declaración Impuesto a la Renta Formulario 101
Anexo Relación de Dependencia RDEP
Anexo Retenciones en la Fuente ATS

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**PE
2 / 3**

Trabajo a realizar: Evaluación del grado de cumplimiento tributario en base a las Normativa Tributaria.

Tipo de examen: Auditoría Tributaria

REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA

La Auditoría Tributaria está dirigida a cinco componentes: Administrativo, Financiero, Deberes tributarios generales, Impuesto a la renta, Impuesto al Valor Agregado.

FECHA DE INTERVENCIÓN

- | | |
|---|------------|
| ✓ Elaboración del Memorándum de Planificación | 14/07/2014 |
| ✓ Elaboración y ejecución | 17/07/2014 |
| ✓ Discusión de Hallazgos | 28/07/2014 |
| ✓ Elaboración y presentación Informe Final | 07/08/2014 |

PERSONAL ASIGNADO

El personal asignado para el examen de Auditoría es:

Supervisora	Dra. MCA Panchi Viviana
Jefe de auditoria	Pila Vinocunga Mónica Rocío
Auditor	Pila Vinocunga Verónica Alexandra

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**PE
3 / 3**

INFORME FINAL

El estudio de investigación facilitará la información suficiente y necesaria para conocer cuáles son las falencias en la entidad en lo que respecta al cumplimiento Tributario de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.

Atentamente,

P&V AUDITORES ASOCIADOS

Sr. Patricio Alvarado
GERENTE GENERAL

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**C.I.P.
1 / 4**

EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO

Objetivos:

- ✓ Conocer cómo se encuentra la entidad, mediante de un control interno previo a la empresa, para tener un conocimiento sobre el manejo de la entidad.

N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
1	¿Conoce con exactitud cuáles son: La misión, Visión, Objetivos de la cooperativa?	X			
2	¿Las resoluciones a las que concluye este departamento son llevadas en actas y tienen un orden cronológico?	X			
3	¿Existe un control de todas las operaciones que realizan los funcionarios de cada uno de los departamentos?		X		Hace falta monitoreo
4	¿Se Establece un presupuesto para capacitar al personal?	X			
5	¿Cuenta la Cooperativa con asesores tributarios?		X		
6	El personal responsable de efectuar y revisar las declaraciones de: impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado, y otros impuestos, ¿se mantiene adecuadamente informado y actualizado en cuanto a las disposiciones legales emitidas?	X			
7	¿Las sugerencias realizadas por el Gerente son consideradas y puestas en marcha luego de un previo análisis?	X			
8	¿Existe un control tributario definido?				Si existen controles tributarios, éstos no son bien definidos.
9	¿Existen controles permanentes de los archivos cargados al portal del Servicio de Rentas Internas?		X		
10	¿Tiene la Cooperativa reclamos de pago indebido pendientes de resolución por parte del Servicio de Rentas Internas?		X		No existe un control permanente de los archivos cargados.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**C.I.P.
2 / 4**

MATRIZ DE PONDERACIÓN

N°	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIF.	OBSERVACIONES
1	¿Conoce con exactitud cuáles son: La misión Visión Objetivos De la cooperativa?	10	8	
2	¿Las resoluciones a las que concluye este departamento son llevadas en actas y tienen un orden cronológico?	10	9	
3	¿Existe un control de todas las operaciones que realizan los funcionarios de cada uno de los departamentos?	10	8	Hace falta monitoreo
4	¿Se Establece un presupuesto para capacitar al personal?	10	5	No existe, hace falta tratar ese tema.
5	¿Cuenta la Cooperativa con asesores tributarios?	10	5	
6	El personal responsable de efectuar y revisar las declaraciones de: impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado, y otros impuestos, ¿se mantiene adecuadamente informado y actualizado en cuanto a las disposiciones legales emitidas?	10	8	Capacitación constante en base a nuevas reglamentaciones
7	¿Las sugerencias realizadas por el Gerente son consideradas y puestas en marcha luego de un previo análisis?	10	9	

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**C.I.P.
3 / 4**

MATRIZ DE PONDERACIÓN

N°	CONTROLES CLAVES	PONDE.	CALIF.	OBSERVACIONES
8	¿Existe un control tributario definido?	10	8	Si existen controles tributarios, éstos no son bien definidos.
9	¿Existen controles permanentes de los archivos cargados al portal del Servicio de Rentas Internas?	10	7	No existe un control permanente de los archivos cargados.
10	¿Tiene la Cooperativa reclamos de pago indebido pendientes de resolución por parte del Servicio de Rentas Internas?	10	8	Todo se lo ha realizado de acuerdo a las fechas establecidas.
	TOTAL	100	Σ 75	

Σ Sumatoria

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE CONFIANZA

SIMBOLOGÍA

NC = Nivel de Confianza

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT} \qquad NC = \frac{75 \times 100}{100} = 75 \%$$

← Riesgo de control →

Alto	Moderado	Bajo
15 – 50%	51 – 75%	76 - 95 %
	✓	
Bajo	Moderado	Alto

← Nivel de Confianza →

©**CONCLUSIÓN:** Dentro del proceso de control interno previo se obtuvo una calificación ponderada del 75% que equivale a un nivel de confianza moderado y de un riesgo moderado, por lo se puede evidenciar que, existen un sin número de falencias que se deben considerar con prontitud para que sean tomadas las medidas necesarias. PCI.

✓ Verificado por el Auditor

© Confirmado.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

ARCHIVO
PERMANENTE



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
2 / 2**

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE DE LA AUDITORÍA

REF	DESCRIPCIÓN
AP10	INFORMACIÓN GENERAL
11	Reseña Histórica
12	Misión
13	Visión
14	Objetivos
15	Extracto de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.
16	Dirección de la Cooperativa
17	Horarios de Trabajo
18	Personal Directivo.
AP20	ACTIVIDADES COMERCIALES
21	Servicios que brinda a sus Clientes
AP30	INFORMACIÓN CONTABLE
31	Descripción del Sistema Informático Utilizado
32	Plan de Cuentas
33	Impuestos y contribuciones a que está obligada la cooperativa
AP40	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
41	Organigrama estructural de Cooperativa

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

11. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.”

La Cooperativa es una Compañía Limitada la cual fue creada con Acuerdo Ministerial N° 0747 emitida el 23 de agosto del 2007 y la resolución N°. 0000082 de la fecha 11 de octubre del 2007, en donde constituida legalmente el 11 de Noviembre del 2007 cuya razón social Los Chasquis Ltda. Cumpliendo con todos los requisitos que lo dispone El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Es una Institución creada para atender diversas y específicas necesidades de personas que necesitan de un apoyo económico, a sus diferentes microempresas, negocios y actividades económicas establecidas o implementación de las mismas. Los créditos se enmarcaran en base a las necesidades de los socios para ampliar y mejorar sus negocios, además que los mismos serian la base fundamental para un crédito vivienda o mejoramiento de la misma. La empresa implementará un departamento exclusivo en el cual prestará servicios en cuanto a la formación, validación y financiamiento de proyectos tanto productivos y sociales.

La institución se apuntalará en el otorgamiento de crédito comercial, de servicio, producción agropecuaria, mejoramiento y construcción de vivienda, en función de su destino los créditos se especificaran en capital de trabajo, activo fijo y vivienda, tratando de satisfacer todas las necesidades de los socios de la institución y la vez impulsar su crecimiento socioeconómico.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

12. MISIÓN

Somos una institución financiera al servicio de una población que necesita de apoyo económico para el desarrollo de sus negocios o actividades económicas, administrando los recursos financieros de los socios a través de captaciones y colocaciones eficientes, ofreciendo servicios ágiles, oportunos y a tasa de interés preferenciales, a través de su personal competente y comprometido, logrando obtener rentabilidad efectiva para sus socios, inversionistas y bienestar a sus afiliados y trabajadores.

13. VISIÓN

En diciembre del 2009 la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle” Ltda., se convierte en la institución financiera con mayor agilidad en el proceso de otorgamiento de créditos y apoyo a la colectividad con proyectos productivos y sociales, con mejor estructura y tecnología, además de personas bien capacitado en promover e impulsar el desarrollo socioeconómico de los asociados de la institución.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

14. OBJETIVOS

- ✓ Satisfacer las necesidades de créditos, de microempresarios de las Provincias de Pichincha y Cotopaxi.
- ✓ Estimular a los socios al ahorro de su dinero, indicando sus beneficios.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los socios, en base a los servicios prestados por la institución.
- ✓ Impulsar la creación de proyectos productivos y sociales que permitan el desarrollo socioeconómico y cultural de los socios.
- ✓ Impulsar el mercado cooperativista mediante la entrega de servicios de calidad y de costos bajos.
- ✓ Incentivar y Mantener la imagen del servicio, fidelidad y honestidad de todo el personal, tanto para la Cooperativa como para los socios, mediante capacitación, mejoramiento continuo y rescate de valores.
- ✓ Captar y obtener mayores ingresos, para destinarlos como micro créditos al sector más necesitado.
- ✓ Liderar el mercado Social del Cantón garantizando la protección de los intereses de los socios en forma oportuna y adecuada.
- ✓ Cumplir a cabalidad con todos los procedimientos y reglamentos de la Institución.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 3**

**15. EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.**

✓ **Asamblea General**

Art. 28.-La Asamblea General de socios, es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus resoluciones son obligatorias tanto para los demás organismos directivos, siempre que las mismas hayan sido tomadas conforme a la Ley de Cooperativas y su Reglamento General, el presente Estatuto y los Reglamentos Internos que se dictaren.

✓ **Consejo de Administración**

Art. 40.-El Consejo de Administración es el organismo directivo de la Cooperativa; y estará conformado de acuerdo a lo que dispone el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, elegidos por la Asamblea General de socios, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, igualmente se elegirán los vocales suplentes, que subrogarán a los principales en orden de elección y estar al día, en sus obligaciones económicas con la Cooperativa.

Art. 41.-Para ser miembro del Consejo de Administración, se requiere ser socio de la Cooperativa. Cualquier circunstancia que implique pérdida de la calidad de socio hará cesar de inmediato el mandato a él designado, el mismo que será reemplazado por el suplente por el resto del periodo para el cual fue nombrado el principal.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
2 / 3**

Art. 41.-Para ser miembro del Consejo de Administración, se requiere ser socio de la Cooperativa. Cualquier circunstancia que implique pérdida de la calidad de socio hará cesar de inmediato el mandato a él designado, el mismo que será reemplazado por el suplente por el resto del periodo para el cual fue nombrado el principal.

✓ **Consejo de Vigilancia**

Art.44.-El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de la contabilidad y recursos económicos de la Cooperativa, estará integrado de conformidad a lo que dispone el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas; elegidos de entre los socios, en Asamblea General y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos; igualmente se elegirán los vocales suplentes que subrogarán a los principales, para lo cual deberán estar al día en sus obligaciones económicas con la Entidad.

Art. 45.-Los miembros del Consejo de Vigilancia elegirán de su seno al Presidente, quien durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

✓ **Del Gerente**

Art. 47.-El Gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Cooperativa y responsable de la administración, será nombrado por el Consejo de Administración y será caucionado y remunerado.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
3 / 3**

Estará amparado por las leyes laborales y del seguro social, será elegido por dos años pudiendo ser reelegido.

Art, 50.-El Gerente tendrá voz informativa en las sesiones del Consejo de Administración debiendo concurrir a éstas y presentar los informes que se le solicite.

Art 51.-El Gerente si es socio de la Cooperativa tendrá voz y voto en la Asamblea General, a excepción de lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Cooperativas.

Art, 52.-El Gerente y los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, serán responsables del manejo de los fondos de la Cooperativa.

✓ **Secretario**

Art, 53.-El secretario será nombrado por el Consejo de Administración, durará en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegido.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

16. DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA

La Matriz de la Cooperativa de Ahorro de Crédito “Los Chasquis Ltda.” Se encuentra ubicada en el sector Aglomerados Barrio Rio Blanco Alto, Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, la cual prestará sus servicios en los cantones de Salcedo, Sigchos, La Mana, Latacunga, y Saquisilí, con proyecciones de ampliar a futuro agencias en Pichincha, Tungurahua, y otras provincias del país.

17. HORARIOS DE TRABAJO

El horario de ingreso del personal a la cooperativa:

MAÑANA

08h30 am hasta las 13h00 pm.

TARDE

14h00pm hasta las 17h00pm.

LOS SÁBADOS Y FERIADOS

08h00 am hasta las 13h00pm.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

PERSONAL DIRECTIVO

ÁREA ADMINISTRATIVA	
Nombre	Cargo
Patricio Alvarado	Gerente General
Luis Robalino	Secretario
Mónica Arcos	Contadora
Marcela Alvarado	Auxiliar Contable

ÁREA DE CRÉDITO	
Nombre	Cargo
Roció Robalino	Jefe de Crédito
Rosa Chicaiza	Cajera

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo
Gerardo Hinojosa	Presidente
Aida Chilibuina	Secretario
Paco Moncayo	Primer Vocal
Segundo Guachamboso	Segundo Vocal

CONSEJO DE VIGILANCIA	
Nombre	Cargo
Luis Chango	Presidente
José Hinojosa	Secretario
Blanca Montaguano	Primer Vocal
Guadalupe Guaman	Segundo Vocal

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 20/04/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 29/04/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

21. SERVICIOS QUE BRINDA LA COOPERATIVA A SUS CLIENTES

Préstamos

- ✓ Comerciales
- ✓ Microcréditos
- ✓ Vivienda
- ✓ Quirografarios
- ✓ Emergentes
- ✓ Hipotecarios

Inversiones

Ahorros a la vista.-Disponibles en todo momento con pago mensual de interés.

Lidercoop.-Inversiones desde \$ 200,00 dólares con las mejores tasas de interés del mercado financiero, sin descuentos. Pago de interés mensual o al vencimiento. Créditos pre-aprobados hasta el 90% de la inversión.

Beneficios

- ✓ Seguros de vida para los clientes permanentes.
- ✓ En caso de fallecimiento se le condona la deuda contraída.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

31. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO UTILIZADO

La cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., utiliza el sistema SISCA, es un sistema confiable y fácil de utilizar dentro de la cooperativa y reúne las siguientes características.



Este sistema está diseñado para ayudar a los administradores en sus tareas diarias de los reportes ingresos, egresos, apertura de nuevos clientes entre otros, con el fin de controlar en forma oportuna, segura y confiable los datos y transacciones contables de todos los socios.

Beneficios son:

- ✓ Ahorros.
- ✓ Préstamos.
- ✓ Inversiones.
- ✓ Bancos.
- ✓ Contabilidad.
- ✓ Reportes.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

33. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO

- ✓ La Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., tiene como obligaciones tributarias que presentar al SRI:
- Anexo de relación de dependencia
 - Anexo transaccional
 - Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades
 - Declaración de Retenciones en la fuente
 - Declaración mensual del IVA

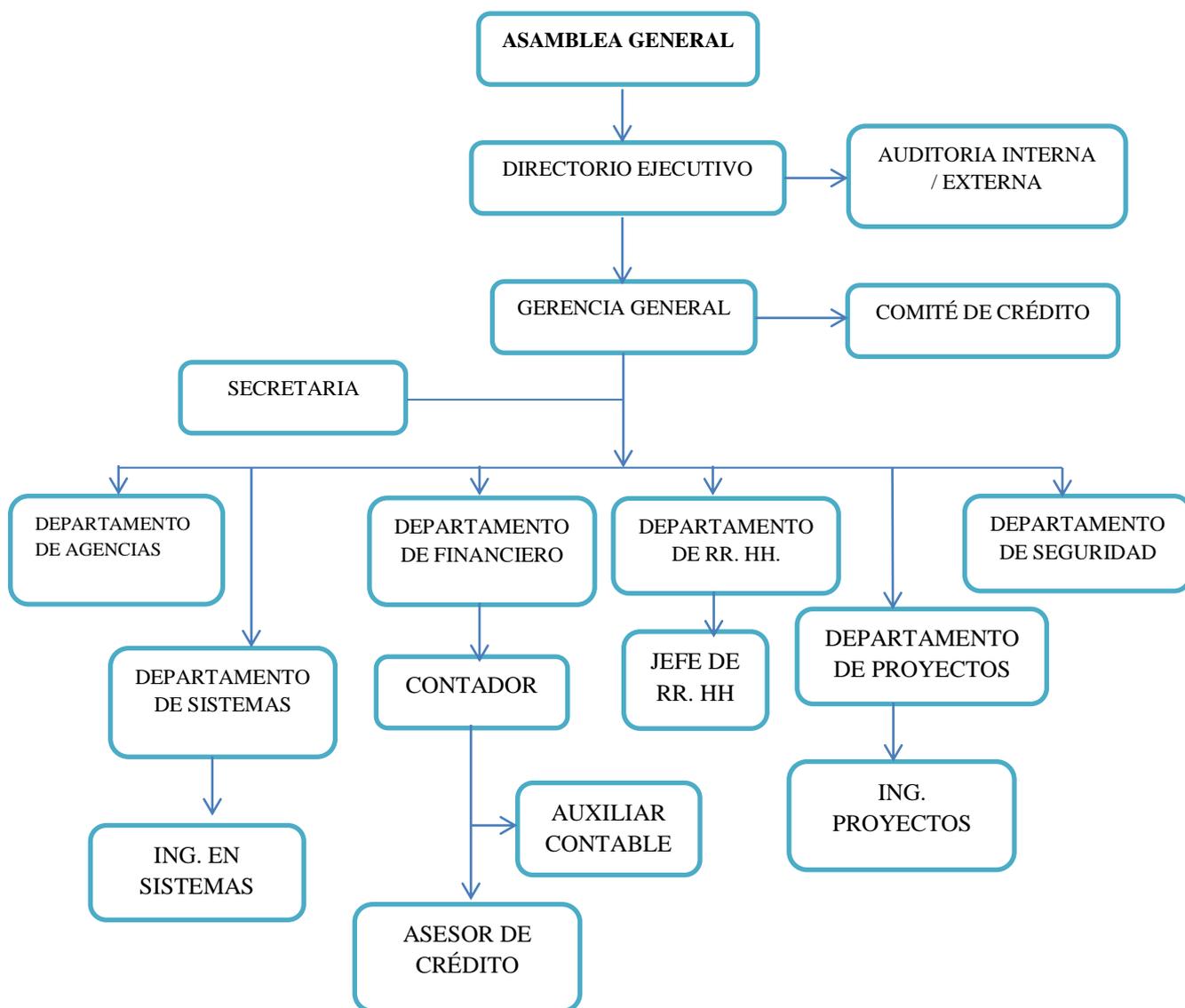
PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AP 20
1 / 1**

40. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COOPERATIVA



FUENTE: Los Chasquis Pastocalle
ELABORADO POR: Las Investigadoras

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 07/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 07/07/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**AC
1 / 1**

ARCHIVO
CORRIENTE



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.A.
1 / 1**

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVO:

- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABO. POR	FECHA
1	Verificar las declaraciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta, IVA, Relación de Dependencia.	AC1 1/2 ↓ AC4 2/52	P.V.M.R P.V.V.A	01-07-2014
2	Revisar los registros contables y retenciones efectuadas en el período contable.	AC 1 1/2 ↓ AC 4 2/52	P.V.M.R P.V.V.A	03-07-2014
3	Comprobar las respectivas declaraciones que han sido efectuadas durante el año 2013.	AC 1 1/2 ↓ AC 4 2/52	P.V.M.R P.V.V.A	15-07-2014
4	Revisar que los porcentajes se efectúen acorde a la normativa tributaria legal vigente.	AC 1 1/2 ↓ AC 4 2/52	P.V.M.R P.V.V.A	23-07-2014
5	Puntos de Control Interno	PCI 1 1/5 ↓ PCI 1 2/5	P.V.M.R P.V.V.A	27-07-2014
6	Informe Final de Auditoría	I.F1 1/2 ↓ I.F1 2/15	P.V.M.R P.V.V.A	31-08-2014

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
1 / 52**

ANEXO DE COMPRAS - RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS FORMULARIO 103.

MES	HONORARIOS PROFESIONALES (303)	ARRIENDO (320)	COMPRAS NO SUJETAS A RETENCIÓN (332)	RETENCIÓN 1% (340)	RETENCIÓN 2% (341)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (323)	HONORARIOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA (302)	HONORARIO PROFESIONAL (353)	ARRIENDOS 8% (370)	RETENCIÓN 1% (390)	RETENCIÓN 2% (391)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (373)
BASE IMPONIBLE							RETENCIONES EFECTUADAS					
Enero	-	282,61	8,50	-	-	-	690,00	-	22,61	-	-	-
Febrero	-	282,61	3,50	-	-	-	690,00	-	22,61	-	-	-
Marzo	AC12/52	282,61	-	-	-	-	690,00	-	22,61	-	-	-
Abril	AC13/52	269,79	-	-	-	210,56	690,00	-	21,58	-	AC4 40/52	4,21
Mayo	350,00	269,79	2,30	-	AC4 40/52	-	690,00	35,00	21,58	-	↓	-
Junio	350,00	269,79	-	-	↓	876,23	690,00	35,00	21,58	-	↓	17,52
Julio	350,00	269,79	16,00	28,79	AC4 49/52	502,35	690,00	35,00	21,58	0,29	AC4 49/52	10,05
Agosto	350,00	269,79	-	-	-	235,23	690,00	35,00	21,58	-	-	4,70
Septiembre	350,00	269,79	194,05	-	-	554,32	690,00	35,00	21,58	-	-	11,09
Octubre	350,00	269,79	95,75	-	32,45	-	690,00	35,00	21,58	-	0,65	-
Noviembre	350,00	269,79	86,15	-	-	-	690,00	35,00	21,58	-	-	-
Diciembre	350,00	269,79	-	-	-	-	690,00	35,00	21,58	-	-	-
TOTAL	2.800,00	3.275,94	406,25	28,79	32,45	2378,69	8.280,00	280,00	262,08	0,29	0,65	47,57

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
2 / 52**

FORMULARIOS 103 MESES ENERO A DICIEMBRE

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° NAC-DOERD/COC-13-08881		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA				
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
101	MES	ENERO	102	AÑO	2013	
104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)						
201	RUC	0591763381001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIONES POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS						
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA						
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO		
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	302	660.00	303	0.00	
	PREDOMINA EL INTELLECTO	303	0.00	304	0.00	
	PREDOMINA MANO DE OBRA	304	0.00	305	0.00	
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENDIMIENTO	305	0.00	306	0.00	
	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	306	0.00	307	0.00	
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	307	0.00	308	0.00	
	A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)	308	0.00	309	0.00	
	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	309	0.00	310	0.00	
	POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES	310	0.00	311	0.00	
	ARRENDAMIENTO	MERCANTIL	311	0.00	312	0.00
	BIENES INMUEBLES	312	282.81	313	22.81	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		313	0.00	314	0.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		314	0.00	315	0.00	
DIVIDENDOS		315	0.00	316	0.00	
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		316	0.00	317	0.00	
VENTA DE COMBUSTIBLES	A. COMERCIALIZADORAS	317	0.00	318	0.00	
	A. DISTRIBUIDORES	318	0.00	319	0.00	
COMPRAS LOCALES DE BANANO A PRODUCTOR		319	0.00	320	0.00	
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		320	0.00	321	0.00	
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN		321	8.53	322	0.00	
OTRAS RETENCIONES	APLICABLES EL 1%	322	0.00	323	0.00	
	APLICABLES EL 2%	323	0.00	324	0.00	
	APLICABLES EL 3%	324	0.00	325	0.00	
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	325	0.00	326	0.00	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		326	981.11	327	22.81	
FOR PAGOS AL EXTERIOR						
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN						
SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS		401	0.00	402	0.00
	INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS		402	0.00	403	0.00
	DIVIDENDOS		403	0.00	404	0.00
	OTROS CONCEPTOS		404	0.00	405	0.00
A PARAJOS FISCALES O RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	INTERESES		405	0.00	406	0.00
	DIVIDENDOS		406	0.00	407	0.00
	OTROS CONCEPTOS		407	0.00	408	0.00
	PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN		408	0.00	409	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		409	0.00	410	0.00	
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		CAMPOS 309-408		409	22.81	
PAGO PREVIO (Informativo)						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
INTERÉS	587	0.00	IMPUESTO	588	0.00	
MULTA		589	0.00	590	0.00	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Use exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)						
590		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Fuera de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		495 - 598	902	22.81		
INTERÉS POR MOROSIDAD		903	0.00			
MULTA		904	0.00			
TOTAL PAGADO		902 + 903 + 904	902	22.81		
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		TOTAL	902	22.81		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		TOTAL	907	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						
305	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
306	USD	0.00	911	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DE SMATERIALIZADAS						
		913	USD	0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).						
103	C.I. REPRESENTANTE LEGAL	0501405567	104	RUC CONTADOR	3502916283001	
Forma de Pago		Otras Formas de Pago		Institución Financiera		
				REO BANCARIA		

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
3 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° NRC-DGERC/03-0801		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	Febrero	102	AÑO	2013
103		N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201	RUC	0691713981001	202	RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA					
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		ES IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRANADA					
		302	000.00	302	0.00
		303	0.00	303	0.00
SERVICIOS		304	0.00	304	0.00
		305	0.00	305	0.00
		306	0.00	306	0.00
		307	0.00	307	0.00
		308	0.00	308	0.00
		309	0.00	309	0.00
		310	0.00	310	0.00
		311	0.00	311	0.00
		312	0.00	312	0.00
		313	0.00	313	0.00
		314	0.00	314	0.00
APRENDAMIENTO		315	0.00	315	0.00
		316	0.00	316	0.00
		317	282.91	317	22.61
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		318	0.00	318	0.00
		319	0.00	319	0.00
DIVIDENDOS		320	0.00	320	0.00
		321	0.00	321	0.00
		322	0.00	322	0.00
		323	0.00	323	0.00
		324	0.00	324	0.00
		325	0.00	325	0.00
		326	0.00	326	0.00
		327	0.00	327	0.00
		328	0.00	328	0.00
		329	0.00	329	0.00
		330	0.00	330	0.00
		331	0.00	331	0.00
		332	0.00	332	0.00
		333	0.00	333	0.00
		334	0.00	334	0.00
		335	0.00	335	0.00
		336	0.00	336	0.00
		337	0.00	337	0.00
		338	0.00	338	0.00
		339	0.00	339	0.00
		340	0.00	340	0.00
		341	0.00	341	0.00
		342	0.00	342	0.00
		343	0.00	343	0.00
		344	0.00	344	0.00
		345	0.00	345	0.00
		346	0.00	346	0.00
		347	0.00	347	0.00
		348	0.00	348	0.00
		349	0.00	349	0.00
		350	0.00	350	0.00
		351	0.00	351	0.00
		352	0.00	352	0.00
		353	0.00	353	0.00
		354	0.00	354	0.00
		355	0.00	355	0.00
		356	0.00	356	0.00
		357	0.00	357	0.00
		358	0.00	358	0.00
		359	0.00	359	0.00
		360	0.00	360	0.00
		361	0.00	361	0.00
		362	0.00	362	0.00
		363	0.00	363	0.00
		364	0.00	364	0.00
		365	0.00	365	0.00
		366	0.00	366	0.00
		367	0.00	367	0.00
		368	0.00	368	0.00
		369	0.00	369	0.00
		370	0.00	370	0.00
		371	0.00	371	0.00
		372	0.00	372	0.00
		373	0.00	373	0.00
		374	0.00	374	0.00
		375	0.00	375	0.00
		376	0.00	376	0.00
		377	0.00	377	0.00
		378	0.00	378	0.00
		379	0.00	379	0.00
		380	0.00	380	0.00
		381	0.00	381	0.00
		382	0.00	382	0.00
		383	0.00	383	0.00
		384	0.00	384	0.00
		385	0.00	385	0.00
		386	0.00	386	0.00
		387	0.00	387	0.00
		388	0.00	388	0.00
		389	0.00	389	0.00
		390	0.00	390	0.00
		391	0.00	391	0.00
		392	0.00	392	0.00
		393	0.00	393	0.00
		394	0.00	394	0.00
		395	0.00	395	0.00
		396	0.00	396	0.00
		397	0.00	397	0.00
		398	0.00	398	0.00
		399	0.00	399	0.00
		400	0.00	400	0.00
		401	0.00	401	0.00
		402	0.00	402	0.00
		403	0.00	403	0.00
		404	0.00	404	0.00
		405	0.00	405	0.00
		406	0.00	406	0.00
		407	0.00	407	0.00
		408	0.00	408	0.00
		409	0.00	409	0.00
		410	0.00	410	0.00
		411	0.00	411	0.00
		412	0.00	412	0.00
		413	0.00	413	0.00
		414	0.00	414	0.00
		415	0.00	415	0.00
		416	0.00	416	0.00
		417	0.00	417	0.00
		418	0.00	418	0.00
		419	0.00	419	0.00
		420	0.00	420	0.00
		421	0.00	421	0.00
		422	0.00	422	0.00
		423	0.00	423	0.00
		424	0.00	424	0.00
		425	0.00	425	0.00
		426	0.00	426	0.00
		427	0.00	427	0.00
		428	0.00	428	0.00
		429	0.00	429	0.00
		430	0.00	430	0.00
		431	0.00	431	0.00
		432	0.00	432	0.00
		433	0.00	433	0.00
		434	0.00	434	0.00
		435	0.00	435	0.00
		436	0.00	436	0.00
		437	0.00	437	0.00
		438	0.00	438	0.00
		439	0.00	439	0.00
		440	0.00	440	0.00
		441	0.00	441	0.00
		442	0.00	442	0.00
		443	0.00	443	0.00
		444	0.00	444	0.00
		445	0.00	445	0.00
		446	0.00	446	0.00
		447	0.00	447	0.00
		448	0.00	448	0.00
		449	0.00	449	0.00
		450	0.00	450	0.00
		451	0.00	451	0.00
		452	0.00	452	0.00
		453	0.00	453	0.00
		454	0.00	454	0.00
		455	0.00	455	0.00
		456	0.00	456	0.00
		457	0.00	457	0.00
		458	0.00	458	0.00
		459	0.00	459	0.00
		460	0.00	460	0.00
		461	0.00	461	0.00
		462	0.00	462	0.00
		463	0.00	463	0.00
		464	0.00	464	0.00
		465	0.00	465	0.00
		466	0.00	466	0.00
		467	0.00	467	0.00
		468	0.00	468	0.00
		469	0.00	469	0.00
		470	0.00	470	0.00
		471	0.00	471	0.00
		472	0.00	472	0.00
		473	0.00	473	0.00
		474	0.00	474	0.00
		475	0.00	475	0.00
		476	0.00	476	0.00
		477	0.00	477	0.00
		478	0.00	478	0.00
		479	0.00	479	0.00
		480	0.00	480	0.00
		481	0.00	481	0.00
		482	0.00	482	0.00
		483	0.00	483	0.00
		484	0.00	484	0.00
		485	0.00	485	0.00
		486	0.00	486	0.00
		487	0.00	487	0.00
		488	0.00	488	0.00
		489	0.00	489	0.00
		490	0.00	490	0.00
		491	0.00	491	0.00
		492	0.00	492	0.00
		493	0.00	493	0.00
		494	0.00	494	0.00
		495	0.00	495	0.00
		496	0.00	496	0.00
		497	0.00	497	0.00
		498	0.00	498	0.00
		499	0.00	499	0.00
		500	0.00	500	0.00
		501	0.00	501	0.00
		502	0.00	502	0.00
		503	0.00	503	0.00
		504	0.00	504	0.00
		505	0.00	505	0.00
		506	0.00	506	0.00
		507	0.00	507	0.00
		508	0.00	508	0.00
		509	0.00	509	0.00
		510	0.00	510	0.00
		511	0.00	511	0.00
		512	0.00	512	0.00
		513	0.00	513	0.00
		514	0.00	514	0.00
		515	0.00	515	0.00
		516	0.00	516	0.00
		517	0.00	517	0.00
		518	0.00	518	0.00
		519	0.00	519	0.00



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
4 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN Nº NAC-008/00713-00001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101 MES	Marzo	102 AÑO	2013	103 Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201 RUC	0591713981001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESORRANADA					
SERVICIOS		302	693.00	303	0.00
MEMORARIOS PROFESIONALES		303	0.00	304	0.00
PREDOMINA EL INTELLECTO		304	0.00	305	0.00
PREDOMINA MANO DE OBRA		307	0.00	308	0.00
UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE		308	0.00	309	0.00
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN		308	0.00	309	0.00
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA		310	0.00	311	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL		311	0.00	312	0.00
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		312	0.00	313	0.00
ARRENDAMIENTO		314	0.00	315	0.00
MERCANTIL		314	0.00	315	0.00
BIENES INMUEBLES		320	282.61	321	22.61
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		322	0.00	323	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
DIVIDENDOS		324	0.00	325	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		325	0.00	326	0.00
VENTA DE		327	0.00	328	0.00
A. COMERCIALIZADORAS		327	0.00	328	0.00
COMBUSTIBLES		328	0.00	329	0.00
A. DISTRIBUIDORES		328	0.00	329	0.00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR		No. Cajas transferidas	330	0.00	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		No. Cajas transferidas	330	0.00	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
OTRAS RETENCIONES		332	0.00	333	0.00
APLICABLES EL 1%		340	0.00	341	0.00
APLICABLES EL 2%		341	0.00	342	0.00
APLICABLES EL 3%		342	0.00	343	0.00
APLICABLES A OTROS PORCENTAJES		344	0.00	345	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	972.61	350	22.61
COM CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
SIN CONVENIO					
INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS		401	0.00	402	0.00
DE DOBLE TRIBUTACIÓN		411	0.00	412	0.00
INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS		412	0.00	413	0.00
DIVIDENDOS		415	0.00	416	0.00
OTROS CONCEPTOS		420	0.00	421	0.00
A INGRESOS FISCALES O REGIMENES FISCALES		431	0.00	432	0.00
INTERESES		431	0.00	432	0.00
DIVIDENDOS		433	0.00	434	0.00
OTROS CONCEPTOS		439	0.00	440	0.00
PRESIDENTES		440	0.00	441	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN		442	0.00	443	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		467	0.00	468	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		CAMPO 300-400		469	22.61
PAGO PREVIO (Informativo)					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS	507	0.00	IMPUESTO	508	0.00
MULTA				509	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
				510	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de legajos al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(489 - 898)	902	22.61	
INTERÉS POR MORA			903	0.00	
MULTA			904	0.00	
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	909	22.61	
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	22.61	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES					
908		N/C No	910	N/C No	912
909		USD	0.00	911	USD
			0.00	913	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
			914	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)					
100	CI REPRESENTANTE LEGAL	0501409997	100	RUC CONTADOR	050291283000
Forma de Pago		Otras Formas de Pago	Institución Financiera		RED BANCARIA

**PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.**

**FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
5 / 52**

FORMULARIO 193 RESOLUCIÓN Nº NAC-00000013-00001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	Abri	102	AÑO	2013
103	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201	RUC	0591713981001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESORRADA					
		302	BASE IMPONIBLE	303	VALOR RETENIDO
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	303	0.00	303	0.00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	304	0.00	304	0.00
	PREDOMINA MANO DE OBRA	307	0.00	307	0.00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE	308	0.00	308	0.00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	0.00	309	0.00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	0.00	310	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL					
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES					
ARRENDAMIENTO					
		318	0.00	318	0.00
		319	266.79	319	21.56
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)					
		320	0.00	320	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
DIVIDENDOS					
		322	210.56	322	4.21
		324	0.00	324	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES					
		328	0.00	328	0.00
VENTA DE COMBUSTIBLES					
		327	0.00	327	0.00
		328	0.00	328	0.00
COMPRA LOCAL DE BAHANAO A PRODUCTOR					
		No. Cajas transferidas	315	329	0.00
		No. Cajas transferidas	330	330	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR					
		330	0.00	330	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		332	0.00	332	0.00
		340	0.00	340	0.00
		341	0.00	341	0.00
RETENCIONES					
		342	0.00	342	0.00
		344	0.00	344	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS					
		348	1170.35	348	25.79
POR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
		401	0.00	401	0.00
EN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
		411	0.00	411	0.00
		412	0.00	412	0.00
OTROS CONCEPTOS					
		415	0.00	415	0.00
		420	0.00	420	0.00
PREDAIOS FISCALES O REGÍMENES FISCALES					
		421	0.00	421	0.00
		433	0.00	433	0.00
PREFERENCIAS					
		435	0.00	435	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		440	0.00	440	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR					
		447	0.00	447	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA					
		CAMPOS 300+400	408	408	25.79
PAGO PREVIO (Informativo)					
		500	0.00	500	0.00
DETALLE DE BIENES AL PAGO (para declaraciones sustitutivas)					
		501	0.00	501	0.00
		502	0.00	502	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
		503	0.00	503	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Fuera de Imposición al pago en declaraciones sustitutivas)					
		(439 - 508)	502	502	25.79
INTERÉS POR MORA					
		503	0.00	503	0.00
MULTA					
		504	0.00	504	0.00
TOTAL PAGADO					
		(502 + 503 + 504)	506	506	25.79
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					
		TOTAL	502	502	25.79
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					
		TOTAL	507	507	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CORTAJABLES					
		510	0.00	510	0.00
		511	0.00	511	0.00
		512	0.00	512	0.00
		513	0.00	513	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
		515	0.00	515	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)					
104	CI REPRESENTANTE LEGAL	0501455667	105	RUC CONTADOR	0502915283001
Forma de Pago		Otras Formas de Pago		Institución Financiera	
				RED BANCARIA	

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
6 / 52**

FORMULARIO 133 RESOLUCIÓN N° NAC-00870003-00001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA				
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios-Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web						
900 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
101	MES	Mayo	102	AÑO	2013	
104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)						
301	RUC	0591713981001	302	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS						
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO		
EN RELACION DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA						
SERVICIOS		302	090.00	302	0.00	
HONORARIOS PROFESIONALES		303	300.00	303	35.00	
PREDOMINA EL INTELLECTO		304	0.00	304	0.00	
PREDOMINA MANO DE OBRERA		307	0.00	307	0.00	
UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE		308	0.00	308	0.00	
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN		309	0.00	309	0.00	
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA		310	0.00	310	0.00	
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)		311	0.00	311	0.00	
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL		312	0.00	312	0.00	
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		314	0.00	314	0.00	
ARRENDAMIENTO		319	0.00	319	0.00	
MERCANTIL		320	209.76	V	21.66	
BIENES INMUEBLES		322	0.00	322	0.00	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y GANESAS)		323	0.00	323	0.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		324	0.00	324	0.00	
DIVIDENDOS		328	0.00	328	0.00	
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		329	0.00	329	0.00	
VENTA DE		327	0.00	327	0.00	
COMBUSTIBLES		328	0.00	328	0.00	
A COMERCIALIZADORAS		329	0.00	329	0.00	
A DISTRIBUIDORES		330	0.00	330	0.00	
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR		330	0.00	330	0.00	
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		330	0.00	330	0.00	
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN		332	2.30	332	0.00	
OTRAS RETENCIONES		340	0.00	340	0.00	
APLICABLES EL 1%		341	0.00	341	0.00	
APLICABLES EL 2%		342	0.00	342	0.00	
APLICABLES EL 3%		343	0.00	343	0.00	
APLICABLES A OTROS PORCENTAJES		344	0.00	344	0.00	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	1512.09	349	58.58	
POR PAGOS AL EXTERIOR						
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN						
SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN		401	0.00	401	0.00	
INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS		411	0.00	411	0.00	
INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS		413	0.00	413	0.00	
DIVIDENDOS		415	0.00	415	0.00	
OTROS CONCEPTOS		420	0.00	420	0.00	
A PARAÍSO FISCAL O RÉGIMEN FISCAL PREFERENTE		431	0.00	431	0.00	
INTERESES		432	0.00	432	0.00	
DIVIDENDOS		433	0.00	433	0.00	
OTROS CONCEPTOS		439	0.00	439	0.00	
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN		440	0.00	440	0.00	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		447	0.00	447	0.00	
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		CAMPOS 300+400		408	58.58	
PAGO PREVIO (Informativo)						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		900		0.00		
INTERÉS		907	0.00	IMPUESTO	908	0.00
MULTA		909	0.00			
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)						
900		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(439 - 396)		302	58.58	
INTERÉS POR MORA				303	0.00	
MULTA				304	0.00	
TOTAL PAGADO		(302 + 303 + 304)		308	58.58	
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		TOTAL		305	58.58	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		TOTAL		307	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES						
308	N/C No	310	N/C No	312	N/C No	
309	USD	311	USD	313	USD	
0.00		0.00		0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DE IMPERIALIZADAS						
315		USD		0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)						
100	CI REPRESENTANTE LEGAL	0501455667	100	RUC CONTADOR	0502915283001	
Forma de Pago		Otras Formas de Pago		Institución Financiera		
				RED BANCARIA		

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
7 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN Nº NAC-00890013-00001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	Junio 13	102	AÑO	2013
104	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201	RUC	069171398100	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FUNDACIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS S.A.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESDRAVADA		302	0.00	302	0.00
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	303	350.00	303	35.00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	304	0.00	304	0.00
	PREDOMINA MANO DE OERA	307	0.00	307	0.00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENCOMBRE	308	0.00	308	0.00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	0.00	309	0.00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	0.00	310	0.00
	A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)	311	0.00	311	0.00
	TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	0.00	312	0.00
	POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES	314	0.00	314	0.00
	ARRENDAMIENTO	MERCANTIL	319	0.00	319
	BIENES INMUEBLES	320	289.70	320	21.58
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		329	0.00	329	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		333	878.25	333	17.52
DIVIDENDOS		334	0.00	334	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		335	0.00	335	0.00
VENTA DE	A COMERCIALIZADORAS	337	0.00	337	0.00
COMBUSTIBLES	A DISTRIBUIDORES	338	0.00	338	0.00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR	No. Cajas transferidas	339	0.00	339	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR	No. Cajas transferidas	330	0.00	330	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		332	0.00		
OTRAS RETENCIONES	APLICABLES EL 1%	340	0.00	340	0.00
	APLICABLES EL 2%	341	0.00	341	0.00
	APLICABLES EL 8%	342	0.00	342	0.00
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	344	0.00	344	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	2196.32	349	74.10
POR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS	401	0.00	401	0.00
SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
	INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	411	0.00	411	0.00
DE DOBLE TRIBUTACIÓN	DIVIDENDOS	413	0.00	413	0.00
	DIVIDENDOS	415	0.00	415	0.00
	OTROS CONCEPTOS	429	0.00	429	0.00
A PARAJOS FISCALES O RÉGIMENES FISCALES					
	INTERESES	431	0.00	431	0.00
	DIVIDENDOS	433	0.00	433	0.00
PREFERENTES					
	OTROS CONCEPTOS	439	0.00	439	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		440	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		467	0.00	467	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA				499	74.10
CAMPOS 209-408					
PAGO PREVIO (Informativo)					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
507	INTERÉS	0.00	508	IMPUESTO	0.00
509	MULTA		509	MULTA	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
503			503		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(499 - 806)		802	74.10
INTERÉS POR MORA				803	0.00
MULTA				804	0.00
TOTAL PAGADO:		(802 + 803 + 804)		806	74.10
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				805	74.10
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				807	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CANTILARES					
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
908	USD	911	USD	913	USD
0.00		0.00		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO INMATERIALIZADAS					
914	USD			915	USD
0.00				0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVAN (Art. 101 de la L.R.T.)					
01	REPRESENTANTE LEGAL	0501425267	02	RUC CONTADOR	0602916283061

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
9 / 52**

FORMULARIO 103 RE SOLUCIÓN N° NAC-DIGERDCC-13-89881		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
00 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
01	MES	Agosto	102	AÑO	2013
104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
00 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
01	RUC	0591713981001	302	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA					
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	302	660.00	352	0.00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	304	560.00	353	38.00
	PREDOMINA MANO DE OBRA	307	0.00	357	0.00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O NOMBRE	308	0.00	358	0.00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	0.00	359	0.00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	315	0.00	360	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL					
312	0.00	362	0.00		
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES					
314	0.00	364	0.00		
ARRENDAMIENTO					
MERCANTIL					
318	0.00	368	0.00		
BIENES INMUEBLES					
322	260.78	372	21.68		
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)					
322	0.00	372	0.00		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
DIVIDENDOS					
324	0.00	374	4.70		
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES					
325	0.00	375	0.00		
VENTA DE					
A. COMERCIALIZADORAS					
327	0.00	377	0.00		
COMBUSTIBLES					
A. DISTRIBUIDORES					
328	0.00	378	0.00		
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR					
		No. Cajas transferidas	010	329	0.00
		No. Cajas transferidas	020	330	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR					
330	0.00	380	0.00		
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
332	0.00	382	0.00		
OTRAS					
APLICABLES EL 1%					
340	0.00	390	0.00		
APLICABLES EL 2%					
341	0.00	391	0.00		
APLICABLES EL 8%					
342	0.00	392	0.00		
APLICABLES A OTROS PORCENTAJES					
344	0.00	394	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS					
346	1545.02	398	61.28		
FOR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS					
411	0.00	401	0.00		
INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS					
413	0.00	403	0.00		
DIVIDENDOS					
415	0.00	405	2.00		
OTROS CONCEPTOS					
429	0.00	419	2.00		
A PARAÍSO FISCAL O REGÍMENES FISCALES					
INTERESES					
431	0.00	421	0.00		
DIVIDENDOS					
433	0.00	423	0.00		
OTROS CONCEPTOS					
436	0.00	426	0.00		
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
440	0.00	430	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR					
442	0.00	432	0.00		
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA					
		CAMPOS 380+400		438	61.28
PAGO PREVIO (Informativo)					
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		500	0.00
INTERÉS					
507	0.00	IMPUESTO	508	0.00	MULTA
509	0.00				
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
				503	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					
		(439 - 958)		902	61.28
INTERÉS POR MORA					
				903	0.00
MULTA					
				904	0.00
TOTAL PAGADO					
		(902 + 903 + 904)		908	61.28
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					
				TOTAL	905
				TOTAL	907
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					
020	N/C No	010	N/C No	012	N/C No
020	USD	0.00	021	USD	0.00
021	USD	0.00	022	USD	0.00
023	USD	0.00	024	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESBATERIALIZADAS					
025	USD	0.00	026	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).					
030	C.I. REPRESENTANTE LEGAL	9501455667	100	RUC CONTADOR	
Forma de Pago		Otras Formas de Pago		Institución Financiera	RED BANCARIA

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
10 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° NAC-DOEROC-13-0001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
900 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
901	MES	Septiembre	902	AÑO	2013
			904	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
910 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
903	RUC	0691713981001	905	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
				BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA					
		902		560.00	0.00
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	903		320.00	35.00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	904		0.00	0.00
	PREDOMINA MANO DE OBRA	907		0.00	0.00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENDIMIENTO	908		0.00	0.00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	909		0.00	0.00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	910		0.00	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
		911		0.00	0.00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL					
		912		0.00	0.00
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES					
		914		0.00	0.00
ARRENDAMIENTO	MERCANTIL	919		0.00	0.00
	BIENES INMUEBLES	920		266.79	21.58
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)					
		922		0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
		923		564.32	11.00
DIVIDENDOS					
		924		0.00	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES					
		925		0.00	0.00
VENTA DE COMBUSTIBLES	A COMERCIALIZADORAS	927		0.00	0.00
	A DISTRIBUIDORES	928		0.00	0.00
COMPRA LOCAL DE BAHANAO PRODUCTOR		913		0.00	0.00
		929		0.00	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		933		0.00	0.00
		930		0.00	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		932		162.05	
OTRAS RETENCIONES	APLICABLES EL 1%	940		0.00	0.00
	APLICABLES EL 2%	941		0.00	0.00
	APLICABLES EL 8%	942		0.00	0.00
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	944		0.00	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS				2068.18	67.67
FOR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
		401		0.00	0.00
SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
		411		0.00	0.00
DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
		413		0.00	0.00
		418		0.00	0.00
		426		0.00	0.00
A PARAJOS FISCALES O RÉGIMENES FISCALES					
		421		0.00	0.00
		423		0.00	0.00
PREFERENTES					
		428		0.00	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		440		0.00	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR				0.00	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA				499	67.67
				GANFOS 396-406	
PAGO PREVIO (Informativo)					
				990	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS	927	0.00	IMPUESTO	928	0.00
				MULTA	930
					0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
				990	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (Pago de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(499 - 990)	0.00
INTERÉS POR MORA				903	0.00
MULTA				904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	0.00
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				TOTAL	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				TOTAL	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	911	USD	913	USD
		0.00	0.00	0.00	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DE SUBSTRALDADAS					
		915	USD		0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)					
101	REPRESENTANTE LEGAL	0501455007	100	RUC CONTADOR	0601915283001
Forma de Pago		Otras Formas de Pago	Institución Financiera		RED BANCARIA

**PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.**

**FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
11 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN Nº NAC-0060013-0001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101 MES	Octubre	102 AÑO	2013	104 Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201 RUC	0591713981001	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO		
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA					
SERVICIOS		302	690.00	302	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES		303	350.00	303	35.00
PREDOMINA EL INTELLECTO		304	0.00	304	0.00
PREDOMINA MANO DE OBRA		307	0.00	307	0.00
UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE		308	0.00	308	0.00
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN		309	0.00	309	0.00
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA		310	0.00	310	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)		311	0.00	311	0.00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL		312	0.00	312	0.00
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		314	0.00	314	0.00
ARRENDAMIENTO		318	0.00	318	0.00
MERCANTIL		319	0.00	319	0.00
BIENES INMUEBLES		320	209.78	320	21.98
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		322	0.00	322	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		323	0.00	323	0.00
DIVIDENDOS		324	0.00	324	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		325	0.00	325	0.00
VENTA DE		327	0.00	327	0.00
COMBUSTIBLES		328	0.00	328	0.00
A COMERCIALIZADORAS		327	0.00	327	0.00
A DISTRIBUIDORES		328	0.00	328	0.00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR		No. Cajas transferidas	910	329	0.00
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		No. Cajas transferidas	533	330	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN		332	99.75	332	0.00
OTRAS RETENCIONES		340	0.00	340	0.00
APLICABLES EL 1%		341	23.45	341	0.65
APLICABLES EL 2%		342	0.00	342	0.00
APLICABLES EL 5%		344	0.00	344	0.00
APLICABLES A OTROS PORCENTUALES		344	0.00	344	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		340	1437.99	340	57.23
POR PAGOS AL EXTERIOR					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS		401	0.00	401	0.00
DE DOBLE TRIBUTACIÓN		411	0.00	411	0.00
INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS		413	0.00	413	0.00
DIVIDENDOS		415	0.00	415	0.00
OTROS CONCEPTOS		420	0.00	420	0.00
A PARAÍSO FISCALES O REGÍMENES FISCALES		431	0.00	431	0.00
INTERESES		433	0.00	433	0.00
DIVIDENDOS		435	0.00	435	0.00
PREFERENTES		436	0.00	436	0.00
OTROS CONCEPTOS		438	0.00	438	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN		440	0.00	440	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		437	0.00	437	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		CAMPOS 309+408		438	57.23
PAGO PREVIO (Informativo)					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS		597	0.00	598	0.00
IMPUESTO		599	0.00	600	0.00
MULTA		601	0.00	602	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
TOTAL		603	0.00	604	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(439 - 606)	902	57.23	
INTERÉS POR MOROSIDAD		903	0.00	0.00	
MULTA		904	0.00	0.00	
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	908	57.23	
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		TOTAL	908	57.23	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		TOTAL	907	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
915	USD	0.00	913	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).					
100	CI REPRESENTANTE LEGAL	0501455667	100	RUC CONTADOR	0592915283921
Forma de Pago		Otras Formas de Pago	Institución Financiera		RED BANCARIA

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
12 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN Nº NAC-00EN0013-0001		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101 MES	Noviembre	102 AÑO	2013	104 Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201 RUC	0591713581001	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA					
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
			BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO
EN RELACION DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESORAVADA					
		302	690,00	303	0,00
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	303	350,00	303	35,00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	304		304	0,00
	PREDOMINA MANO DE OBRA	307		307	0,00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE	308		308	0,00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309		309	0,00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	310		310	0,00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
		311		311	0,00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL					
		312		312	0,00
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES					
		314		314	0,00
ARRENDAMIENTO	MERCANTIL	316		316	0,00
	BIENES INMUEBLES	320	209,76	V	21,58
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)					
		322		322	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
		323		323	0,00
DIVIDENDOS					
		324		324	0,00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES					
		325		325	0,00
VENTA DE	A COMERCIALIZADORAS	327		327	0,00
	A DISTRIBUIDORES	328		328	0,00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR					
		329		329	0,00
	No. Cajas transferidas	510			
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR					
	No. Cajas transferidas	530		530	0,00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		532		532	00,15
	APLICABLES EL 1%	540		540	0,00
	APLICABLES EL 2%	541		541	0,00
	APLICABLES EL 5%	542		542	0,00
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	544		544	0,00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS					
		548	1366,94	548	58,58
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
SIN CONVENIO					
	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS	401		401	0,00
	INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	411		411	0,00
	DIVIDENDOS	415		415	0,00
	OTROS CONCEPTOS	429		429	0,00
A PARAJOS FISCALES O RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES					
	INTERESES	431		431	0,00
	DIVIDENDOS	433		433	0,00
	OTROS CONCEPTOS	439		439	0,00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
		440		440	0,00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR					
		437		437	0,00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA					
		CAMPOS 300-400		408	58,58
PAGO PREVIO (Informativo)					
				390	0,00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS	397	0,00	IMPUESTO	398	0,00
					MULTA
				399	0,00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
				390	0,00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					
		(439 - 398)		303	58,58
INTERÉS POR MORA					
				303	0,00
MULTA					
				304	0,00
TOTAL PAGADO					
		(302 + 303 + 304)		309	58,58
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					
				305	58,58
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					
				307	0,00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					
308 N/C No		310 N/C No		312 N/C No	
309 USD	0,00	311 USD	0,00	313 USD	0,00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
				315	0,00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.I.R.T.)					
104 C.I. REPRESENTANTE LEGAL	0501455697	100 RUC CONTADOR	0502915283001		
Forma de Pago	Otras Formas de Pago	Institución Financiera	RED BANCARIA		

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
13 / 52**

FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° NAC-0267003-13-8981		DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA			
IMPORTANTE: Sírvase leer la guía publicada en la sección Formularios Solicitudes y otros, Otros formularios de la página web					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	102	AÑO	103 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
	Diciembre		2013		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)					
201	RUC	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
	0591713981001		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS					
		BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESORVADA					
SERVICIOS		302	600.00	302	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES		303	350.00	303	35.00
PREDOMINA EL INTELLECTO		304	0.00	304	0.00
PREDOMINA MANO DE OBRA		307	0.00	307	0.00
UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O NOMBRE		308	0.00	308	0.00
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN		309	0.00	309	0.00
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA		310	0.00	310	0.00
A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)					
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL		311	0.00	311	0.00
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		312	0.00	312	0.00
ARRENDAMIENTO		314	0.00	314	0.00
MERCANTIL		319	0.00	319	0.00
BIENES INMUEBLES		320	269.78	320	21.58
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		322	0.00	322	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		323	0.00	323	0.00
DIVIDENDOS		324	0.00	324	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		325	0.00	325	0.00
VENTA DE COMBUSTIBLES		327	0.00	327	0.00
A COMERCIALIZADORAS		328	0.00	328	0.00
A DISTRIBUIDORES		329	0.00	329	0.00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR		330	0.00	330	0.00
		Nº Cajas transferidas	476		
IMPUESTO A LA ACTIVIDAD BANANERA PRODUCTOR - EXPORTADOR		335	0.00	335	0.00
		Nº Cajas transferidas	525		
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN					
OTRAS RETENCIONES		332	0.00	332	0.00
APLICABLES EL 1%		340	0.00	340	0.00
APLICABLES EL 2%		341	0.00	341	0.00
APLICABLES EL 3%		342	0.00	342	0.00
APLICABLES A OTROS PORCENTAJES		344	0.00	344	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		348	1328.79	348	55.58
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN					
INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS		401	0.00	401	0.00
DE DOBLE TRIBUTACIÓN		411	0.00	411	0.00
INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS		413	0.00	413	0.00
DIVIDENDOS		415	0.00	415	0.00
OTROS CONCEPTOS		428	0.00	428	0.00
A PARAJES FISCALES O RÉGIMENES FISCALES		431	0.00	431	0.00
RESIDENTES		433	0.00	433	0.00
OTROS CONCEPTOS		435	0.00	435	0.00
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN					
PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN		440	0.00	440	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		447	0.00	447	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA				408	55.58
PAGO PREVIO (Informativo)					
PAGO PREVIO (Informativo)				500	0.00
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS	507	0.00	IMPUESTO	508	0.00
				MULTA	0.50
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Úso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)					
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL				500	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Según de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(408 - 058)		302	55.53
INTERÉS POR MORA				303	0.00
MULTA				304	0.00
TOTAL PAGADO		(302 + 303 + 304)		309	55.53
MEDIANTE CHEQUE DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				TOTAL	505
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				TOTAL	307
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES					
308	N/C No	310	N/C No	312	N/C No
309	USD	311	USD	313	USD
	0.00		0.00		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
				315	USD
					0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).					
104	DCI REPRESENTANTE LEGAL	0501405567	105	RUC CONTADOR	050281532001
Forma de Pago		Otras Formas de Pago	Institución Financiera		RED BANCARIA

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.1
14 / 52**

PAGO DE INTERES POR MORA TRIBUTARIA DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE

MES	FECHA A DECLARAR	VALOR A DECLARAR		FECHA DECLARADA	INTERÉS GENERADO		VALOR A PAGAR		
		Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta		Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta	
Marzo	20/03/2013	48,72	22,61	25/04/2013	0,49	0,23	AC ₄ 36/52 49,21	AC ₄ 36/52 22,84	✓
Julio	20/07/2013	93,19	53,63	28/08/2013	0,95	0,55	AC ₄ 36/52 94,14	AC ₄ 36/52 54,18	✓
Septiembre	20/09/2013	91,17	22,71	27/10/2013	0,93	0,23	AC ₄ 36/52 92,10	AC ₄ 36/52 22,94	✓

MARCAS: ✓ Verificado

© Comentario

© Se realizó la respectiva comprobación de los valores declarados según el noveno dígito determinándose que hubo intereses generados por la presentación tardía de las declaraciones de los meses de marzo, julio y septiembre tomando en consideración el 1.021% de la tabla de intereses establecido por la tabla del Servicio de Rentas Internas.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
15 / 52**

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE MARZO (IVA)

FORMULARIO 106 FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS
Resolución No. NAC-DGER2005-0637

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 100 PERÍODO TRIBUTARIO 70312325

101 MES 3 102 AÑO 2013

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)
201 RUC, CI, PASAP. 0591713981001 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PAST
203 CIUDAD
204 CALLE PRINCIPAL
205 NÚMERO

300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA
301 CÓDIGO IMP. 1031 302 DESCRIPCIÓN no existe dato
303 COD. DOCUMENTO FACILIDAD DE 304 ¥ 4518832 305 CUOTA NÚMERO 0
306 ¥ FORM DECLARACIÓN 0

900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO

902 IMPUESTO	48,72	✓
903 INTERESES POR MORA	0,49	✓
904 MULTAS + RECARGOS	0	
999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	49,21	AC ₄ 38/52

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son ciertos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)

198 N°. CL. o Pasaporte 0502467435
199 RUC CONTADOR 1803874187001

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 49,21
906 MEDIANTE COMPENSACIONES 0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

DETALLE DE COMPENSACIONES

916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente número Serial: 870694232735

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
16 / 52**

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE MARZO (I.R.)

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
		99 NÚMERO DEL FORMULARIO	70312345
		100 PERÍODO TRIBUTARIO	
		101 MES	03
		102 AÑO	2013
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)			
201 RUC, CI, PASAP.		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PA	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	1031	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE	304 V DOCUMENTO	3524232
306 V FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N°. CI. o Pasaporte	0591723981	902 IMPUESTO	22,61
199 RUC CONTADOR	0502915283001	903 INTERESES POR HORA	0,23
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	22,84
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			93,38
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 No.	
		913 USD	0
		914 No.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0

v
v

AC, 38/52

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente número Serial: 870583033255

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
17 / 52**

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE JULIO (IVA)

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
		99 NÚMERO DEL FORMULARIO	70312345
		100 PERÍODO TRIBUTARIO	
		101 MES	07
		102 AÑO	2013
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)			
201 RUC, CI, PASAP.	0591713981001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PAST	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	1031	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE	304 ¥ DOCUMENTO	4518632
305 ¥ FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N°. CL. o Pasaporte	0502467435	902 IMPUESTO	93,19
199 RUC CONTADOR	1803874187001	903 INTERESES POR MORA	0,95
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	94,14
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			94,14
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 No.	
		913 USD	0
		914 No.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0

✓
✓
AC, 44/52

Presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870694232735

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
18 / 52**

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE JULIO (I.R.)

FORMULARIO 106 FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS
Resolución No. NAC-DGER2005-0637

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 100 PERÍODO TRIBUTARIO: **70312365**

101 MES: **07** 102 AÑO: **2013**

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)
201 RUC, CI, PASAP. **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PA**
203 CIUDAD **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PA**
204 CALLE PRINCIPAL
205 NÚMERO

300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA
301 CÓDIGO IMP. **1031** 302 DESCRIPCIÓN **no existe dato**
303 COD. DOCUMENTO **FACILIDAD DE** 304 V DOCUMENTO **3524232** 305 CUOTA NÚMERO **0**
306 V FORM DECLARACIÓN **0**

900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)

198 N°. CL. o Pasaporte: **0591723981**
199 RUC CONTADOR: **0502915283001**

902 IMPUESTO: **22,71**
903 INTERESES POR HORA: **0,23**
904 MULTAS + RECARGOS: **0**
999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904): **22,94**

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
906 MEDIANTE COMPENSACIONES: **0**
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO: **0**

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No. **0** 910 No. **0** 912 No. **0** 914 No. **0**
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR **0** 911 USD **0** 913 USD **0** 915 USD **0**

DETALLE DE COMPENSACIONES

916 COMPENSACIONES: Res. No. **0** 918 No. **0**
917 COMPENSACIONES: USD **0** 919 USD **0**

AC4 44/52

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente número Serial: 870583033255

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
19 / 52**

**PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE SEPTIEMBRE
(IVA)**

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
		99 NÚMERO DEL FORMULARIO	70312355
		100 PERÍODO TRIBUTARIO	
		101 MES	09
		102 AÑO	2013
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)			
201 RUC, CI, PASAP.	0591713981001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PAST	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	1031	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE	304 Y DOCUMENTO	4518632
305 Y FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N°. CI. o Pasaporte	0502467435	902 IMPUESTO	91,17
199 RUC CONTADOR	1803874187001	903 INTERESES POR MORA	0,93
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	92,10
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			92,10
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 USD	0
		913 USD	0
		914 No.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0

✓
✓
AC. 48/52

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870694232735

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.2
21 / 52**

**PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE SEPTIEMBRE
(I.R.)**

FORMULARIO 106 **FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS**

Resolución No. NAC-DGER2005-0637

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 100 PERIODO TRIBUTARIO

101 MES 102 AÑO

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)

201 RUC, CI, PASAP. **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PA**

203 CIUDAD 204 CALLE PRINCIPAL

205 NÚMERO

300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

301 CÓDIGO IMP. 302 DESCRIPCIÓN

303 COD. DOCUMENTO 304 y 305 CUOTA NÚMERO

306 y FORM DECLARACIÓN

900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO

902 IMPUESTO ✓

903 INTERESES POR MORA ✓

904 MULTAS + RECARGOS

999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)

198 N°. CI. o Pasaporte

199 RUC CONTADOR

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

906 MEDIANTE COMPENSACIONES

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO : No. 910 912 No. 914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR 911 USD 913 USD 915 USD

DETALLE DE COMPENSACIONES

916 COMPENSACIONES: Res. No. 918 No.

917 COMPENSACIONES: USD 919 USD

AC₄ 48/52

a presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870583033255

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
22 / 52**

PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LA RENTA

	MES	CUOTA	
AC ₃ 33/52	Julio	681,37	✓
AC ₃ 34/52	Septiembre	681,37	✓
	Σ	1362,73	✓

CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

	CASILLERO FORMULARIO O 101	DETALLE	VALOR A PAGAR	
(+)	399	Total Activo del año anterior(2012)	147464,93 * 0.4%= 589,86	
(+)	598	Total Patrimonio Neto del año anterior (2012)	67778,60 * 0.2%= 135,56	
(+)	699	Total Ingresos del año anterior (2012)	27208,63 * 0.4%= 108,83	
(+)	799	Total Costos y Gastos del año anterior(2012)	26609,74 * 0.2%= 53,21	
(=)		Total	887,46	
(-)	776	Total Retenciones generadas del año anterior (2012)	475,27	
(=)	879	Total a Pagar Anticipo a Pagar (2013)	1362,73	
	871	Primera Cuota a Pagar Anticipo a la Renta Julio	681,37	✓
	872	Segunda Cuota a Pagar Anticipo a la Renta Septiembre	681,37	✓
			AC₃ 30/52	

MARCAS

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria
- © Comentario

© Se realizó la verificación de los valores a declarar en el anexo 115 del pago del Anticipo Impuesto a la Renta con la declaración del anexo 101 que corresponde a la declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades que género en el año 2013.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
23 / 52**

FORMULARIO 101

Formulario	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN		
101	DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y		
Resolución No.	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		
NAC-DGERCCG13-00881			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA	031 ORIGINAL
AÑO 102	2012	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO		EXPEDIENTE	203
RUC 201	0591713981001	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR			
Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes			
Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 0.00	Operaciones de activo	007 0.00
Operaciones de pasivo	004 0.00	Operaciones de pasivo	008 0.00
Operaciones de ingreso	005 0.00	Operaciones de ingreso	009 0.00
Operaciones de egreso	006 0.00	Operaciones de egreso	010 0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		015 0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?		017	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVOS CORRIENTES		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 8,037.46		(A efectos de la
Inversiones corrientes	312 0.00		Conciliación Tributaria)
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313 0.00	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	6011 0.00 6012 0.00
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6021 0.00 6022 0.00

Copyright (c) 2013 Servicio de Rentas Internas. Todos los derechos reservados.

24/09

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A

FECHA: 01/07/2014

REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
24 / 52**

FORMULARIO 101

ACTIVO		INGRESOS		TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
ACTIVOS CORRIENTES					
Electivo y equivalentes al electivo	311	8,037.46			(A efectos de la
Inversiones corrientes	312	0.00			Conciliación Tributaria)
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313	0.00	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	6011 0.00	6012 0.00
Cuentas y documentos por cobrar a clientes corrientes			Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6021 0.00	6022 0.00
Relacionados / Locales	314	57,040.94	Exportaciones netas	6031 0.00	6032 0.00
Relacionados / Del exterior	315	0.00	Rendimientos financieros	6041 27,208.63	6042 0.00
No relacionados / Locales	316	0.00	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6051 0.00	6052 0.00
No relacionados / Del exterior	317	0.00	Dividendos	6061 0.00	6062 0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes			Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
Relacionados / Locales	318	0.00	De recursos públicos	6071 0.00	6072 0.00
Relacionados / Del exterior	319	0.00	De otras locales	6081 0.00	6082 0.00
No relacionados / Locales	320	687.35	Del exterior	6091 0.00	6092 0.00
No relacionados / Del exterior	321	0.00	Otros ingresos provenientes del exterior	6101 0.00	6102 0.00
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322	1,721.43	Otras rentas	6111 0.00	6112 0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323	0.00	TOTAL INGRESOS	6999 27,208.63	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324	0.00	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	8001 0.00	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	654.65	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	8002 0.00	
Inventario de materia prima	326	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la		
Inventario de productos en proceso	327	0.00	columna "Total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta		
Inventario de suministros y materiales	328	0.00			
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329	0.00	COSTOS Y GASTOS		
Mercaderías en tránsito	330	0.00			
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331	0.00	COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización			Inventario inicial de bienes no producidos por		
y otras pérdidas en inventario	332	0.00	el sujeto pasivo	7011 0.00	(A efectos de la Conciliación Tributaria)

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
25 / 52**

			COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE
Mercaderías en tránsito	330	0.00			
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331	0.00			
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	332	0.00	7011	0.00	
Activos pagados por anticipado	333	0.00			
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	334	0.00	7021	0.00	7023 0.00
Operaciones discontinuadas	335	0.00	7031	0.00	7032 0.00 7033 0.00
Otros activos corrientes	336	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	339	64,698.97	7041	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES			7051	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			7061	0.00	7063 0.00
Terrenos	341	0.00	7081	0.00	7073 0.00
Inmuebles (excepto terrenos)	342	0.00	7091	0.00	
Construcciones en curso	343	0.00	7101	0.00	
Muebles y enseres	344	4,423.18	7111	0.00	
Maquinaria, equipo e instalaciones	345	0.00	7121	0.00	
Naves, aeronaves, barcasas y similares	346	0.00			
Equipo de computación y software	347	1,290.32	7131	0.00	7132 8,280.00 7133 0.00
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	348	1,267.00			
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	349	0.00	7141	0.00	7142 1,795.45 7143 0.00
Otros propiedades, planta y equipo	357	268.00	7161	0.00	7162 4,200.00 7163 0.00
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	358	1,458.25	7171	0.00	7172 0.00 7173 0.00
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta			7181	0.00	7182 3,275.94 7183 0.00
			7191	0.00	7192 3,220.13 7193 0.00

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
26 / 52**

y equipo	358	1,458.25	Amendamientos	7181	0.00	7182	3,275.94	7183	0.00
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta			Mantenimiento y reparaciones	7191	0.00	7192	3,220.13	7193	0.00
y equipo	359	0.00	Combustibles y lubricantes	7201	0.00	7202	0.00	7203	0.00
Activos de exploración y explotación	360	0.00	Promoción y publicidad	7211	0.00	7212	220.00	7213	0.00
(-) Amortización acumulada de activos de exploración			Suministros, materiales y repuestos	7221	0.00	7222	0.00	7223	0.00
y explotación	361	0.00	Transporte	7231	0.00	7232	0.00	7233	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración			Provisiones						
y explotación	362	0.00	Para jubilación patronal	7241	0.00	7242	0.00	7243	0.00
Propiedades de inversión	363	0.00	Para desahucio	7251	0.00	7252	0.00	7253	0.00
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364	0.00	Para cuentas incobrables			7262	0.00	7263	0.00
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365	0.00	Por valor neto de realización de inventarios	7271	0.00	7272	0.00	7273	0.00
Activos biológicos	366	0.00	Por deterioro del valor de los activos	7281	0.00	7282	0.00	7283	0.00
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367	0.00	Otras provisiones	7291	0.00	7292	0.00	7293	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368	0.00	Amendamiento mercantil /Local	7301	0.00	7302	0.00	7303	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES			Amendamiento mercantil /Del exterior	7311	0.00	7312	0.00	7313	0.00
DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	5,790.25	Comisiones /Local	7321	0.00	7322	0.00	7323	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES			Comisiones /Del exterior	7331	0.00	7332	0.00	7333	0.00
Plusvalías	371	0.00	Intereses bancarios						
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372	2,102.00	Local	7341	0.00	7342	0.00	7343	0.00
Activos de exploración y explotación	374	0.00	Del exterior	7351	0.00	7352	0.00	7353	0.00
Otros activos intangibles	376	20,312.67	Intereses pagados a terceros						
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377	876.32	Relacionados /Local	7361	0.00	7362	0.00	7363	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378	0.00	Relacionados /Del exterior	7371	0.00	7372	0.00	7373	0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	379	21,538.35	No relacionados /Local	7381	0.00	7382	0.00	7383	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			No relacionados /Del exterior	7391	0.00	7392	0.00	7393	0.00
Inversiones no corrientes			Pérdida en venta de activos /Relacionados	7401	0.00	7402	0.00	7403	0.00
En subsidiarias y asociadas	381	0.00	Pérdida en venta de activos /No relacionadas	7411	0.00	7412	0.00	7413	0.00

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
27 / 52**

Inversiones no corrientes		Pérdida en venta de activos /Relacionadas	7401	0.00	7402	0.00	7403	0.00	
En subsidiarias y asociadas	381	0.00	Pérdida en venta de activos /No relacionadas	7411	0.00	7412	0.00	7413	0.00
En negocios conjuntos	382	0.00	Otras pérdidas	7421	0.00	7422	0.00	7423	0.00
Otras	383	0.00	Memas	7431	0.00	7432	0.00	7433	0.00
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7441	0.00	7442	0.00	7443	0.00
Relacionados /Locales	384	55,437.36	Gastos indirectos asignados desde el exterior						
Relacionados /Del exterior	385	0.00	por partes relacionadas	7451	0.00	7452	0.00	7453	0.00
No relacionados /Locales	386	0.00	Gastos de gestión			7462	0.00	7463	0.00
No relacionados /Del exterior	387	0.00	Impuestos, contribuciones y otros			7472	990.59	7473	0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes			Gastos de viaje	7481	0.00	7482	0.00	7483	0.00
Relacionados /Locales	388	0.00	IVA que se carga al costo o gasto	7491	0.00	7492	0.00	7493	0.00
Relacionados /Del exterior	389	0.00	Depreciación de propiedades, planta y equipo						
No relacionados /Locales	390	0.00	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)						
No relacionados /Del exterior	391	0.00	Acelerada	7501	0.00	7502	0.00	7503	0.00
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	392	0.00	No acelerada	7511	0.00	7512	0.00	7513	0.00
(-) Provisión por deterioro de activos financieros			Depreciación del reavalúo de propiedades,						
no corrientes	393	0.00	planta y equipo	7521	0.00	7522	0.00	7523	0.00
Otros activos financieros no corrientes	394	0.00	Depreciación de activos biológicos	7531	0.00			7533	0.00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	395	55,437.36	Depreciación de propiedades de inversión			7542	0.00	7543	0.00
Otros activos no corrientes	397	0.00	Amortización de activos de exploración y explotación	7551	0.00			7553	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	(369+379+395+397)	82,765.96	Otras amortizaciones	7561	0.00	7562	0.00	7563	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	(339 + 398)	147,464.93	Servicios públicos	7571	0.00	7572	0.00	7573	0.00
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	396	0.00	Pagos por otros servicios	7581	0.00	7582	0.00	7583	0.00
			Pagos por otros bienes	7591	0.00	7592	0.00	7593	0.00
PASIVO			TOTAL COSTOS	7991	0.00				
PASIVOS CORRIENTES			TOTAL GASTOS			7992	26,609.74		
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes			TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)	7999	26,609.74			

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
28 / 52**

		Pagos por otros bienes	7591	0.00	7592	0.00	7593	0.00
PASIVO		TOTAL COSTOS	7891	0.00				
PASIVOS CORRIENTES		TOTAL GASTOS			7992	26,609.74		
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)		7999	26,609.74		
Relacionados / Locales	411	87,357.67	Baja de inventario (informativo)		7001	0.00		
Relacionados / Del exterior	412	0.00	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)		7002	0.00		
No relacionados / Locales	413	0.00	Pago por reembolso como intermediario (informativo)		7003	0.00		
No relacionados / Del exterior	414	0.00						
Obligaciones con instituciones financieras - corrientes								
Locales	415	0.00						
Del exterior	416	0.00						
Préstamos de accionistas o socios / Locales	417	0.00						
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	418	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(Si 6999 - 7999 mayor a 0)	801	598.89		
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes			PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(Si 6999 - 7999 menor a 0)	802	0.00		
Relacionados / Locales	419	0.00	Cálculo de base participación a trabajadores					
Relacionados / Del exterior	420	0.00	(+) Ajuste por precios de transferencia		097	0.00		
No relacionados / Locales	421	6,025.12	Base de cálculo de participación a trabajadores		098	0.00		
No relacionados / Del exterior	422	0.00	(-) Participación a trabajadores		803	0.00		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0.00	(-) Dividendos exentos	(Campo 6082)	804	0.00		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0.00	(-) Otras rentas exentas		805	0.00		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0.00	(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0.00		
Crédito a mutuo	426	0.00	(+) Gastos no deducibles locales		807	0.00		
Obligaciones emitidas corrientes	427	0.00	(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0.00		
Anticipos de clientes	428	0.00	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	0.00		
Provisiones	429	0.00	(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos					
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	439	93,382.79	Fórmula: ((804 x 15%) + ((805 + 806 - 809) x 15%))		810	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES								

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
29 / 52**

TOTAL PASIVOS CORRIENTES	438	93,382.79	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]\}$	810	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES			(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0.00
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes			(-) Deducciones por leyes especiales	812	0.00
Relacionados / Locales	441	0.00	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	0.00
Relacionados / Del exterior	442	0.00	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0.00
No relacionados / Locales	443	0.00	(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	0.00
No relacionados / Del exterior	444	0.00	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes			(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817	0.00
Locales	445	0.00	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos		
Del exterior	446	0.00	sujetos a Impuesto a la Renta único	818	0.00
Préstamos de accionistas o socios / Locales	447	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	598.89
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	448	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	0.00
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831	0.00
Relacionados / Locales	449	0.00	Saldo utilidad gravable (819 - 831)	832	0.00
Relacionados / Del exterior	450	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
No relacionados / Locales	451	0.00	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	0.00
No relacionados / Del exterior	452	0.00	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0.00	(Traslada el campo 879 de la declaración del período anterior)	841	0.00
Crédito a mutuo	454	0.00	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	0.00
Obligaciones emitidas no corrientes	455	0.00	(-) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0.00
Anticipos de clientes	456	0.00	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	0.00
Provisiones para jubilación patronal	457	0.00	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	845	0.00
Provisiones para desahucio	458	0.00	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0.00
Otras provisiones	459	0.00	(-) Retenciones por ingresos provenientes del		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	468	0.00	exterior con derecho a Crédito Tributario	848	0.00
Pasivos diferidos	479	0.00	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0.00
Otras acciones	488	0.00	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
30 / 52**

Pasivos diferidos	479	0.00	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0.00	
Otros pasivos	489	0.00	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00	
TOTAL DEL PASIVO	(439+ 489+ 479+ 489)	499	93,382.78	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	0.00
				(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0.00
PATRIMONIO NETO				SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	(Sumatoria mayor a 0)	855
Capital suscrito y/o asignado	501	67,321.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	(Sumatoria menor a 0)	856	0.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	502	0.00	(+) Impuesto a la Renta Único	857	0.00	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	511	0.00	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único	858	0.00	
Reserva legal	521	1,780.38	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	0.00	
Otros reservas	529	4,203.12	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	0.00	
Otros resultados integrales	+(-) 531	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	1,382.73
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIF	+(-) 541	0.00	Primera cuota	871	881.37	✓
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	551	0.00	Anticipo a pagar	872	881.37	✓
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	552	2,875.23	Segunda cuota	873	(0.01)	
Utilidad del ejercicio	561	0.00	Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	(0.01)	
(-) Pérdida del ejercicio	562	2,650.67	Pago previo (informativo)	890	0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	67,778.80	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(499+ 598)	599	161,161.58	Interés	897	0.00
				Impuesto	898	0.00
				Multa	899	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(859 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO					909	0.00
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago					905	0.00

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A
REVISADO POR: P.M.V.P.

FECHA: 01/07/2014
FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
31 / 52**

TOTAL PATRIMONIO NETO	598	67,778.80	Impuesto	898	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(499+598)	599	161,161.39	Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(898 - 898)	902	0.00
Interés por mora	903	0.00	
Multa	904	0.00	
TOTAL PAGADO	909	0.00	
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	0.00	
Mediante Compensaciones	906	0.00	
Mediante Notas de Crédito	907	0.00	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			
N/C No.	908			N/C No.	910		
Valor USD	909	0.00		Valor USD	911	0.00	
				Valor USD	912	0.00	
				Valor USD	913	0.00	
				Valor USD	914	0.00	
				Valor USD	915	0.00	

DETALLE DE COMPENSACIONES			
Resolución No.	916		
Valor USD	917	0.00	
Resolución No.	918		
Valor USD	919	0.00	

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.)

REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR
Cédula de identidad o No. Pasaporte	RUC No.
198 0502915283	199 0502915283001

FORMA DE PAGO	921	Otras Formas de Pago
BANCO	922	RED BANCARIA

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
32 / 52**

PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA (JULIO)

FORMULARIO		No. FORMULARIO	
115	PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	60345923	
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00231		(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA	
100 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO		104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
101 MES	102 AÑO		
Julio, 1ra. cu	2013		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
201 RUC	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.		
05091713981001			
203 CIUDAD	204 CALLE PRINCIPAL		
LATACUNGA, COTOPAXI			
205 NÚMERO	206 INTERSECCIÓN		
IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
No. DE DOCUMENTO (Para uso en procesos de control efectuados por la Administración Tributaria)			301
PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA Art. 41 L.R.T.I.			
CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			303
			681,37 ✓
DETALLE DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Año	Saldo Crédito Tributario por utilizar	Crédito Tributario a utilizar en el pago de esta cuota	Saldo Crédito Tributario por utilizar en próximos periodos
311 2013	331 0	351 0	371 0
313	333 0	353 0	373 0
315	335 0	355 0	375 0
317	337 0	357 0	377 0
319	339 0	359 0	379 0
SALDO CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			303 - 351 - 353 - 355 - 357 - 359 > 0
			399 681,37 ✓
Pago previo (Informativo)			890 0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO			
Interés	897 0	Impuesto	898 0
		Multa	899 0

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
34 / 52**

PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA (SEPTIEMBRE)

FORMULARIO		No. FORMULARIO	
115	PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		56930149
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00231		(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	0
100 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO			
101 MES	Septiembre, ↓	102 AÑO	2013
			104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
201 RUC	05091713981	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.	
203 CIUDAD	LATACUNGA, COTOPAXI	204 CALLE PRINCIPAL	:
205 NÚMERO		206 INTERSECCIÓN	:
IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
No. DE DOCUMENTO (Para uso en procesos de control efectuados por la Administración Tributaria)			301
PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA Art. 41 L.R.T.I.			
CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			303 681,37 ✓
DETALLE DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Año	Saldo Crédito Tributario por utilizar	Crédito Tributario a utilizar en el pago de esta cuota	Saldo Crédito Tributario por utilizar en próximos periodos
311 2013	331 0	351 0	371 0
313	333 0	353 0	373 0
315	335 0	355 0	375 0
317	337 0	357 0	377 0
319	339 0	359 0	379 0
SALDO CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			303 - 351 - 353 - 355 - 357 - 359 399 681,37 ✓
Pago previo (informativo)			890 0

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.3
35 / 52**

PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A ALA RENTA (SEPTIEMBRE)

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO					
Interés	897	0	Impuesto	898	0
			Multa	899	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO					
Total cuota anticipo a pagar			399 - 898	902	681,37 ✓
Interés por mora				903	0
Multas + Recargo				904	0
TOTAL PAGADO				999	681,37 ✓
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	681,37 ✓
Mediante compensaciones				906	0
Mediante notas de crédito				907	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
908 N/C No.		910 N/C No.		912 N/C No.	
909 USD	0	911 USD	0	913 USD	0
915 USD					0
DETALLE DE COMPENSACIONES		916 Resol. No.		918 Resol. No.	
		917 USD	0	919 USD	0
<p align="center">Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)</p>					
198 No. CI o Pasaporte Sujeto Pasivo / Rep. Legal	0501405997		199 No. RUC Contador	05029152830	
FORMA DE PAGO	921	no existe dato			
BANCO	922	RED BANCARIA			

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
36 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE ENERO**

DATOS DELAS FACTURAS O NOTAS DEVENTA

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	PO DE COMP	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	IV.A	FACT. TOTAL
04/01/13	1900361435001	FACTURA	002-00103580	1111994756	noviembre 2013	Copias	EFFECTIVO				11,56	1,39	12,95
18/01/13	1720286671001	FACTURA	001-001-001944	1110842046	enero 2013	Copias	EFFECTIVO		-		1,22	0,15	1,37
07/01/13	0503265142001	FACTURA	0001-00100147	1111964970	01/2013	Copias	EFFECTIVO				2,25	0,27	2,52
16/01/13	1791282582001	FACTURA	001-0050512034	1111376111	enero 2013	Alarma	EFFECTIVO				28,00	3,36	31,36
02/01/13	1713988077001	FACTURA	001-001002937	1110868464	abril2012	Combustible	EFFECTIVO				14,28	1,71	15,99
04/01/13	0600774509001	FACTURA	002-001000496	1110986207	02/2013	Extintor	EFFECTIVO		-		10,80	1,30	12,10
04/01/13	0600774509001	FACTURA	001-00103792	1111853203	marzo2013	Arriendo	EFFECTIVO		-		282,61	33,91	316,52
11/01/13	1803702036001	FACTURA	001-001089	1111977969	11/2013	Almuerzos	EFFECTIVO		8,50			-	8,50
16/01/13	1791282582001	FACTURA	001-005-0512065	1111376111	enero 2013	Alarma	EFFECTIVO				42,00	5,04	47,04
22/01/13	0501174031001	FACTURA	001-001087044	1111504886	08/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
									8,50	-	397,18	47,66	453,34

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	002-00103580	Copias											-	12,95
FACTURA	001-001-001944	Copias											-	1,37
FACTURA	0001-00100147	Copias											-	2,52
FACTURA	001-0050512034	Alarma											-	31,36
FACTURA	001-001002937	Combustible											-	15,99
FACTURA	002-001000496	Extintor											-	12,10
FACTURA	001-00103792	Arriendo	001-001-337	1111485443				22,61					22,61	293,91
FACTURA	001-001089	Almuerzos											-	8,50
FACTURA	001-005-0512065	Alarma											-	47,04
FACTURA	001-001087044	Combustible											-	5,00
													22,61	430,73

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
37 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE FEBRERO**

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	PO DE COMP	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	IV.A	FACT. TOTAL
22/02/13	0500864665001	FACTURA	001-000-092433	1111785550	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
27/02/13	1703377885001	FACTURA	001-001-269709	1112048618	12/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
28/02/13	0690015978001	FACTURA	001-00109579	1111751681	10/2013	Combustible	EFFECTIVO		1,50				1,50
22/02/13	0500276407001	FACTURA	001-001-092617	1111785550	enero 2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
22/02/13	0500864665001	FACTURA	001-001001250	1112045245	12/2013	Comida	EFFECTIVO		2,00				2,00
13/02/13	1900361435001	FACTURA	001-00103747	1111994756	11/2013	Copias	EFFECTIVO				3,08	0,37	3,45
04/02/13	0600774509001	FACTURA	001-001003867	1111853203	marzo2013	Arriendo	EFFECTIVO				282,61	33,91	316,52
22/02/13	1791282582001	FACTURA	001-0050682161	1111376111	enero 2013	Alarma	EFFECTIVO				42,00	5,04	47,04
22/02/13	1791282582001	FACTURA	001-005-0525582	1111376111	enero 2013	Alarma	EFFECTIVO				30,24	3,63	33,87
									3,50	-	411,51	49,38	464,39

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-001-00116936	Combustible											-	7,00
FACTURA	001-001-039904	Lubricación											-	27,73
FACTURA	001-001-03918	Copias											-	7,10
FACTURA	002-001020595	Combustible											-	10,00
FACTURA	001-0010330	Copias											-	5,45
FACTURA	001-00103914	Arriendo	001-001-393	1111485443				22,61					22,61	293,91
FACTURA	001-00541507	Alarmas											-	47,04
FACTURA	001-005-0525582	Alarmas											-	33,87
													22,61	Σ 432,11

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
38 / 52**

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE MARZO

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	PO DE COMPR	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	LV.A	FACT. TOTAL
28/03/13	0500864665001	FACTURA	001-001-00116936	1111785550	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				6,25	0,75	7,00
19/03/13	0591710605001	FACTURA	001-001-039904	1112432107	05/2013	Lubricación	EFFECTIVO		-		24,76	2,97	27,73
08/03/13	19000361435001	FACTURA	001-001-03918	1111994756	11/2013	Copias	EFFECTIVO				6,34	0,76	7,10
18/03/13	1716690381001	FACTURA	002-001020595	1112254012	enero 2013	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
01/03/13	0502735541001	FACTURA	001-0010330	1112157764	01/2014	Copias	EFFECTIVO				4,87	0,58	5,45
04/03/13	0600774509001	FACTURA	001-00103914	1111853203	marzo 2013	Arriendo	EFFECTIVO		-		282,61	✓ 33,91	316,52
22/02/13	1791282582001	FACTURA	001-00541507	1111376111	enero 2013	Alarmas	EFFECTIVO				42,00	5,04	47,04
22/02/13	1791282582001	FACTURA	001-005-0525582	1111376111	enero 2013	Alarmas	EFFECTIVO				30,24	3,63	33,87
									-	-	406,00	48,72	454,72

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-001-00116936	Combustible											-	7,00
FACTURA	001-001-039904	Lubricación											-	27,73
FACTURA	001-001-03918	Copias											-	7,10
FACTURA	002-001020595	Combustible											-	10,00
FACTURA	001-0010330	Copias											-	5,45
FACTURA	001-00103914	Arriendo	001-001-393	1111485443				22,61					22,61	✓ 293,91
FACTURA	001-00541507	Alarmas											-	47,04
FACTURA	001-005-0525582	Alarmas											-	33,87
													22,61	Σ 432,11

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
39 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE ABRIL**

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	PO DE COMP	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	IV.A	FACT. TOTAL
04/04/13	0600774509001	FACTURA	001-00103994	1111853203	marzo 2013	Arriendo	EFFECTIVO				269.79	32.37	302.16
15/04/13	1791282582001	FACTURA	001-005-0556473	1111376111	enero 2013	Alarma	EFFECTIVO		-		27.00	3.24	30.24
15/04/13	1791282582001	FACTURA	001-0050556504	1111376112	07/2013	Alarma	EFFECTIVO		-		42.00	5.04	47.04
11/04/13	0503638199001	FACTURA	001-001-0304	1110758511	02/2014	Copias	EFFECTIVO				2.05	0.25	2.30
05/04/13	0501174031001	FACTURA	002-001093749	1112358243	02/2014	Combustible	EFFECTIVO				14.29	1.71	16.00
05/04/13	1703377885001	FACTURA	002-0010280520	1112351805	02/2013	Combustible	EFFECTIVO				17.86	2.14	20.00
06/04/13	1803167582001	FACTURA	001-0010151662	1112324330	02/2014	Combustible	EFFECTIVO		-		4.46	0.54	5.00
12/04/13	0500276407001	FACTURA	001-001-034759	1111785550	enero 2013	Combustible	EFFECTIVO				17.86	2.14	20.00
20/04/13	0500276407001	FACTURA	001-001-094289	1111785550	enero 2013	Combustible	EFFECTIVO				17.86	2.14	20.00
25/04/13	0500276407001	FACTURA	001-001095230	1111785551	enero 2014	Combustible	EFFECTIVO				17.86	2.14	20.00
23/04/13	0503425795001	FACTURA	001-001004	1112412312	03/02013	Copias	EFFECTIVO				7.80	0.94	8.74
06/04/13	1801338912001	FACTURA	001-0010181644	1111876645	06/04/2013	Combustible	EFFECTIVO				9.18	1.10	10.28
26/04/13	1002185203001	FACTURA	001-00107307	1112355185	02/2013	Combustible	EFFECTIVO				8.04	0.96	9.00
									-	-	456.05	54.73	510.78

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-00103994	Arriendo	001-001-423					21.58					21.58	280.58
FACTURA	001-005-0556473	Alarma											-	30.24
FACTURA	001-0050556504	Alarma											-	47.04
FACTURA	001-001-0304	Copias											-	2.30
FACTURA	002-001093749	Combustible											-	16.00
FACTURA	002-0010280520	Combustible											-	20.00
FACTURA	001-0010151662	Combustible											-	5.00
FACTURA	001-001-034759	Combustible											-	20.00
FACTURA	001-001-094289	Combustible											-	20.00
FACTURA	001-001095230	Combustible											-	20.00
FACTURA	001-001004	Copias											-	8.74
FACTURA	001-0010181644	Combustible											-	10.28
FACTURA	001-00107307	Combustible											-	9.00
													21.58	489.19

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013

A.C.4
40 / 52

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2013

MES DE ABRIL

Nº SOCIO	Nº CEDULA	VALOR BASE INVERSION	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO	N.RET.	AUTORIZACION SRI RETENCION
21	050274101-0	87	2%	1,74	001-001-357	1110986103
612	050264866-0	123,56	2%	2,47	001-001-369	1110986103
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
		210,56	346,80	4,21		

✓
✓ AC₅ 3/7

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
41 / 52**

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE MAYO

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DEI	SUB TOTAL 12% ACTIVOS		SUB TOTAL		L	
05/05/13	1701362461001	FACTURA	00-3029	1111843201	05/2014	Segurid:	PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A		FECHA: 01/07		00	
05/05/13	0600774509001	FACTURA	001-00104055	1111853203	marzo2013	Arriend:	REVISADO POR: P.M.V.P.		FECHA: 31/08/2014		16	
09/05/13	1791282582001	FACTURA	001-00107351	1112355185	02/2013	Consum:					00	
14/05/13	1600084725001	FACTURA	001-0010558	1112668006	07/2013	Copias	EFFECTIVO	0,80	-	-	0,80	
03/05/13	1600084725001	FACTURA	001-0010558	1112668006	07/2013	Copias	EFFECTIVO	1,50	-	-	1,50	
16/05/13	0591700162001	FACTURA	002-001051208	1114766417	04/2015	Combustible	EFFECTIVO		2,68	0,32	3,00	
19/05/13	1704354362001	FACTURA	002-0010289990	1114654181	04/2014	Combustible	EFFECTIVO		4,46	0,54	5,00	
03/05/13	1702619253001	FACTURA	001-00140284579	1114460920	03/2013	Combustible	EFFECTIVO	-	8,93	1,07	10,00	
16/05/13	1791282582001	FACTURA	001-0050571435	1112470214	03/2014	Combustible	EFFECTIVO		27,00	3,24	30,24	
16/05/13	1791282582001	FACTURA	001-0050571465	1112470214	03/2014	Combustible	EFFECTIVO		42,00	5,04	47,04	
13/05/13	0400949616001	FACTURA	001-001-023357	1112626833	04/2013	Copias	EFFECTIVO		17,25	2,07	19,32	
								2,30	-	730,15	87,62	820,07

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	00-3029	Seguridad	001-001-521	1111485443					35,00				35,00	357,00
FACTURA	001-00104055	Arriendo	001-001-522	1111485443				21,58					21,58	280,58
FACTURA	001-00107351	Consumo											-	9,00
FACTURA	001-0010558	Copias											-	0,80
FACTURA	001-0010558	Copias											-	1,50
FACTURA	002-001051208	Combustible											-	3,00
FACTURA	002-0010289990	Combustible											-	5,00
FACTURA	001-00140284579	Combustible											-	10,00
FACTURA	001-0050571435	Combustible											-	30,24
FACTURA	001-0050571465	Combustible											-	47,04
FACTURA	001-001-023357	Copias											-	19,32
													56,58	763,48

**PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P. FECHA: 31/08/2014**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
42 / 52**

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE JUNIO

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	PO DE COMP	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FLOS	SUB TOTAL BASE 12%	IV.A	FACT. TOTAL
05/06/13	1701362461001	FACTURA	00-3029	1111843201	05/2014	Seguridad	EFFECTIVO			350		42,00	392,00
06/06/13	0600774509001	FACTURA	001-00104125	1111853203	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO			269,79		32,37	302,16
12/06/13	1713988077001	FACTURA	001-00103318	1112560228	04/2013	Copias	EFFECTIVO		-	2,68		0,32	3,00
28/06/13	1802943819001	FACTURA	001-001001004	1111366174	07/2013	Mantenimiento	EFFECTIVO			130,00		15,60	145,60
11/06/13	0500276407001	FACTURA	001-001096954	1112529215	01/04/2014	Combustible	EFFECTIVO			17,86		2,14	20,00
11/06/13	0500276407001	FACTURA	001-001097338	1112529215	01/04/2014	Combustible	EFFECTIVO			17,86		2,14	20,00
10/06/13	0500276407001	FACTURA	001-001097622	1112529215	01/04/2014	Combustible	EFFECTIVO			17,86		2,14	20,00
07/06/13	0500276407001	FACTURA	001-001097548	1112529215	01/04/2014	Combustible	EFFECTIVO		-	17,86		2,14	20,00
16/06/13	1791282582001	FACTURA	001-0050597340	1112470214	03/2014	Combustible	EFFECTIVO			27,00		3,24	30,24
16/06/13	1791282582001	FACTURA	001-0050597369	1112470214	03/2014	Combustible	EFFECTIVO			42,00		5,04	47,04
25/06/13	1702619253001	FACTURA	001-0010241110	1112871856	06/2013	Combustible	EFFECTIVO			9,82		1,18	11,00
27/06/13	1702619253001	FACTURA	001-0010241416	1112871856	06/2013	Combustible	EFFECTIVO			4,46		0,54	5,00
									-	-	907,19	108,86	1.016,05

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	Fecha de Caducidad	1%	2%	8%	10%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	00-3029	Seguridad	001-001-601						35,00				35,00	357,00
FACTURA	001-00104125	Arriendo	001-001-635	1111485443				21,58					21,58	280,58
FACTURA	001-00103318	Copias											-	3,00
FACTURA	001-001001004	Mantenimiento											-	145,60
FACTURA	001-001096954	Combustible											-	20,00
FACTURA	001-001097338	Combustible											-	20,00
FACTURA	001-001097622	Combustible											-	20,00
FACTURA	001-001097548	Combustible											-	20,00
FACTURA	001-0050597340	Combustible											-	30,24
FACTURA	001-0050597369	Combustible											-	47,04
FACTURA	001-0010241110	Combustible											-	11,00
FACTURA	001-0010241416	Combustible											-	5,00
													56,58	959,47

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
43 / 52**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2013

MES DE JUNIO

Nº SOCIO	Nº CEDULA	VALOR BASE INVERSION	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO	N.RET.	AUTORIZACION SRI RETENCION
1	050098765-3	876,23	2%	17,52	001-001-371	1110986103
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
		2876,23		17,52		

v
AC₅ 4/7

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
44 / 52**

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013

MES DE JULIO

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	TIPO DE COMPRA	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	LV.A	FACT. TOTAL
03/07/13	0600774509001	FACTURA	001-00104193	1112749821	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO			269,79	32,37		302,16
11/07/13	1703303881001	FACTURA	001-0010112917	1112472522	03/2014	Copias	EFFECTIVO		-	26,88	3,23		30,11
09/07/13	1721195780001	FACTURA	001-001008	1112892646	06/2014	Almuerzos	EFFECTIVO			28,79	3,45		32,24
22/07/13	0600774509001	FACTURA	001-00104229	1112749821	05/2014	Carpetas	EFFECTIVO		3,50				3,50
22/07/13	0600774509001	FACTURA	001-00104229	1112749821	05/2014	Carpetas	EFFECTIVO		12,50				12,50
16/07/13	1713988077001	FACTURA	001-00103327	1112560228	01/04/2014	Copias	EFFECTIVO			5,36	0,64		6,00
23/07/13	1600084725001	FACTURA	001-00100563	1112668006	03/2014	Útiles de oficina	EFFECTIVO		-	13,39	1,61		15,00
28/07/13	1702619253001	FACTURA	001-0010243960	1112871856	06/2013	Combustible	EFFECTIVO			4,46	0,54		5,00
16/07/13	1712825822001	FACTURA	001-0050610396	1112864890	06/2013	Alarma	EFFECTIVO			42,00	5,04		47,04
16/07/13	1712825822001	FACTURA	001-0050610367	1112864890	06/2013	Alarma	EFFECTIVO			27,00	3,24		30,24
28/07/13	1702619253001	FACTURA	001-0010240420	1112871856	06/2013	Combustible	EFFECTIVO			8,93	1,07		10,00
05/08/13	1701362461001	FACTURA	001-003295	1111843201	05/05/2014	Seguridad	EFFECTIVO			350,00	42,00		392,00
									16,00	-	776,60	93,19	885,79

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	1%	2%	10%	8%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-00104193	Arriendo	001-001-732	1111485443				21,58				21,58	280,58
FACTURA	001-0010112917	Copias										-	30,11
FACTURA	001-001008	Almuerzos	001-001-752	1111485443	28,79				3,45			32,24	32,24
FACTURA	001-00104229	Carpetas										-	3,50
FACTURA	001-00104229	Carpetas										-	12,50
FACTURA	001-00103327	Copias										-	6,00
FACTURA	001-00100563	Útiles de oficina										-	15,00
FACTURA	001-0010243960	Combustible										-	5,00
FACTURA	001-0050610396	Alarma											47,04
FACTURA	001-0050610367	Alarma											30,24
FACTURA	001-0010240420	Combustible											10,00
FACTURA	001-003295	Seguridad					35,00						392,00
					28,79	-	35,00	21,58	3,45	-	-	53,83	864,21

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
45 / 52**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2013

MES DE JULIO

Nº SOCIO	Nº CEDULA	VALOR BASE INVERSION	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO	N.RET.	AUTORIZACION SRI RETENCION
615	050326050-7	53,45	2%	1,07	001-001-373	1110986103
18	050056759-7	325,68	2%	6,51	001-001-374	1110986103
224	050324915-5	123,22	2%	2,46	001-001-379	1110986103
		Σ 502,35		Σ 10,05		

✓
✓
✓ AC₅ 5/7

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
46 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE AGOSTO**

FECHA	RUC	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	TIPO DE COMPRA	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	I.V.A	FACT. TOTAL
05/08/13	0600774509001	FACTURA	001-00104261	1112749821	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO				269,79	32,37	302,16
09/08/13	0500276407001	FACTURA	001-0010100729	1112529215	03/2014	Copias	EFFECTIVO		-		26,79	3,21	30,00
09/08/13	0500276407001	FACTURA	001-0010100730	1112529215	03/2014	Copias	EFFECTIVO		-		26,79	3,21	30,00
13/08/13	1712825822001	FACTURA	001-0050621197	1112864890	06/2014	Alarma	EFFECTIVO				27,00	3,24	30,24
04/08/13	1103753743001	FACTURA	008-001050362	1112935157	06/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
02/08/13	1713988077001	FACTURA	001-00103354	1112560228	03/2014	Copias	EFFECTIVO				50,45	6,05	56,50
29/08/13	0500276407001	FACTURA	001-0010101812	1112529215	03/2014	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
05/09/13	1701362461001	FACTURA	001-003331	1111843201	05/05/2014	Seguridad	EFFECTIVO				350,00	42,00	392,00
									-	-	777,61	93,31	870,92

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	1%	2%	8%	30%	70%	100%	T.RET	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-00104261	Arriendo	001-001-763	1111485443			21,58				21,58	280,58
FACTURA	001-0010100729	Copias									-	30,00
FACTURA	001-0010100730	Copias									-	30,00
FACTURA	001-0050621197	Alarma									-	30,24
FACTURA	008-001050362	Combustible									-	20,00
FACTURA	001-00103354	Copias										
FACTURA	001-0010101812	Combustible										
FACTURA	001-003331	Seguridad										392,00
							21,58				21,58	Σ 782,83

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
47 / 52**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2013

MES DE AGOSTO

Nº SOCIO	Nº CEDULA	VALOR BASE INVERSION	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO	N.RET.	AUTORIZACION SRI RETENCION
123	0501393284	235,23	2%	4,70	001-001-385	1110986103
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
		∑235,23		4,70		

✓
AC₅ 5/7

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
48 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE SEPTIEMBRE**

FECHA	R U C	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	TIPO DE COMPRA	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	I.V.A	FACTE TOTAL
03/09/13	0600774509001	FACTURA	001-00104327	1112749821	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO				269,79	32,37	302,16
12/09/13	1721195780001	FACTURA	001-0010037	1112892646	06/2014	Almuerzos	EFFECTIVO		194,05			-	194,05
08/09/13	1708046493001	FACTURA	001-0010101282	1113271092	11/2013	Almuerzos	EFFECTIVO		-		24,55	2,95	27,50
13/09/13	1704354362001	FACTURA	002-0010254074	1113495794	09/02013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
11/09/13	1703377885001	FACTURA	002-0010298905	1113214556	07/2013	Combustible	EFFECTIVO				5,36	0,64	6,00
16/09/13	1791282582001	FACTURA	001-0050639985	1113283304	08/2013	Alarma	EFFECTIVO				27,00	3,24	30,24
15/09/13	1703377885001	FACTURA	002-0010298905	1113214556	07/2013	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
19/09/13	0500276407001	FACTURA	001-0010103044	1112529215	03/2014	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
13/09/13	1800312736001	FACTURA	004-001053288	1113044893	07/2014	Combustible	EFFECTIVO				26,79	3,21	30,00
05/09/13	0500276407001	FACTURA	001-0010102243	1112529215	03/2014	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
13/09/13	1800312736001	FACTURA	004-001052711	1113044893	07/2014	Combustible	EFFECTIVO				16,07	1,93	18,00
05/10/13	1701362461001	FACTURA	001-003430	1111843201	05/05/2014	Seguridad	EFFECTIVO				350,00	42,00	392,00
									194,05	-	759,74	91,17	1.044,96

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	1%	2%	10%	8%	30%	70%	100%	TREI	TOTAL GRESO
FACTURA	001-00104327	Arriendo	001-001-795	1111485443				21,58				21,58	280,58
FACTURA	001-0010037	Almuerzos										-	194,05
FACTURA	001-0010101282	Almuerzos	001-001-804	1111485443	0,25				0,88			1,13	26,37
FACTURA	002-0010254074	Combustible										-	5,00
FACTURA	002-0010298905	Combustible										-	
FACTURA	001-0050639985	Alarma										-	30,24
FACTURA	002-0010298905	Combustible										-	
FACTURA	001-0010103044	Combustible										-	
FACTURA	004-001053288	Combustible										-	
FACTURA	001-0010102243	Combustible										-	
FACTURA	004-001052711	Combustible										-	
FACTURA	001-003430	Seguridad					35,00						392,00
			-		0,25	-	35,00	21,58	0,88	-	-	22,71	928,23

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
50 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE OCTUBRE**

FECHA	R U C	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	TIPO DE COMPRA	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	I.V.A	FACT TOTAL
03/10/13	0600774509001	FACTURA	001-00104385	1112749821	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO				269,79	32,37	302,16
03/10/13	0600774509001	FACTURA	001-00104394	1112749821	05/2014	Mantenimiento	EFFECTIVO				32,45	3,89	36,34
07/10/13	1703377885001	FACTURA	001-00103380	1113214556	07/2013	Flash	EFFECTIVO		-		13,39	1,61	15,00
12/10/13	1721195780001	FACTURA	001-0010045	1112892646	06/2014	Almuerzos	EFFECTIVO		95,75			-	95,75
28/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010261306	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
26/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010260793	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
26/10/13	1704354362001	FACTURA	002-0010259032	1113495794	07/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
18/10/13	1791282582001	FACTURA	001-00500653208	1113665173	10/2013	Alarma	EFFECTIVO				42,00	5,04	47,04
18/10/13	1791282582001	FACTURA	001-00500653180	1113665173	10/2013	Alarma	EFFECTIVO				27,00	3,24	30,24
26/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010261433	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				26,79	3,21	30,00
26/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010268448	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
30/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010261556	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
27/10/13	1702619253001	FACTURA	001-0010261433	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				26,79	3,21	30,00
05/11/13	1701362461001	FACTURA	001-003679	1111843201	05/05/2014	Seguridad	EFFECTIVO				350,00	42,00	392,00
									95,75	-	846,25	101,55	1.043,55

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	1%	2%	10%	8%	30%	70%	100%	T.RET.	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-00104385	Arriendo	001-001-823	1111485443				21,58				21,58	280,58
FACTURA	001-00104394	Mantenimiento	001-001-921	1111485443		0,65				2,73		3,37	32,97
FACTURA	001-00103380	Flash										-	15,00
FACTURA	001-0010045	Almuerzos										-	95,75
FACTURA	001-0010261306	Combustible										-	10,00
FACTURA	001-0010260793	Combustible										-	10,00
FACTURA	002-0010259032	Combustible										-	20,00
FACTURA	001-00500653208	Alarma										-	47,04
FACTURA	001-00500653180	Alarma										-	30,24
FACTURA	001-0010261433	Combustible										-	30,00
FACTURA	001-0010268448	Combustible										-	10,00
FACTURA	001-0010261556	Combustible										-	20,00
FACTURA	001-0010261433	Combustible										-	30,00
FACTURA	001-003679	Seguridad										-	392,00
						0,65		21,58		2,73		24,96	826,30

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**A.C.4
51 / 52**

**VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE 2013
MES DE NOVIEMBRE**

FECHA	R U C	Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	N° de Autorización	Fecha de Caducidad	DETALLE	TIPO DE COMPRA	RISE	BASE 0%	SUB TOTAL 12% ACTIVOS FIJOS	SUB TOTAL BASE 12%	I.V.A	FACT TOTAL
05/11/13	0600774509001	FACTURA	001-00104450	1112749821	05/2014	Arriendo	EFFECTIVO				269,79	32,37	302,16
05/11/13	1713988077001	FACTURA	001-00103395	1112749821	05/2014	Mensualidad internet	EFFECTIVO				22,32	2,68	25,00
25/11/13	1721195780001	FACTURA	001-0010064	1112892646	06/2014	Almuerzos	EFFECTIVO		86,15		-	-	86,15
26/11/13	1702619253001	FACTURA	001-0010263215	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
15/11/13	1702619253001	FACTURA	001-0010264045	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
14/11/13	0500676598001	FACTURA	001-00100801062	1113495794	07/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
01/11/13	1702619253001	FACTURA	001-0010261998	1113665630	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
16/11/13	1791282582001	FACTURA	001-00500663980	1113665173	10/2013	Alarma	EFFECTIVO				27,00	3,24	30,24
16/11/13	1791282582001	FACTURA	001-00500663980	1113665173	10/2013	Alarma	EFFECTIVO				47,00	5,64	52,64
30/11/13	0500276407001	FACTURA	001-0010108116	1113676727	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				17,86	2,14	20,00
30/11/13	0500276407001	FACTURA	001-0010108111	1113676727	10/2013	Combustible	EFFECTIVO				4,46	0,54	5,00
01/11/13	1803167582001	FACTURA	001-0010169746	1113473378	09/2014	Combustible	EFFECTIVO				8,93	1,07	10,00
05/11/13	1701362461001	FACTURA	001-003700	1111843201	05/05/2014	Seguridad	EFFECTIVO				350,00	42,00	392,00
									86,15	-	419,67	50,36	556,18

Tipo de Comprobante	N° de Comprobante	DETALLE	N: RET.	Autorización SRI	1%	2%	10%	8%	30%	70%	100%	T.RET.	TOTAL EGRESO
FACTURA	001-00104450	Arriendo	001-001-932	1111485443				21,58				21,58	280,58
FACTURA	001-00103395	Mensualidad internet										-	25,00
FACTURA	001-0010064	Almuerzos										-	86,15
FACTURA	001-0010263215	Combustible										-	5,00
FACTURA	001-0010264045	Combustible										-	
FACTURA	001-00100801062	Combustible										-	
FACTURA	001-0010261998	Combustible										-	
FACTURA	001-00500663980	Alarma										-	
FACTURA	001-00500663980	Alarma										-	
FACTURA	001-0010108116	Combustible										-	
FACTURA	001-0010108111	Combustible										-	
FACTURA	001-0010169746	Combustible										-	
FACTURA	001-003700	Seguridad						21,58				21,58	392,00
								21,58				21,58	Σ 396,73

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.C.I.
1 / 5**

PUNTOS DE CONTROL INTERNO

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
No sean realizado el pago de las obligaciones tributaria a tiempo en varias ocasiones dentro del periodo contable	La Cooperativa Los Chasquis Pastocalle Ltda., debe contar con un contador y un auxiliar contable, quienes están a cargo de la gestión tributaria.	El personal contable no perdura en sus puestos de trabajo lo que ocasionando que el/la contador/a que ingresa a la cooperativa, se tarde en ponerse al corriente de las obligaciones tributarias.	Se han descuidado las obligaciones tributarias del pago de impuestos mensuales, causando que la cooperativa tenga que pagar multas e interés.	Al gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, deberá realizar una revisión a la problemática de la inconsistencia del personal contable.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
 PASTOCALLE LTDA.
 ARCHIVO CORRIENTE
 AUDITORIA TRIBUTARIA
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.C.I.
2 / 5**

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
RESPONSABILIDAD EN LOS COMPROBANTES RF. Y FIRMAS DE LOS EGRESOS E INGRESOS Falta de designar la responsabilidad en lo relacionado a comprobantes de retención y en las firmas en los egresos e ingresos de la cooperativa.	Se debe contar con el personal responsable de los comprobantes de retención y de las firmas de los documentos los cuales consten los egresos e ingresos.	Dentro del departamento contable no existe un responsable a cargo del control de los comprobantes de retención y de las firmas de los egresos e ingresos de la cooperativa "Los Chasquis Pastocalle Ltda."	La cooperativa "Los Chasquis Pastocalle Ltda., al no contar con un responsable quien maneje los comprobantes de retención y las firmas de los egresos e ingresos puede estar sujeta a sanciones administrativas y legales.	Al contador de la institución deberá designar el control de la información en lo referente a los comprobantes de retención y de las firmas de responsabilidad de los egresos e ingresos al auxiliar contable, para que se reduzca la recarga de trabajo al/a contador/a.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.C.I.
3 / 5**

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
Declaraciones tardías en la cooperativa “Chasquis Pastocalle Ltda.” El anexo ATS.	Realizar las declaraciones en las fechas establecidas en el mes.	La continuidad del personal contable en la cooperativa Los Chasquis Pastocalle Ltda., ha ocasionado demoras en cuanto a la presentación de formularios.	La no presentación a tiempo de formularios ocasiona sanciones de índole tributaria acorde lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario.	Al contador de la institución deberá realizar las declaraciones a tiempo delegando funciones y responsabilidades al auxiliar contable quien se encuentra constantemente manejando esta información.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.C.I.
4 / 5**

INESTABILIDAD EN EL ÁREA CONTABLE

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
No existe una continuidad en el personal de contabilidad en la Cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”	El departamento de contabilidad debe contar con el personal capacitado y de conformidad con la continuidad en la gestión contable.	La continuidad del personal contable se ve afectado por la carga excesiva de trabajo en la entidad.	La constante salida o variación del personal de contabilidad en el año de actividades de la cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”.	Al gerente de la entidad deberá delegar funciones acorde y específicas al departamento de contabilidad y a la vez que esté cuente con el número de idóneo para realizar la gestión de la información contable de la cooperativa,

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**P.C.I.
5 / 5**

CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONTABLE

Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
Falta de capacitación al personal del departamento de contabilidad en lo referente al ámbito tributario en la Cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, de manera constante.	El personal contable de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, estará constantemente capacitándose sobre la reformas en la Ley de Régimen tributario.	La poca capacitación para el departamento de contabilidad en lo referente a las nuevas reformas en la Ley de Régimen Tributario.	Ha ocasionado el desconocimiento de la reglamentación vigente de la Ley de Régimen Tributario por parte del personal contable, lo que causado el pago de multas e intereses por el mal manejo del tema tributario.	La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los chasquis Pastocalle Ltda.”, a través de su gerente se recomienda realizar una planificación para capacitar a los miembros del departamento contable con la asesoría del SRI.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014

INFORME

FINAL



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
1 / 15**

INFORME FINAL

ÍNDICE

CAPITULO I

- Motivo de la Auditoria
- Alcance
- Objetivos de la Auditoria
- Objetivos del departamento administrativo y contable
- Base legal
- Funcionarios Involucrados

CAPITULO II

Resultados generales

- Informe de las obligaciones tributarias
- Carta a Gerencia
- Formulario 101 Impuesto a la Renta
- Formulario 103 Retención a la Fuente
- Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado
- Relación de Dependencia (RDP)



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
2 / 15**

CAPITULO III

Conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO I

MOTIVOS DEL EXAMEN

La Auditoria Tributaria se efectuó para el dar fe del cumplimiento a las obligaciones tributarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., en el manejo que se le han dado a sus impuestos tributarios basados en la normativa legal y administrativa como contribuyentes vigentes, para lo cual se ha suscrito realizar el examen auditor por la firma de Auditoría. V&M. Auditores.

ALCANCE DEL EXAMEN

Para la realización de la auditoría se analizaron los siguientes componentes:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
3 / 15**

COMPONENTES

FORMULARIOS	
FORMULARIO 103	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
FORMULARIO 104	Impuesto al Valor Agregado
FORMULARIO 101	Impuesto a la Renta Sociedades

ANEXOS	
ATS	Anexo de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos
RDEP	Relación de dependencia

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

- Realizar una Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., con la finalidad de garantizar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante la detección de los errores o falencias que se identifiquen en la mencionada cooperativa.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
4 / 15**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una programación preliminar de la información más relevante de la cooperativa, además de realizar un cronograma de trabajo para la ejecución de la Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Chasquis Pastocalle Ltda., diagnosticando el grado de cumplimiento por la entidad en el aspecto tributario.
- Comprobar a través de la Auditoria Tributaria si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis desarrolla un proceso de gestión tributaria adecuado el mismo que contribuya a cumplir eficientemente con las obligaciones tributarias.
- Formular un Informe Final el cual contenga conclusiones y recomendaciones de los hallazgos más significativos encontrados en el proceso auditor a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., de la ciudad de Latacunga.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
5 / 15**

BASE LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., es de carácter jurídico de Compañía Limitada la cual fue creada con Acuerdo Ministerial N° 0747 emitida el 23 de agosto del 2007 y la resolución N°. 0000082 de la fecha 11 de octubre del 2007, y constituida legalmente el 11 de Noviembre del 2007 cuya razón social Los Chasquis Ltda. Cumpliendo con todos los requisitos que lo dispone. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) organismo regulador de las cooperativas de prestaciones de servicios de esta índole.

FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Hinojosa Gerardo	Presidente del Consejo de Administración
Chango Luis	Presidente del Consejo de Vigilancia
Alvarado Patricio	Gerente General
Robalino Luis	Secretario
Ing. Arcos Mónica	Contadora
Arévalo Marcela	Auxiliar Contable
Robalino Roció	Jefe de Crédito
Chicaiza Rosa	Cajera

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
6 / 15**

**CAPÍTULO II
RESULTADOS GENERALES
INFORME SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Latacunga, 07 de Agosto del 2014

Sr.

Patricio Alvarado

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.”**

Presente.-

De nuestra consideración:

Se ha realizado la Auditoria Tributaria a las declaraciones y anexos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, por parte de los Auditores Independientes V&M Auditores.

El trabajo de Auditoría Tributaria fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que se realice una planificación y ejecución del trabajo, que permita obtener la evidencia razonable de la información y documentación auditada, La misma que no contenga muestras erróneas de carácter significativo, de manera que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y políticas aplicables a la Gestión Tributaria.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
7 / 15**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.” de Enero – Diciembre del 2013 ha presentado todas las obligaciones tributarias requeridas por el Servicio de Rentas Internas, pero ocasiones tardíamente.

La entidad ha cumplido con las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad del departamento de contabilidad a cargo de la contadora, tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes de la cooperativa.

El informe será emitirá exclusivamente para conocimiento de Administración y personal interesado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”.

Atentamente,

Veronica Pila
050318888-0

Mónica Pila
050318889-8

V&M. AUDITORES



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
8 / 15**

CARTA A GERENCIA

Latacunga, a 07 de Agosto del 2014

Sr. Patricio Alvarado

**GERENTE GENERAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.”**

Presente.-

De nuestra consideración:

Una vez realizado el análisis a los Formularios 101 – Impuesto a la Renta Sociedades, Formularios 104 – Impuesto al Valor Agregado y 103 – Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta 105 Relación de Dependencia, correspondiente al ejercicio económico Enero – Diciembre del 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, el cumplimiento de estas normativas es responsabilidad de la administración de la entidad únicamente.

Una auditoría incluye el examen auditor el cual se lo realiza en base a las pruebas selectivas analizadas, por lo tanto el contar con procedimientos adecuados de comprobación y los controles internos constituyen a prevenir irregularidades.

En el periodo correspondiente al examen, se verificó la concordancia entre los valores consignados en dichos formularios y la documentación existente que proporcionó la entidad.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013

I.F.
9 / 15

DECLARACIONES TARDIAS

El problema: Incumplimiento con la fechas para la declaración de impuestos

La Cooperativa de ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” debe realizar las declaraciones tributarias al tiempo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caso contrario estará sujeto al pago de multas e intereses como se lo estipula en la ley de Régimen Tributario.

Art. 99.- Cobro de intereses.- (Reformado por el Art. 35 de la Ley s/n R.O. 94-S, 23-XII-2009), - Para el cobro de intereses sobre obligaciones tributarias determinadas en esta Ley, se estará a lo previsto en el Código tributario.

Art. 100.- Cobro de Multas.- (Reformado por el Art. 142 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Los sujetos pasivos que dentro de los plazos establecidos por el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado.

Conclusiones: Como resultado del examen auditado a la Cooperativa se notó que no se realiza las declaraciones tributarias a tiempo debido a que no hay una consistencia del personal contable.

Recomendaciones: Se recomienda al gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” realicen una revisión de la problemática existente con el personal del departamento de contabilidad.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



RESPONSABILIDAD EN LOS COMPROBANTES Y FIRMAS DE LOS EGRESOS E INGRESOS

El problema: Falta de designación de responsabilidad en los comprobantes de retención y firmas en los egresos e ingresos de la cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”

La designación de responsabilidades en lo referente al control de los comprobantes de retención y de las firmas en los egresos e ingresos de la Cooperativa de ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” en la cual no se ha realizado la designación correspondiente, por lo que la entidad puede tener sanciones administrativas y legales por proporcionar información errónea al Servicio de Rentas Internas.

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.- (Reformado por el Art. 103, num. 1, 2, 3 y 6 de la Ley s/n, R.O. 242 -3S 29-XII- 2007).- La retención en la fuente se deberá realizar al omento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del termino no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con la rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

2.- (Sustituido por el Art. 103 núm. 5, de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29- XII- 2007).- El retraso en la presentación de la declaración de retención será sancionado de conformidad con lo previsto por el artículo 100 de esta ley: v.

Conclusiones: Establecer responsables para la gestión de los comprobantes de retención y de las firmas de responsabilidad de los egresos e ingresos de la cooperativa permitirá la obtención de una información veraz y oportuna.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
11 / 15**

Recomendaciones: Al contador de la entidad se recomienda la designación de responsabilidad del control a los comprobantes de retención y firmas de los egresos e ingresos de la institución al auxiliar contable.

PRESENTACION DE LOS ANEXOS

El problema: Declaraciones tardías

Las actividades de la Cooperativa de ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” en lo referente a la realización del Anexo ATS el cual debe realizarse por parte del departamento contable de forma correcta, caso contrario estará sujeta a sanciones estipuladas en la Ley de Régimen Tributario.

Art. 107.- Inconsistencias en la declaración y anexos de información.- (Reformado por el Art. 39 de la Ley s/n R.O. 94-S, 23-XII-2009), - Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencia en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyentes, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificara al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta del cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento, la reincidencia se sancionara de conformidad con lo previsto por el Código tributario.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013

I.F.
12 / 15

Art....- operaciones con partes relacionadas.- (Agregado por el Art, 81 de la Ley s/n R.O. 242-3S, 23-XII-2009), - Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionada están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre independientes en operaciones comprobables, para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones la falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Conclusiones: Como resultado del examen de auditoria realizado a la Cooperativa se notó que no se realiza el Anexo ATS a tiempo debido a que no hay una continuidad del personal contable.

Recomendaciones: Al contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, deberá designar realización del Anexo, de la información en lo referente a los movimientos de gastos e ingresos al auxiliar contable quien está constantemente manejando esta información.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013

I.F.
13 / 15

INESTABILIDAD EN EL ÁREA CONTABLE

El problema: No existe continuidad en el personal de contabilidad en la Cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”

Las actividades que realiza la Cooperativa de ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” hace que para el personal de la parte contable exista una gran cantidad de trabajo, el mismo que ha accionado que las personas que se integran al área de contabilidad no permanezcan por tiempos largos en el cargo de contador/a o en el de auxiliar contable, haciendo de esto un problema para la institución porque a razón de este inconveniente se ha acumulado el registro de la información contable que maneja la entidad.

Conclusiones: La designación de funciones propias del departamento contable, permitirá al personal no estar recargado de trabajo, según lo notado en el examen auditor realizado a la entidad.

Recomendaciones: Al gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.,” deberá diseñar estrategias para la gestión de la información contable y delegar funciones específicas del departamento de contabilidad.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORIA TRIBUTARIA
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

**I.F.
15 / 15**

CAPACITACIÓN AL PERSONAL CONTABLE

El problema: Falta de capacitación al personal del departamento de contabilidad en lo referente al ámbito tributario en la Cooperativa “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”

La Cooperativa de ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.” no tiene establecido una planificación en lo relacionado a capacitar al personal del departamento de contabilidad, dentro del ámbito de las nuevas reformas tributarias vigentes por parte del Servicio de Rentas Internas.

Conclusiones: En términos generales un vez realizado el examen, no existe una planificación de un proceso de capacitación constante para el personal de contabilidad, en lo relacionado con el aspecto tributario vigente en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Recomendaciones: Al gerente administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, se recomienda realizar la planificación para capacitar a los miembros del departamento contable con la asesoría del SRI, que le permita estar actualizado al personal contable.

PREPARADO POR: P.V.M.R / P.V.V.A	FECHA: 01/07/2014
REVISADO POR: P.M.V.P.	FECHA: 31/08/2014

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- √ La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, realiza sus declaraciones tributarias tardías, a razón que existe una discontinuidad del personal del área contable de la entidad, ocasionando retrasos en sus obligaciones tributarias por lo que ha estado sujeta la institución a multas e intereses según las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
- √ Se determinó una vez realizado el examen, que existen documentos con errores mínimos de cálculo del IVA, además se encontró facturas a nombre de los empleados de la institución, y también se notó la existencia de recibos que no son canjeados con sus facturas respectivas.
- √ La realización de la Auditoría Tributaria permite a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, contar con una herramienta que les ayude a identificar el nivel de cumplimiento de las normativas tributarias que estipula el Servicio de Rentas Internas, para el correcto manejo de las obligaciones tributarias en las que se encuentra inmiscuida la entidad.

Recomendaciones

- √ Al gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, se le recomienda que delegue funciones específicas que vayan acorde a las actividades exclusivas del área contable, ya que por la excesiva carga de trabajo existente en esta área de la entidad el personal no perdura en el puesto.

- √ Delegar un responsable sobre el control de la documentación de los gastos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Chasquis Pastocalle Ltda.”, para que de esta manera se eliminen las irregularidades que existentes en lo referente a facturas de terceros, evitando las sanciones del Servicio de Rentas Internas.

- √ Realizar periódicamente una Auditoría Tributaria que permita a la cooperativa diagnosticar las falencias y a la vez llevar un correcto proceso de las obligaciones tributarias en función a las normativas dictaminadas por el Servicio de Rentas Internas.

BIBLIOGRAFÍA

CITADAS

- ✓ BLANCO, Yanel (2003) Auditoría de Cumplimiento, Primera Edición, Editorial ECOE, México. (Pág. 189).
- ✓ CEPEDA, Gustavo (2009) Auditoría Informática, Primera Edición, Editorial, Perú. (pág. 203).
- ✓ CEPEDA, Gustavo (2010) Concepto Auditoría Financiera. Segunda Edición, México, (pág. 185).
- ✓ CUBERO, Teodoro (2009) Concepto Auditoría Interna, Segunda Edición, España, (pág. 45)
- ✓ EMMA, Lucy (2010), Contabilidad, Primera Edición, Mexico, (Pág. 18).
- ✓ FRANKLIN, Benjamín (2007) Auditoría Administrativa, Primera Edición, Editorial ECOE, México (pág. 11).
- ✓ IVACEVICH, John (2010) Gestión Administrativa. Primera Edición, Editorial México. (pág. 11).
- ✓ MADARIAGA, Juan M. (2009) Concepto de Auditoria, Primera Edición, Editorial México.(pág. 13).
- ✓ DONADO, Milton, (2009), Gestión Administrativa". Segunda Edición. Grupo Editorial México. Pág.19.
- ✓ MÉNDEZ, Oscar, (2009) Concepto de Auditoria. (pág. 15-16-17)
- ✓ MORA ENGUÍDANOS, Araceli (2008) Auditoría de Gestión (pág. 132)

- ✓ POMBO, José Rey (2011), Clasificación de las empresas página
- ✓ RESNICK, Bruce (2009), Gestión financiera (pág. 11).
- ✓ ROMERO LOPEZ, Javier; (2009), Contabilidad (pag.60)
- ✓ SOTOMAYOR, Alfonso (2009) Concepto Auditoría Externa (pág. 9)
- ✓ VALDIVIESO Bravo, Mercedes (2011), Empresa (pág. 3)
- ✓ VILLAFUERTE, Mauricio (2011), Concepto Tributación(pág. 2-3)
- ✓ ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro (2009) Empresa (pág. 5)

CONSULTADAS

- ✓ FRANKLIN, Benjamín (2010) Auditoría tributaria. (pág. 829).
- ✓ SRI, (2010) la Normativa Tributaria (pág. 8)
- ✓ MALDONADO, Milton (2009) Auditoría Forense) (pág. 8)
- ✓ NORMATIVA del código tributaria Tasa Art. 15(pág. 16)
- ✓ SOTOMAYOR, Alfonso (2008) Auditoría Gubernamental:(pág. 203)
- ✓ VAN HORNE, James (2010), Gestión financiera en la página 25.
- ✓ VÉRTICE, Editorial (2010) Clasificación(pág. 16-17)
- ✓ VILLAFUERTE, Mauricio (2011), Tributos (pág. 16)

VIRTUALES

- ✓ FRANCO, Juan. Disponible en la página web: [http:// www .monografias.com/trabajos13/audfisc/audfisc.shtml](http://www.monografias.com/trabajos13/audfisc/audfisc.shtml)(27/06/2013:13:40pm)
- ✓ GARCIA DE JUNCO, Julio. Disponible en la página web: [http:// www. monografias.com/trabajos14/control/control.shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml)(05/07/2014:14:35pm)
- ✓ HERNANDEZ, Domingo. Disponible en la página web: <http://www.monografias.com/trabajos60/manual-auditoria-tributaria/manual-auditoria-tributaria7.shtml#xbiblio> (28/06/2013:16:45pm).
- ✓ http://www.sii.cl/principales_procesos/auditoria_tributaria.htm
- ✓ <http://www.casadellibro.com/libros/derecho-financiero-y-tributario/109015000/3/2>

ANEXOS

ANEXO N° 1

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE GENERAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA. SR. PATRICIO ALVARADO**

1.- ¿Se han realizado algún tipo de Auditoría en la Cooperativa?

.....
.....
.....
.....

2.- ¿Cree que es necesario realizar una Auditoría Tributaria en la Cooperativa y en que beneficiaría?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Cree usted que el cambio de las normativas tributarias afecta la estabilidad de la cooperativa?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Posee la Cooperativa un manual de procedimientos y funciones?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Cómo califica usted al personal que labora dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda.?

.....
.....

6.- ¿Qué mecanismos usa para la selección del personal?

.....
.....
.....
.....

7.- ¿Cada qué tiempo el personal recibe capacitaciones?

.....
.....
.....
.....

8.- ¿Conoce usted cuáles son las infracciones tributaras a las cuales se expone la cooperativa al no presentar oportunamente sus declaraciones?

.....
.....
.....
.....

9.- ¿Cuál es la situación económica frente a otras cooperativas?

.....
.....
.....
.....

10.- ¿Está autorizada la cooperativa a recaudar fondos públicos, como el pago de las declaraciones al SRI?

.....
.....
.....
.....

ANEXO N° 2

ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.

1.- ¿Cuáles son las funciones principales que usted desempeña?

.....
.....
.....
.....

2.- ¿Cómo Contador(a) conoce que son las Reformas Tributarias?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Conoce usted cuáles son las Obligaciones Tributarias de la Cooperativa con el Servicio de Rentas Internas?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿Recibe Ud. actualizaciones sobre las Reformas Tributarias?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Sabe usted que es una sanción tributaria?

.....
.....

6.- Cómo ha afectado las Reformas del Código Tributario al desenvolvimiento de la Cooperativa.

.....
.....
.....
.....

7.- ¿La Cooperativa alguna vez ha presentado declaraciones tributarias erróneas?

.....
.....
.....
.....

8.- ¿Alguna vez la Cooperativa ha tenido que pagar multas?

.....
.....
.....
.....

9.- ¿La cooperativa de acuerdo al SRI que anexos debe presentar?

.....
.....
.....
.....

ANEXO N° 3

**ENCUESTAS DIRIGIDAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA.**

1. ¿Conoce usted las políticas, normas y procedimientos que maneja la cooperativa?

Si

No

2. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Chasquis Pastocalle Ltda., cuenta con un Consejo de Vigilancia y Administración eficiente y eficaz, capaz de tomar decisiones a favor de la institución?

Si

No

3.- ¿Conoce usted los objetivos que persigue la cooperativa?

Si

No

4.- ¿Conoce usted que es Auditoría de Tributaria?

Si

No

5.- ¿Piensa usted que se debe realizar una Auditoría de Tributaria dentro de la Cooperativa, para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Si

No

6. ¿Cree usted que existen falencias en las declaraciones tributarias dentro de la Cooperativa

Si

No

7. ¿Se realizan capacitaciones constantes al personal administrativo de la Cooperativa sobre las normativas tributarias vigentes?

Si

No

8. ¿Está de acuerdo con el control interno que se aplica en la Cooperativa?

Si

No

ANEXO N° 4

**ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS CLIENTES DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE.**

1. ¿Usted está de acuerdo con las reformas tributarias?

Si

No

2. ¿Le entregan facturas?

Si

No

3.- ¿Cree usted que el personal que labora en la cooperativa es capacitado en el área tributaria?

Si

No

4.- ¿Ha tenido dificultades en la obtención de un crédito en la Cooperativa?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

5. ¿Está de acuerdo usted con los procedimientos para obtener un crédito?

Si

No

6.- ¿Piensa que es adecuado el plazo y la tasa de interés de crédito que usted recibe?

Si

No

7. ¿Encierre en un círculo la fecha en que se debe pagar el impuesto a la renta?

01-enero de cada mes

31 de diciembre de cada año

Dependiendo del 9no dígito de sus cedula

8.- ¿Qué es para usted el IVA?

Impuesto al valor agregado

Impuesto a los consumos especiales

Impuesto a la salida de divisas

9.- ¿Cuál cree usted que es el valor del Impuesto al Valor Agregado?

15%

12%

25%

10.- ¿Cómo considera usted la ubicación geográfica de la cooperativa?

Excelente

Muy Buena

Buena

Mala

ANEXO N° 5

AC₅ 1/7

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS CHASQUIS PASTOCALLE LTDA.

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.											Pag: 1	
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES											LATA CUNGA, 17-09-2014	
Del 01-01-2013 al 31-12-2013											USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO	
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE												
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA AG
362	YANEZ ALBAN ALVARO DAVID	RET	10	.00	194.00	194.00	.00	.00	.00	5.51	02/01/2013 10:33	6765 1
564	FUNCADEMI SAN JOSE	RET	48	.00	40.00	40.00	.00	.00	.00	377.50	02/01/2013 17:01	6763 1 ?
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	319	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	2,713.15	02/01/2013 17:02	0 1
149	CARRERA COELLO JUAN HUMBERTO	DEP	10	100.00	.00	100.00	.00	.00	.00	101.30	03/01/2013 14:33	6142 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	320	.00	25.00	25.00	.00	.00	.00	2,688.15	04/01/2013 09:13	635 1
149	CARRERA COELLO JUAN HUMBERTO	RET	11	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	1.30	09/01/2013 14:36	0 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	321	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	2,668.15	11/01/2013 14:22	633 1
13	CHICAIZA BALSECA ROSA ELIZABETH	RET	285	.00	5.00	5.00	.00	.00	.00	1,158.28	14/01/2013 11:50	5587 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	322	.00	5.00	5.00	.00	.00	.00	2,663.15	14/01/2013 11:52	5501 1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	548	371.55	.00	371.55	.00	.00	.00	373.91	14/01/2013 16:44	7233 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	323	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	2,633.15	16/01/2013 08:56	5502 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	DEP	324	20.00	.00	20.00	.00	.00	.00	2,653.15	16/01/2013 08:58	7234 1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	31	.00	50.00	50.00	.00	.00	.00	330.52	16/01/2013 15:50	5504 1
56	VIRACOCCHA IZA LUIS ALFREDO	DEP	111	70.00	.00	70.00	.00	.00	.00	94.31	17/01/2013 15:49	6173 1
224	SIMBAÑA TUPIZA MARIA SUSANA	DEP	55	40.00	.00	40.00	.00	.00	.00	44.59	21/01/2013 12:00	6140 1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	32	.00	90.00	90.00	.00	.00	.00	240.52	22/01/2013 15:58	5506 1
564	FUNCADEMI SAN JOSE	RET	49	.00	150.00	150.00	.00	.00	.00	227.50	22/01/2013 16:03	5507 1
123	SALGUERO MOLINA MIRIAN LIGIA	NDA	29	.00	1.67	.00	.00	.00	.00	.37	24/01/2013 09:06	1
452	VIRACOCCHA VIRACOCCHA SEGUNDO NICO	RET	24	.00	210.00	210.00	.00	.00	.00	11.35	24/01/2013 14:16	5508 1
218	CHASI TOAPANTA MAYRA ALEJANDRA	DEP	42	120.00	.00	120.00	.00	.00	.00	170.82	29/01/2013 14:44	6214 1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	DEP	275	100.00	.00	100.00	.00	.00	.00	100.00	29/01/2013 16:28	0 1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	RET	276	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	.00	29/01/2013 16:30	5509 1
564	FUNCADEMI SAN JOSE	RET	50	.00	220.00	220.00	.00	.00	.00	7.50	30/01/2013 16:12	5510 1
13	CHICAIZA BALSECA ROSA ELIZABETH	DEP	286	359.75	.00	359.75	.00	.00	.00	1,518.03	05/02/2013 09:56	0 1
13	CHICAIZA BALSECA ROSA ELIZABETH	RET	287	.00	1,518.00	1,518.00	.00	.00	.00	.03	05/02/2013 09:57	5513 1
224	SIMBAÑA TUPIZA MARIA SUSANA	RET	58	.00	400.00	.00	.00	.00	.00	44.59	05/02/2013 15:48	0 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	325	.00	15.00	15.00	.00	.00	.00	2,638.15	05/02/2013 16:07	5514 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	326	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	2,628.15	05/02/2013 15:45	5516 1
18	CHILIQINGA IZA AIDA ROSARIO	DEP	27	400.00	.00	400.00	.00	.00	.00	400.51	07/02/2013 10:40	6152 1
18	CHILIQINGA IZA AIDA ROSARIO	NDA	28	.00	400.00	.00	.00	.00	.00	.51	07/02/2013 10:41	1
599	COMASISIN RIVERA ROCIO MARIBEL	DEP	3	200.00	.00	200.00	.00	.00	.00	204.50	08/02/2013 12:18	6070 1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	33	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	140.52	15/02/2013 15:27	5519 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	327	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	2,618.15	15/02/2013 15:30	5518 1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	328	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	2,588.15	16/02/2013 09:16	5520 1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	550	.00	4,674.36	.00	.00	.00	.00	6,424.55	18/02/2013 14:31	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	551	.00	5,237.03	.00	.00	.00	.00	1,187.52	18/02/2013 14:32	1

ANEXO N° 6

AC₅ 2/7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.											Pag: 2 LATACUNGA, 17-09-2014		
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES													
Del 01-01-2013 al 31-12-2013													
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE											USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO		
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA AG	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	552	.00	810.42	.00	.00	.00	.00	377.10	18/02/2013 14:33	1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	553	900.00	.00	900.00	.00	.00	.00	1,277.10	18/02/2013 14:40	6122 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	554	.00	600.00	.00	.00	.00	.00	677.10	18/02/2013 14:41	1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	555	.00	12.84	.00	.00	.00	.00	664.26	18/02/2013 14:41	1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	DEP	160	1,255.00	.00	1,255.00	.00	.00	.00	1,255.07	18/02/2013 14:49	6068 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	161	.00	661.08	.00	.00	.00	.00	593.99	18/02/2013 14:52	1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	162	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	573.99	18/02/2013 15:27	5567 1	
609	COMPANIA PROCEIBCOM.S.A	DEP	1	5.00	.00	20.00	.00	5.00	10.00	5.00	20/02/2013 10:22	6121 1	
609	COMPANIA PROCEIBCOM.S.A	DEP	2	9,000.00	.00	9,000.00	.00	.00	.00	9,005.00	20/02/2013 10:24	6137 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	329	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	2,568.15	20/02/2013 10:24	5568 1	
88	PILA TOAPANTA LOURDES VERONICA	RET	35	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	8.68	21/02/2013 14:53	5523 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	163	.00	60.00	60.00	.00	.00	.00	513.99	21/02/2013 16:32	0 1	
18	CHILQUIINGA IZA AIDA ROSARIO	NDA	30	.00	5,704.48	.00	.00	.00	.00	856.03	22/02/2013 09:02	1	
609	COMPANIA PROCEIBCOM.S.A	RET	3	.00	9,000.00	9,000.00	.00	.00	.00	5.00	22/02/2013 09:06	5570 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	330	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	2,548.15	25/02/2013 16:35	5571 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	331	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	2,538.15	26/02/2013 09:38	5586 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	556	.00	189.07	.00	.00	.00	.00	475.19	26/02/2013 10:19	1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	164	.00	177.23	.00	.00	.00	.00	336.76	28/02/2013 14:32	1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	165	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	316.76	28/02/2013 14:33	5573 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	557	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	775.19	28/02/2013 14:43	6118 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	558	.00	162.04	.00	.00	.00	.00	613.15	28/02/2013 14:44	1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	559	.00	150.00	150.00	.00	.00	.00	463.15	28/02/2013 16:26	5574 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	560	.00	50.00	50.00	.00	.00	.00	413.15	05/03/2013 11:18	5576 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	332	.00	65.00	65.00	.00	.00	.00	2,473.15	07/03/2013 16:37	5579 1	
610	PRE.ASOC. ABRIENDO NUEVOS HORIZON	DEP	1	5.00	.00	20.00	.00	5.00	10.00	5.00	08/03/2013 09:12	6144 1	
610	PRE.ASOC. ABRIENDO NUEVOS HORIZON	DEP	2	400.00	.00	400.00	.00	.00	.00	405.00	08/03/2013 09:35	6143 1	
610	PRE.ASOC. ABRIENDO NUEVOS HORIZON	RET	3	.00	400.00	400.00	.00	.00	.00	5.00	08/03/2013 09:53	5582 1	
475	ALVARADO QUINATOA MARIA SARA	RET	37	.00	300.00	300.00	.00	.00	.00	111.52	08/03/2013 16:09	5578 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	166	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	306.76	08/03/2013 16:12	557 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	333	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	2,453.15	11/03/2013 16:57	5584 1	
475	ALVARADO QUINATOA MARIA SARA	RET	38	.00	105.00	105.00	.00	.00	.00	6.52	18/03/2013 14:32	5525 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	334	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	2,423.15	18/03/2013 14:48	5538 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	335	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	2,393.15	18/03/2013 15:11	5539 1	
2	HINOJOSA ORBEA JOSE MOISES	DEP	126	215.00	.00	215.00	.00	.00	.00	220.53	19/03/2013 09:15	6193 1	
2	HINOJOSA ORBEA JOSE MOISES	NDA	127	.00	215.49	.00	.00	.00	.00	5.04	19/03/2013 09:16	1	
608	CHANCO MORETA NELLY NARCISA	DEP	6	40.00	.00	40.00	.00	.00	.00	44.50	19/03/2013 09:21	6074 1	

ANEXO N° 7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.											Pag: 3		
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES											LATACUNGA, 17-09-2014		
Del 01-01-2013 al 31-12-2013											USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO		
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE													
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA	AG
608	CHANCO MORETA NELLY NARCISA	NDA	7	.00	40.12	.00	.00	.00	.00	4.38	19/03/2013 09:22		1
56	VIRACOCCHA IZA LUIS ALFREDO	DEP	112	10.00	.00	10.00	.00	.00	.00	104.31	19/03/2013 14:54	6170	1
97	ARIAS CHANGO JULIO NESTOR	RET	42	.00	60.00	50.00	.00	.00	.00	4.70	20/03/2013 15:35	5540	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	561	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	313.15	20/03/2013 16:49	5541	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	562	.00	200.00	.00	.00	.00	.00	113.15	20/03/2013 16:51		1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	DEP	277	100.00	.00	100.00	.00	.00	.00	100.00	26/03/2013 09:17	6189	1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	DEP	278	120.00	.00	120.00	.00	.00	.00	220.00	26/03/2013 09:35	6190	1
218	CHASI TOAPANTA MAYRA ALEJANDRA	NDA	43	.00	102.12	.00	.00	.00	.00	68.70	26/03/2013 10:43		1
218	CHASI TOAPANTA MAYRA ALEJANDRA	RET	44	.00	60.00	60.00	.00	.00	.00	8.70	26/03/2013 16:17	5526	1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	34	.00	70.00	70.00	.00	.00	.00	70.52	27/03/2013 15:36	5550	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	DEP	67	181.00	.00	181.00	.00	.00	.00	187.52	28/03/2013 14:15	6187	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	RET	68	.00	181.00	181.00	.00	.00	.00	6.52	28/03/2013 14:17	5542	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	DEP	69	1,000.00	.00	1,000.00	.00	.00	.00	1,006.52	28/03/2013 14:20	6188	1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	RET	279	.00	120.00	120.00	.00	.00	.00	100.00	28/03/2013 14:23	5545	1
20	ARROYO QUISPHE PACO RODRIGO	DEP	108	120.00	.00	120.00	.00	.00	.00	175.24	28/03/2013 15:20	709267841	1
20	ARROYO QUISPHE PACO RODRIGO	RET	109	.00	120.00	120.00	.00	.00	.00	55.24	28/03/2013 15:26	5552	1
176	ALVARADO ROBALINO MARLENE PIEDAD	RET	280	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	.00	28/03/2013 15:30	5551	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	DEP	70	820.00	.00	820.00	.00	.00	.00	1,826.52	02/04/2013 09:28	6076	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	563	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	413.15	02/04/2013 16:42		0 1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	167	.00	209.99	.00	87.00	.00	.00	96.77	02/04/2013 16:43		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	564	.00	100.00	.00	.00	.00	.00	313.15	02/04/2013 16:50		1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	DEP	168	600.00	.00	600.00	.00	.00	.00	696.77	03/04/2013 14:54	6078	1
20	ARROYO QUISPHE PACO RODRIGO	DEP	110	500.00	.00	500.00	.00	.00	.00	555.24	05/04/2013 15:16	6077	1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	169	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	666.77	05/04/2013 15:23	5554	1
611	GUAMAN VAGA JOSE	DEP	1	5.00	.00	20.00	.00	5.00	10.00	5.00	08/04/2013 14:40		0 1
612	PRE-ASO JUEGOS MECANICOS CARIBEPE	DEP	1	5.00	.00	20.00	.00	5.00	10.00	5.00	09/04/2013 14:42		0 1
612	PRE-ASO JUEGOS MECANICOS CARIBEPE	DEP	2	400.00	.00	400.00	123.54	.00	.00	405.00	09/04/2013 14:43		0 1
612	PRE-ASO JUEGOS MECANICOS CARIBEPE	RET	3	.00	400.00	400.00	.00	.00	.00	5.00	09/04/2013 14:50		0 1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	DEP	35	450.00	.00	450.00	.00	.00	.00	520.52	13/04/2013 10:20	6082	1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	170	.00	189.00	.00	.00	.00	.00	477.77	22/04/2013 10:43		1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	171	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	447.77	22/04/2013 10:55	5564	1
608	CHANCO MORETA NELLY NARCISA	RET	10	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	4.38	23/04/2013 16:09		0 1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	566	.00	1,938.13	1,938.13	.00	.00	.00	1,375.02	30/04/2013 09:55		0 1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	567	.00	361.71	361.71	.00	.00	.00	1,013.31	30/04/2013 09:58	5628	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	568	.00	300.00	.00	.00	.00	.00	713.31	30/04/2013 10:01		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	569	.00	300.00	.00	.00	.00	.00	413.31	30/04/2013 10:01		1

ANEXO N° 8

AC5 4/7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.												Pag: 4	
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES												LATA CUNGA, 17-09-2014	
Del 01-01-2013 al 31-12-2013												USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO	
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE													
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA	AG
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	570	.00	33.34	.00	.00	.00	.00	379.97	30/04/2013 10:05		1
123	SALGUERO MOLINA MIRIAN LIGIA	DEP	30	121.93	.00	121.93	.00	.00	.00	122.30	30/04/2013 15:10	7332	1
123	SALGUERO MOLINA MIRIAN LIGIA	NDA	31	.00	121.93	.00	.00	.00	.00	.37	30/04/2013 15:11		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	571	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	679.97	02/05/2013 14:45	7333	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	572	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	579.97	02/05/2013 15:15	5589	1
613	PRE.ASOC.VENDEDORES RIO BLANCO AL	DEP	1	405.00	.00	420.00	.00	5.00	10.00	405.00	03/05/2013 09:40	7236	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	573	.00	173.76	.00	.00	.00	.00	405.21	06/05/2013 16:50		1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	336	.00	50.00	50.00	.00	.00	.00	2,343.15	11/05/2013 10:28	5607	1
603	ALVARADO LOOR FRANCISCO DE JESUS	RET	11	.00	2.00	2.00	.00	.00	.00	2.50	11/05/2013 10:29	5605	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	DEP	37	100.00	.00	100.00	.00	.00	.00	102.64	16/05/2013 14:38	7242	1
614	COAC. COOPERARE LTDA	DEP	1	2,005.00	.00	2,020.00	.00	5.00	10.00	2,005.00	17/05/2013 12:08	7273	1
614	COAC. COOPERARE LTDA	RET	2	.00	2,000.00	2,000.00	.00	.00	.00	5.00	17/05/2013 14:14	5612	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	DEP	38	600.00	.00	600.00	.00	.00	.00	702.64	27/05/2013 14:30	7272	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	DEP	39	600.00	.00	600.00	.00	.00	.00	1,302.64	28/05/2013 15:07	5614	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	RET	40	.00	600.00	600.00	.00	.00	.00	702.64	28/05/2013 15:07	0	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	RET	41	.00	600.00	600.00	.00	.00	.00	102.64	28/05/2013 15:07	5614	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	574	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	706.21	28/05/2013 16:39	0	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	575	.00	191.05	.00	.00	.00	.00	515.16	28/05/2013 16:41		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	576	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	415.16	28/05/2013 16:47	5711	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	577	.00	150.00	.00	.00	.00	.00	265.16	28/05/2013 16:52		1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	337	.00	95.00	95.00	.00	.00	.00	2,248.15	29/05/2013 09:25	5615	1
56	VIRACÓCHA IZA LUIS ALFREDO	RET	113	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	4.31	03/06/2013 08:57	5616	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	338	.00	50.00	50.00	.00	.00	.00	2,198.15	03/06/2013 09:06	5712	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	339	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	2,188.15	06/06/2013 14:23	5553	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	578	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	165.16	06/06/2013 14:35	5713	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	340	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	2,168.15	10/06/2013 10:12	5714	1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	172	.00	226.62	.00	.00	.00	.00	221.15	10/06/2013 15:13		1
354	CHICAIZA SANCHEZ VICTORIA GEORGINA	RET	12	.00	120.00	120.00	.00	.00	.00	5.52	12/06/2013 16:23	5621	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	341	.00	20.00	20.00	875.23	✓	.00	2,148.15	14/06/2013 09:36	5679	1
121	MEDINA PERALTA SEGUNDO MARIO	RET	42	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	2.64	15/06/2013 10:44	5772	1
599	COMASISIN RIVERA ROCIO MARIBEL	RET	4	.00	200.00	200.00	.00	.00	.00	4.50	20/06/2013 14:16	5768	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	342	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	2,118.15	24/06/2013 15:36	5593	1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	173	.00	40.00	40.00	.00	.00	.00	181.15	24/06/2013 15:38	5594	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	579	.00	60.00	60.00	.00	.00	.00	105.16	25/06/2013 09:53	5623	1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	DEP	36	160.00	.00	160.00	.00	.00	.00	680.52	26/06/2013 15:44	332	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	580	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	405.16	28/06/2013 16:55	7283	1

ANEXO N° 9

AC₅ 5/7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.											Pag: 5		
											LATACUNGA, 17-09-2014		
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES											USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO		
Del 01-01-2013 al 31-12-2013													
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE													
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA AG	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	581	.00	180.12	180.12	.00	.00	.00	225.04	28/06/2013 16:55	5625 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	582	.00	100.00	.00	.00	.00	.00	125.04	28/06/2013 16:58	1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	583	.00	40.00	40.00	.00	.00	.00	85.04	28/06/2013 17:01	5624 1	
615	CHACON BARRIGA LUIS ENRIQUE	DEP	1	5.00	.00	20.00	53.45	V	5.00	10.00	5.00	02/07/2013 09:06	7334 1
615	CHACON BARRIGA LUIS ENRIQUE	DEP	2	100.00	.00	100.00	.00	.00	.00	105.00	05/07/2013 08:49	7284 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	343	.00	60.00	60.00	.00	.00	.00	2,058.15	05/07/2013 08:49	5722 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	344	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	1,958.15	09/07/2013 09:00	5650 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	DEP	174	900.00	.00	900.00	.00	.00	.00	1,081.15	11/07/2013 15:35	6092 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	175	.00	201.27	.00	.00	.00	.00	879.88	11/07/2013 15:38	1	
18	CHILQUIINGA IZA AIDA ROSARIO	RET	31	.00	831.75	831.75	325.68	V	.00	.00	24.28	11/07/2013 15:46	5716 1
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	37	.00	200.00	200.00	.00	.00	.00	480.52	17/07/2013 15:40	5725 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	176	.00	225.10	225.10	.00	.00	.00	654.78	23/07/2013 14:25	0 1	
224	SIMBAÑA TUPIZA MARIA SUSANA	NDA	59	.00	.54	.00	123.22	V	.00	.00	44.05	23/07/2013 14:43	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	584	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	385.04	01/08/2013 10:23	0 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	585	.00	183.96	183.96	.00	.00	.00	201.08	01/08/2013 10:26	5681 1	
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	38	.00	200.00	200.00	.00	.00	.00	280.52	02/08/2013 10:02	5728 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	177	.00	196.00	.00	.00	.00	.00	458.78	08/08/2013 17:05	1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	345	.00	55.00	55.00	.00	.00	.00	1,903.15	09/08/2013 10:05	6487 1	
353	MOROCHO SHUSCHO AIDA VICTORIA	DEP	49	50.00	.00	50.00	.00	.00	.00	72.66	15/08/2013 09:54	7330 1	
475	ALVARADO QUINATO MARIA SARA	DEP	39	.01	.00	.01	.00	.00	.00	6.53	16/08/2013 16:36	0 1	
616	AZAS AZAS SEGUNDO DARIO	DEP	1	1,005.00	.00	1,020.00	.00	5.00	10.00	1,005.00	21/08/2013 14:37	7324 1	
617	PUNINA ASES ANGEL ABELARDO	DEP	1	965.00	.00	980.00	.00	5.00	10.00	965.00	21/08/2013 14:38	7318 1	
367	SALGADO MARIO PATRICIO	DEP	27	500.00	.00	500.00	.00	.00	.00	504.92	21/08/2013 16:11	0 1	
573	BALTAZAR CHIMBO SEGUNDO ABEL	RET	8	.00	500.00	500.00	.00	.00	.00	4.50	22/08/2013 11:24	5733 1	
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	346	.00	90.00	90.00	.00	.00	.00	1,813.15	22/08/2013 14:53	7002 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	586	.00	150.00	150.00	.00	.00	.00	51.08	22/08/2013 15:30	7003 1	
123	SALGUERO MOLINA MIRIAN LIGIA	NDA	32	.00	.10	.00	235.23	V	.00	.00	27	22/08/2013 15:56	1
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	178	.00	180.73	.00	.00	.00	.00	278.05	26/08/2013 16:37	1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	587	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	351.08	28/08/2013 16:36	0 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	588	.00	198.82	198.82	.00	.00	.00	154.26	28/08/2013 16:38	6480 1	
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	589	.00	60.00	60.00	.00	.00	.00	94.26	30/08/2013 16:49	6481 1	
61	MASABANDA IZA LUIS ALFREDO	RET	42	.00	4.74	296.74	.00	-292.00	.00	.00	12/09/2013 15:28	1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	RET	179	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	268.05	12/09/2013 16:59	5735 1	
332	MENA ARGUELLO BLANCA MARINA	RET	39	.00	200.00	200.00	.00	.00	.00	80.52	20/09/2013 15:44	5765 1	
596	TOAPANTA VINOCUNGA MARIA ROCIO	DEP	4	200.00	.00	200.00	.00	.00	.00	3,095.50	24/09/2013 16:23	7550 1	
21	ALVARADO ROBALINO JANETH MARICELA	NDA	180	.00	194.19	.00	.00	.00	.00	73.86	27/09/2013 10:04	1	

ANEXO N° 10

AC₅ 6/7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.										Pag: 6			
REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES										LATACUNGA, 17-09-2014			
Del 01-01-2013 al 31-12-2013										USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO			
AGENCIA: (MTZ) PASTOCALLE													
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA	AG
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	590	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	394.25	30/09/2013 11:25	0	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	591	.00	188.61	188.61	.00	.00	.00	205.55	30/09/2013 11:26	6471	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	592	.00	90.00	90.00	554.32	V	.00	115.65	30/09/2013 11:28	6472	1
22	ASOCIACION M.D.P."UNION Y PROGRESO"	RET	59	.00	2,270.00	2,270.00	.00	.00	.00	4.50	02/10/2013 09:11	6474	1
596	TOAPANTA VINOCUNGA MARIA ROCIO	RET	5	.00	3,000.00	3,000.00	.00	.00	.00	95.50	02/10/2013 10:56	6475	1
617	PUNINA ASES ANGEL ABELARDO	RET	2	.00	526.00	526.00	.00	.00	.00	439.00	02/10/2013 11:57	6476	1
270	VIRACOCCHA PILA JORGE BENJAMIN	DEP	13	200.00	.00	200.00	.00	.00	.00	204.93	08/10/2013 17:18	7265	1
613	PRE.ASOC.VENDEDORES RIO BLANCO AL	DEP	2	110.00	.00	110.00	.00	.00	.00	515.00	10/10/2013 10:04	7263	1
618	COOP DE AHORRO Y CREDITO RUMIÑAH	DEP	1	5.00	.00	20.00	.00	5.00	10.00	5.00	22/10/2013 12:31	7335	1
618	COOP DE AHORRO Y CREDITO RUMIÑAH	DEP	2	66,000.00	.00	66,000.00	.00	.00	.00	66,005.00	22/10/2013 12:32	7267	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	593	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	15.65	22/10/2013 14:29	7193	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	347	.00	30.00	30.00	.00	.00	.00	1,783.15	22/10/2013 14:31	7195	1
618	COOP DE AHORRO Y CREDITO RUMIÑAH	RET	3	.00	66,000.00	66,000.00	.00	.00	.00	5.00	22/10/2013 16:45	6051	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	DEP	348	10.00	.00	10.00	.00	.00	.00	1,793.15	24/10/2013 16:54	7448	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	594	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	315.65	28/10/2013 16:56	0	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	595	.00	188.84	188.84	.00	.00	.00	126.81	28/10/2013 16:59	7446	1
22	ASOCIACION M.D.P."UNION Y PROGRESO"	DEP	60	2,270.00	.00	2,270.00	.00	.00	.00	2,274.50	29/10/2013 09:31	6225	1
617	PUNINA ASES ANGEL ABELARDO	DEP	3	526.00	.00	526.00	.00	.00	.00	965.00	29/10/2013 09:37	6216	1
596	TOAPANTA VINOCUNGA MARIA ROCIO	DEP	6	3,000.00	.00	3,000.00	.00	.00	.00	3,095.50	29/10/2013 09:41	6217	1
617	PUNINA ASES ANGEL ABELARDO	RET	4	.00	10.00	10.00	.00	.00	.00	955.00	29/10/2013 13:44	7449	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	598	.00	9,607.15	.00	.00	.00	.00	2,519.66	30/10/2013 15:56		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	599	.00	1,521.91	.00	.00	.00	.00	997.75	30/10/2013 15:56		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	600	.00	514.00	514.00	.00	.00	.00	483.75	30/10/2013 16:11	7444	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	601	.00	203.00	.00	.00	.00	.00	280.75	30/10/2013 16:12		1
616	AZAS AZAS SEGUNDO DARIO	RET	2	.00	350.00	350.00	.00	.00	.00	655.00	14/11/2013 13:48	7453	1
22	ASOCIACION M.D.P."UNION Y PROGRESO"	RET	61	.00	2,270.00	2,270.00	.00	.00	.00	4.50	25/11/2013 15:21	7445	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	RET	71	.00	1,800.00	1,800.00	.00	.00	.00	26.52	25/11/2013 15:22	7012	1
596	TOAPANTA VINOCUNGA MARIA ROCIO	RET	7	.00	1,570.00	1,570.00	.00	.00	.00	1,525.50	25/11/2013 15:27	7013	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	602	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	580.75	28/11/2013 16:51	7269	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	603	.00	244.92	244.92	.00	.00	.00	335.83	28/11/2013 16:53	7011	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	604	.00	82.51	.00	.00	.00	.00	253.32	28/11/2013 16:56		1
613	PRE.ASOC.VENDEDORES RIO BLANCO AL	DEP	3	50.70	.00	50.70	.00	.00	.00	565.70	29/11/2013 11:08	6259	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	349	.00	78.00	78.00	.00	.00	.00	1,715.15	29/11/2013 13:48	6499	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	505	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	153.32	29/11/2013 13:51	6001	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	350	.00	20.00	20.00	.00	.00	.00	1,695.15	29/11/2013 14:34	6002	1
596	TOAPANTA VINOCUNGA MARIA ROCIO	DEP	8	1,570.00	.00	1,570.00	.00	.00	.00	3,095.50	21/12/2013 10:11	6235	1

ANEXO N° 11

AC₅ 7/7

Cooperativa "LOS CHASQUIS PASTOCALLE" Ltda.												Pag: 7	
												LATACUNGA, 17-09-2014	
<u>REPORTE DIARIO DE TRANSACCIONES</u>												USUARIO: CAJA2 - ROCIO ROBALINO	
Del 01-01-2013 al 31-12-2013													
N° SOCIO	NOMBRE	TIPO	N° TRA	DEPOSITOS	RETIROS	EFFECTIVO	PLAZO FIJO	CERTIFIC	ADMINIST	SALDO AHO	FECHA	N° PLETA	AG
22	ASOCIACION M.D.P. "UNION Y PROGRESO"	DEP	62	2,270.00	.00	2,270.00	.00	.00	.00	2,274.50	21/12/2013 10:13	6234	1
181	G.EMPRESARIAL GENERACION 2000	DEP	72	1,800.00	.00	1,800.00	.00	.00	.00	1,826.52	21/12/2013 10:20	6236	1
20	ARROYO QUISPHE PACO RODRIGO	RET	111	.00	500.00	500.00	.00	.00	.00	55.24	23/12/2013 09:26	7199	1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	351	.00	330.00	330.00	.00	.00	.00	1,365.15	24/12/2013 09:32	7198	1
353	MOROCHO SHUSCHO AIDA VICTORIA	DEP	50	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	372.66	24/12/2013 09:36	6231	1
353	MOROCHO SHUSCHO AIDA VICTORIA	NDA	51	.00	350.00	.00	.00	.00	.00	22.66	24/12/2013 09:38		1
1	ALVARADO TOAQUIZA PATRICIO	RET	352	.00	90.00	90.00	.00	.00	.00	1,275.15	26/12/2013 16:34	7201	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	DEP	606	300.00	.00	300.00	.00	.00	.00	453.32	27/12/2013 14:54	0	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	607	.00	250.00	250.00	.00	.00	.00	203.32	27/12/2013 14:57	7202	1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	NDA	608	.00	70.78	.00	.00	.00	.00	132.54	27/12/2013 14:59		1
5	ROBALINO CHUQUILLA ANA DEL ROCIO	RET	609	.00	100.00	100.00	.00	.00	.00	32.54	27/12/2013 15:05	7203	1
REGISTROS: 227				TOTALES:	107,040.94	139,599.52	212,790.64	400.00	-242.00	100.00			

ANEXO N° 12



TALÓN RESUMEN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS CHASQUIS
PASTOCALLE LTDA
RUC: 0591713981001
PERÍODO: Enero a Diciembre de 2013
FECHA: 19/09/14 10:59

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto sobre la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia realizadas durante el periodo indicado, es el fiel reflejo de lo registrado en este anexo:

INFORMACIÓN ORIGINAL	
Descripción	Valor
Número de Registros	2
Sueldos y Salarios	8.280,00
Sobresueldos, comisiones, bonos y otros ingresos gravados	0,00
Participación utilidades	0,00
Ingresos Gravados generados con otros empleadores	0,00
Impuesto a la Renta asumido por este empleador	0,00
Décimo tercer sueldo	680,00
Décimo cuarto sueldo	1.090,00
Fondo de reserva	0,00
Compensación económica salario digno	0,00
Otros ingresos en relación de dependencia que no constituyen renta gravada	0,00
Ingresos gravados con este empleador (Informativo)	8.280,00
Aporte personal IESS con este empleador	0,00
Aporte personal IESS con otros empleadores	0,00
Deducción Gastos Personales - Vivienda	0,00
Deducción Gastos Personales - Salud	0,00
Deducción Gastos Personales - Educación	0,00
Deducción Gastos Personales - Alimentación	0,00
Deducción Gastos Personales - Vestimenta	0,00
Exoneración por Discapacidad	0,00
Exoneración por Tercera Edad	0,00
Base imponible gravada	8.280,00
Impuesto a la Renta causado	0,00
Valor del impuesto retenido y asumido por otros empleadores durante el periodo declarado	0,00
Valor del impuesto asumido por este empleador	0,00
Valor del impuesto retenido al trabajador por este empleador	0,00

Dedano que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 201 de la Codificación de la ley de Régimen Tributario Interno


 Firma del Contador
 0502915283001


 Firma del Representante Legal
 0501405997

El talón resumen generado por el DDMF no significa que el archivo se encuentre presentado y cargado en el sistema.

